El diario de Honduras

La Prensa

Jueves
11 de mayo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52222 - 48 PÁGINAS

CENTRO PENAL DE LA ACEQUIA

FISCALÍA INVESTIGA QUÉ SE HIZO CON DINERO DE CÁRCEL

▶Autoridades iniciaron la indagación luego de que LA PRENSA publicara un reportaje sobre el abandono de la obra, cuya construcción comenzó en 2005. Este presidio sustituye al destruido en San Pedro Sula

▶ El centro penal está en Naco, Quimistán, y su edificación marchaba sobre ruedas cuando la dirigía monseñor Rómulo Emiliani. La debacle ocurrió cuando los políticos se hicieron cargo PÁGINAS 2-3

GOLAZO

1-1: Marathón mereció más; al León le ajusta con otro empate

PÁGINAS 42-43

0-2: La Máquina falla y queda contra las cuerdas

PÁGINA 44

CRIMEN OCURRIÓ EN LEMPIRA

CAPTURAN A EXALCALDES POR MUERTE DE JOVEN

La Policía arrestó ayer a Noel Arturo, a su hermano Denis Adelmo Martínez Girón y a un hijo de uno de ellos tras ser acusados de matar a balazos a un agricultor de 19 años en Piraera, Lempira PÁGINA 41

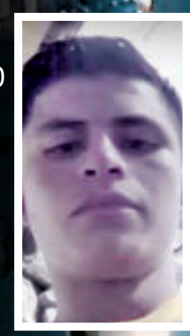

Consejo de Seguridad ordena investigar marcha de zona sur

La presidenta Castro dijo que empresarios y organizaciones políticas financiaron protesta contra Ley de Justicia Tributaria PÁGINA 6

San Pedro: hasta edificios de 4 pisos autorizaron en cerro Campisa PÁGINA 9

ADEMÁS

Honduras se alista para defender cayos en La Haya
PÁGINA 4

Más de 30,000 empleos son los que perdió la maquila
PÁGINA 8

APERTURA

INVESTIGACIÓN

Con auditoría forense buscan fondos de La Acequia

La Fiscalía pretende revisar los informes financieros de las personas responsables de la administración de los fondos

Staff
redaccion@laprensa.hn

San Pedro Sula. La solicitud para que la Secretaría de Finanzas detalle en qué se gastaron los fondos de la Tasa de Seguridad destinados para la construcción de la cárcel de La Acequia es una de las diligencias que la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate contra la Corrupción Pública realiza en la investigación por actos de corrupción en contra de la admiración pública.

Desde 2021, los fiscales iniciaron una investigación luego de que Diario LA PRENSA publicara un reportaje sobre el abandono de la construcción del centro penal de La Acequia, ubicado en Naco, Quimistán a unos cinco minutos de la carretera CA-4 que conduce a occidente.

La investigación comprende el periodo 2005-2018, tiempo durante el cual se inició la construcción de la cárcel por el comité proconstrucción presidido por monseñor Rómulo Emiliani. Luego esa responsabilidad les fue quitada por el Estado, que se hizo cargo para terminar la obra, a la cual le aumentaron el presupuesto.

Como parte de las investigaciones, la Fiscalía solicitó por medio de un escrito a la secretaria de Finanzas, Rixi Moncada, el informe de los gastos que se hicieron en la construcción de la cárcel, pero se conoció que Finanzas solicitó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que realice una auditoría forense para dar a conocer el destino de los presupuestos que se han aprobado.

Declaraciones. Como parte de la investigaciones, y según consta en expediente, la Fiscalía tomó la declaración de monseñor Rómulo Emiliani, quien fue interrogado el 15 de noviembre de 2021, luego de haber recibido una citación por lo que tuvo que viajar desde Panamá.

Emiliani respondió a las interrogantes de los fiscales que buscan conocer la forma en la que fueron invertidas las millonarias cantidades de dinero destinado para la construcción de la cárcel y los motivos por los que fue abandonada. Emiliani fue claro al relatar que el proyecto lo inició con la Fundación Proconstrucción, luego de que el 17 de mayo de 2004, 107 privados de libertad que estaban en la celda 19 del centro penal de San Pedro Sula perecieran a consecuencia de un incendio.

Ante los fiscales afirmó que el proyecto de construcción del centro penal de La Acequia estaba valorado en 25 millones de dólares. Para la primera etapa del proyecto Emiliani, en su declaración mencionó que recibieron 10 millones de lempiras del gobierno cuando fue presidente Manuel Zelaya, 20 millones de lempiras durante el mandato de Roberto Micheletti y 5 millones de dólares (122.5 millones de lempiras) de la Tasa de Seguridad.

Continuó diciendo que cuando ya estaba la cuarta etapa y terminado seis pabellones, llegó el entonces

"NOS OFRECIERON LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, PERO YO TENÍA QUE HACER UN VIAJE A ESPAÑA"

RÓMULO EMILIANI
Obispo emérito

"SIEMPRE CREÍMOS QUE LO MEJOR ERA HACER UNA NUEVA CÁRCEL, PERO EL GOBIERNO YA HABÍA INVERTIDO"

LUIS FERNANDO LAÍNEZ
Director de Edge

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

DESDE 2018 LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACEQUIA ESTÁ EN EL ABANDONO POR FALTA DE FONDOS

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

IMÁGENES

FISCALÍA INSPECCIONÓ CONSTRUCCIÓN ABANDONADA

La fundación proconstrucción del penal hizo hasta la cuarta etapa y luego una empresa privada continuó la edificación de la obra con un rediseño . Según informaron, cumpliendo normas internacionales, pero en el 2018, ya el Estado dijo que no tenía fondos y el proyecto quedó abandonado.

3 CLAVES DE LA INVESTIGACIÓN

Auditoría forense, interrogatorios, inspecciones, revisión de cuentas bancarias y emisiones de cheques son parte de las diligencias.

1. **La Fiscalía Especial contra la Corrupción solicitó a la Secretaría de Finanzas un informe para conocer en qué se invirtieron los millonarios desembolsos que hicieron de la Tasa de Seguridad para la construcción del centro penal de La Acequia, que está abandonado desde 2019.**

2. **Tras la solicitud de la fiscalía, Finanzas respondió que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) haría una auditoría en la que se podrá conocer cómo se invirtió el dinero asignado para la construcción de la cárcel y además de las personas que lo recibieron e hicieron las inversiones.**

3. **La Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública pretende rastrear las millonarias cantidades de dinero que fueron erogadas por parte del Estado para la construcción de la cárcel que comenzó hace alrededor de 18 años y que ahora está abandonada.**

ministro de la Presidencia, Rigoberto Chang Castillo, (gobierno de Porfirio Lobo Sosa) y le dijo: "Ustedes ya están muy cansados, ya han hecho mucho", "y le respondimos que no estábamos cansados, luego nos informó que una empresa privada seguiría con la obra", apuntó.

Para comenzar los trabajos hicieron una ceremonia de traspaso, y según la declaración de Emiliani, llegaron 12 ingenieros y el presupuesto subió a 50 millones de dólares.

"Nos ofrecieron la supervisión del proyecto, pero yo tenía que hacer un viaje a España y no podía tomar gastos , pues yo iba a estar en otro lado y el comité tampoco lo aceptó", afirmó.

El Estado dio la obra a la empresa Edge, que continuó con la construcción de la cárcel ubicada en un terreno de 200 hectáreas en la aldea La Acequia, donde representantes de la misma empresa han afirmado que tuvieron que cambiar los planos, pues no cumplían los estándares internacionales de la construcción de una cárcel.

"Siempre creímos que lo mejor era construir una nueva cárcel porque esa no reunía las condiciones; sin embargo, el Gobierno pensó que habían hecho una inversión muy grande y que tenían que terminarla", expresó Luis Fernando Laínez, director ejecutivo de Edge, en declaraciones recientes a LA PRENSA Premium.

Expresó que en 2020, les dijeron que la Tasa de Seguridad no daría más fondos después de estar parados dos años y tuvieron que hacer una disolución del contrato por incumplimiento de pago, lo cual quedó claro y procedieron a liquidar con auditorías forenses.

16
años atrás, es decir, en 2007 se creó la comisión prodesarrollo de San Pedro para la construcción del penal en La Acequia.

7
años atrás, en 2016, el proyecto pasó al Instituto Nacional Penitenciario con el argumento de que tenían que hacer rediseño.

1,300
privados de libertad podrían haber ocupado las instalaciones que han sido abandonadas por diferentes gobiernos .

Inspeccionan recinto. Tras 18 años , luego de que iniciaron los planes para construir el centro penitenciario de La Acequia, ahora la Fiscalía investiga delitos contra la administración pública, por lo que esta semana un grupo de agentes hicieron una inspección en los predios en Naco, Quimistán.

A los fiscales, empleados de la seguridad privada en el recinto les impidieron el paso, por lo que tuvieron que pedir colaboración a la Policía para ordenar el acceso y hacer las diligencias.

Las averiguaciones de los fiscales están encaminadas a revisar los informes financieros de las personas responsables de la administración de los fondos para la ejecución del proyecto, además están recopilando documentación tanto de la Secretaría de Seguridad y las Fuerzas Armadas que en su momento participaron en los procesos.

LA PRENSA Premium solicitó reacción a la Secretaría de Finanzas y al TSC sobre las acciones de la Fiscalía, pero no se obtuvo respuesta. Los fiscales continuarán citando a más personas involucradas en el proceso de construcción de la cárcel de La Acequia y al tener la auditoría del TSC también nombrarán un perito para hacer los análisis y de haber irregularidad acusar a los involucrados.

PAÍS

TERRITORIO. **TRES PAÍSES RECLAMAN SOBERANÍA SOBRE TRES PEQUEÑOS CAYOS EN EL GOLFO DE HONDURAS**

Reclamos de soberanía territorial

Honduras proclamó en su constitución de 1982 que los Cayos Zapotillos son parte de su territorio. Guatemala nunca aceptó las fronteras marcadas y continúa con el reclamo de unos 11,000 km² de territorio beliceño.

Guatemala reclama soberanía territorial de más del 50% de Belice

En diciembre de 2020, Guatemala presentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) una demanda para reclamar la soberanía sobre 12,272 km² del territorio de Belice, el cual, en total, cuenta con 22,965 km².

Guatemala, que reclama ese territorio como propio desde hace más de 160 años, presentó ante la CIJ una memoria de cerca de 4,814 páginas que contienen los argumentos en los cuales se basa para exigir la soberanía territorial, hasta de islas e islotes en el Caribe.

Disputa limítrofe en proceso

Después de haber recibido memorias y contramemorias de las partes, el 24 de junio de 2022, la CIJ le ordenó a Guatemala presentar una réplica el 8 de diciembre de 2022 y a Belice presentar una réplica el próximo 8 de junio de 2023. La CIJ se "reserva el procedimiento posterior para una nueva decisión".

Belice reclama soberanía sobre cayos hondureños

En medio de la disputa con Guatemala, el 16 de noviembre de 2022, Belice inició un proceso ante la CIJ contra Honduras en el cual exige soberanía sobre Sapodilla Cayes o Cayos Zapotillos, ubicados en el golfo de Honduras.

Se encuentran en el golfo de Honduras a 42 kilómetros de la costa hondureña. Esta reserva biológica hondureña está integrada por tres cayos, el Grass Cay, Hunting Cay y uno pequeño rodeado de arrecifes. Desde Omoa, Cortés, una lancha demora una hora en llegar a los cayos.

Disputa limítrofe en proceso

El 26 de enero de 2023, el presidente de la CIJ celebró una reunión con los representantes de las partes para conocer sus puntos de vista respecto a los plazos para la presentación de los alegatos escritos iniciales en el caso.

El 2 de febrero, la CIJ fijó los plazos para que las partes presenten escritos de alegaciones. A Belice le ordenó que debía presentar la memoria el 2 de mayo. A Honduras le ordenó presentar la contramemoria el 4 de diciembre de 2023.

INFOGRAFÍA: LA PRENSA

Honduras a defender Cayos Zapotillos en diciembre

▶Los agentes hondureños tendrán que presentar argumentos que demuestren que los cayos no pertenecen a Belice, sino a Honduras, pero los reclama Guatemala

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Estado de Honduras debe presentar en diciembre próximo ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) argumentos jurídicos, fácticos e históricos para demostrar que los Cayos Zapotillos son parte de su territorio y no de Belice.

El país vecino presentó el 16 de noviembre de 2022 una solicitud ante la CIJ para que emita a su favor "una resolución definitiva y vinculante de conformidad con el derecho internacional" sobre la soberanía de Cayos Zapotillos, llamados también Sapodilla Cayes.

Según la solicitud presentada en la Corte, "los Cayos Zapotillos son un grupo de cayos que se encuentran en el Golfo de Honduras en el extremo sur de la barrera de coral de Belice, aproximadamente a 75 kilómetros al este de la ciudad continental de Belice de Punta Gorda. Los más destacados de estos cayos incluyen el noreste de Sapodilla Caye, Frank's Caye, Nicholas Caye, Hunting Caye, Lime Caye, Ragged Caye, West Ragged Caye y Seal Caye".

Belice ha planteado ante la CIJ que "desde principios del siglo XIX, los Cayos Zapotillos han formado parte de su territorio (...), inicialmente como parte del asentamiento de Belice y luego de la colonia de Honduras Británica, y desde 1981 como parte (...) de Belice".

En otras palabras argumenta que "ha habido más de 200 años de posesión pacífica ininterrumpida por parte del Reino Unido (como potencia colonial relevante) y de Belice desde su independencia en 1981".

El embajador Assad Shoman, quien actúa como agente beliceño en esta disputa y al embajador Alexis Rosado, como coagente, han expuesto en la corte que "el reclamo hondureño sobre Cayos Zapotillos, articulado en su Constitución de 1982, que sigue vigente como una cuestión de derecho interno de Honduras, no tiene base en el derecho internacional".

Al conocer el reclamo, el gobierno hondureño designó a Julio Antonio Rendón Barnica como agente y a María Gabriela Membreño Rápalo como coagente, quienes, con los de Belice, se reunieron el 26 de enero de este año con el presidente de la CIJ para ofrecer puntos de vista sobre los plazos de la presentación de los alegatos iniciales.

Constitución de la República

El artículo 10 dice que los Cayos Zapotillos pertenecen a Honduras por razones históricas, geográficas y jurídicas.

En esa reunión, los representantes de Honduras, según documentos del CIJ, dijeron que el gobierno "necesitaría un período de 12 meses para la preparación de su memoria de contestación y que se le debería dar la misma cantidad de tiempo al solicitante para la preparación de su memoria".

En esa reunión, "el representante de Belice solicitó un plazo de tres meses para la elaboración de una memoria y propuso que a Honduras se le concediera cuatro meses para la elaboración de su contramemoria (...), explicó que, según el Gobierno de Belice, estos plazos estaban justificados en vista del alcance del caso, que se limitaba a la cuestión de la soberanía sobre un pequeño conjunto de cayos y no involucraba cualquier cuestión de delimitación marítima", consignan documentos de la CIJ.

En una orden emitida el 2 de febrero anterior, la CIJ estableció que Belice debía presentar el pasado 2 de mayo la memoria y Honduras la contramemoria el próximo 4 de diciembre.

Esta disputa territorial no concluye en 2023, tomará más tiempo. Según el artículo 43 del Estatuto de la CIJ, estos procedimientos constan de dos etapas: una escrita y otra oral.

Durante la etapa escrita, las partes presentan las memorias y contramemorias, réplicas, piezas o documentos certificados.

En la audiencia oral, comparecen testigos, peritos, agentes, procuradores y abogados.

Belice presentó la disputa de los Cayos Zapotillos en La Haya ante Honduras en medio del fragor que suscitó el reclamo de soberanía de Guatemala sobre más del 50% del territorio de ese país que se independizó de Reino Unido en 1981.

En diciembre de 2020, Guatemala presentó la memoria (de 4,819 páginas) en la cual defiende la soberanía de 12,272 kilómetros cuadrados del territorio de Belice (de los 22,965 kilómetros cuadrados que tiene), entre los cuales incluye la parte insular y marítima en el Caribe.

Este proceso aún no ha concluido en un fallo. El 8 de diciembre de 2022, Guatemala tenía que presentar una réplica y Belice una dúplica el próximo 8 de junio, según una orden del CIJ emitida en junio de 2022.

En este contexto, el 19 de noviembre de 2022, Relaciones Exteriores de Guatemala emitió un comunicado en el cual dijo que la acción de Belice contra Honduras "resulta deplorable" y advirtió que "que los referidos cayos pertenecen a Guatemala".

Cumple el sueño de tener
tu propia casa

Préstamo de Vivienda

Fondos BANHPROVI

4%* Vivienda Social

7% Vivienda Media

Hasta 30 años plazo*

0% Comisión de desembolso

Cuota de seguros en pagos mensuales

% Sin cargo por pago anticipado

*Aplican restricciones

¡Escanea este código y solicita tu préstamo hoy!

Banco Atlántida
Imagina. Cree. Triunfa.

SEÑALAMIENTO. SESIÓN DE CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Instruyen investigar y castigar a quienes financien las protestas

▶Castro dijo que empresarios estuvieron detrás del financiamiento de la marcha en la zona sur

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La reunión del Consejo de Defensa y Seguridad (CNDS) convocada de emergencia por la presidenta Xiomara Castro fue por el reclamo colectivo en Choluteca contra el proyecto de Ley de Justicia Tributaria.

Así lo dejó evidenciado la propia mandataria en el comunicado que leyó al finalizar la sesión que tuvo junto a los presidentes de los otros poderes del Estado y los secretarios de Estado de Defensa y Seguridad y el fiscal general del Estado.

Las determinaciones adoptadas por el CNDS fueron: condenar los actos de violencia en el marco de la discusión y socialización de la Ley de Justicia Tributaria, que han puesto en peligro el orden, la paz y la seguridad interior del Estado, con las provocaciones ocurridas en las calles de la ciudad de Choluteca el 9 de mayo.

La presidenta manifestó que estas acciones de protesta buscan impedir la función procesal legislativa del Congreso Nacional, por lo que se procede a diseñar la estrategia de prevención, combate, investigación y sanción de esas conductas.

Medidas. El Consejo Nacional de Defensa y Seguridad ordenó la investigación exhaustiva de los hechos acaecidos en Choluteca el día antes citado, en el que, según la jefa de Estado, empresas privadas y organizaciones políticas dieron instrucciones y financiaron a sus empleados para movilizarse en contra del proyecto e impedir que la Ley de Justicia Tributaria sea aprobada.

En caso de ser identificados los responsables de instigar y financiar esa marcha en el sur del país, así como otras para el mismo fin, deberá deducirse la responsabilidad y ejecutar lo que manda la ley.

Para finalizar, la mandataria hizo un llamado a la ciudadanía, "para que se mantenga atenta frente a estas manipulaciones y acciones de personas y grupos que pretenden utilizarlos para mantener sus privilegios y evitar rendir cuentas, debiendo denunciarlas ante las autoridades competentes para que se les aplique todo el peso de la ley".

El acuerdo firmado por todos los integrantes del CNDS es de ejecución inmediata y para tal efecto se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad remitirlo a los entes competentes.

REUNIÓN. La sesión del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad realizada en Casa Presidencial.

Además

El Cohep desmintió que patrocinara la marcha. Analistas políticos coincidieron en que estas manifestaciones masivas en Choluteca significan el despertar de Honduras ante un mal Gobierno. "Lo que ocurrió en Choluteca es la expresión máxima del descontento del pueblo y tienen que entenderlo", analizó el sociólogo Pablo Carías.

"NO SE META CON EL SUR (CASTRO), QUÍTESE LA CAMISA DE LIBRE Y ASESÓRESE MEJOR"

QUINTÍN SORIANO
Alcalde de Choluteca

Reacciones. Luego de la determinación del CNDS, las reacciones no se dejaron esperar desde la oposición política.

El jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, expresó que "la manifestación desde la Presidencia de la República contra un derecho de manifestación del pueblo convierte al país en una dictadura familiar de los Zelaya".

También -según Zambrano- " violenta el derecho de manifestarse, la libertad de expresión y abre paso a persecución política. Si lo que señala que se acuse a personas por acciones de desprestigio a su gobierno, la familia Zelaya debe mil años de cárcel por las campañas de desprestigio contra los Gobiernos anteriores".

Partido Liberal apoyará ley solo si aplican sugerencias

POSICIÓN. Proponen establecer un gran pacto fiscal para evitar el abuso e incrementos de precios

TEGUCIGALPA. La bancada del Partido Liberal definió su postura de apoyar la aprobación del proyecto de Ley de Justicia Tributaria solo si son tomadas en cuenta todas las sugerencias hechas a la comisión especial de dictamen del Congreso Nacional.

Los diputados y autoridades partidarias dejaron claro que de lo contrario votarán en contra. "Si escuchan las reformas e integran todos los sectores y construimos algo por Honduras, cuenten con el partido, pero de igual manera cuenten con nuestra oposición si pretenden imponer temas que no son correctos", advirtió el diputado Yury Sabas.

Los liberales propusieron establecer un gran pacto fiscal donde los trabajadores, el Gobierno, los partidos políticos y los empresarios inicien un proceso de diálogo, que tanto se necesita, y evitar el abuso e incrementos de precios de bienes agrícolas y la conformación de una ley de confidencialidad respecto a la divulgación de información financiera.

CN modifica calendario de audiencias públicas

CONGRESO. Reunión con Cámaras de Comercio de Choluteca y de Islas de la Bahía fueron reprogramadas

TEGUCIGALPA. Las audiencias públicas de socialización de la Ley de Justicia Tributaria sufrieron ayer modificaciones y se adelantaron las reuniones con los partidos políticos Libertad y Refundación (Libre) y Liberal.

En primera estancia, ayer le correspondía el turno a las Cámaras de Comercio e Industrias de Choluteca y de Islas de la Bahía, sin embargo, fueron reprogramadas para la próxima semana.

Asimismo, se cambió la participación del Cohep prevista para hoy, sin definir una nueva fecha.

En ese sentido, el calendario de socialización de la polémica normativa tributaria continuará hoy con la Cámara de Comercio de Cortés y un grupo de invitados especiales.

PROCESO. LA JUNTA SELECCIONARÁ CANDIDATOS A FISCAL GENERAL

No excluirán a sociedad civil en Junta Proponente

COMUNICADO. El Poder Judicial aseveró que convocatoria girada por la presidenta de la Corte, Rebeca Ráquel, cumple los fundamentos y requisitos de la sentencia de inconstitucionalidad.

La Sala Constitucional emitió un fallo en el que se ratifica la inclusión de todas las organizaciones

TEGUCIGALPA. La Corte Suprema de Justicia ratificó ayer que no habrá exclusión de ninguna organización de la sociedad civil para integrar la Junta Proponente para la selección del fiscal general.

Sectores civiles expresaron que la integración de la sociedad civil en la Junta debería de salir de la Alianza por la Paz y la Justicia.

Pero, la Corte recordó -en un comunicado- que la Sala Constitucional emitió una sentencia que "no genera la exclusión de la sociedad civil en la Junta Proponente, sino que ordena que la misma se haga de forma abierta, a todas las organizaciones interesadas a participar, como ha sido señalado por distintos organismos internacionales y nacionales".

La misiva expresa que el proceso de elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público requiere de una alta participación de la sociedad civil, "esa convicción marca la visión de esta gestión en el Poder Judicial, para así darle un mayor involucramiento a todos los sectores del país en el acceso a la justicia; la nueva realidad del país requiere realizar procesos con la más amplia participación de la ciudadanía, y esta elección no será la excepción, aunque contemos con sectores que estén en contra de esta decisión, actuaremos siempre en favor de fortalecer el Estado democrático de Honduras".

El fiscal general Óscar Chinchilla cesa en su cargo el 1 de septiembre de 2023. Es el Congreso Nacional el que deberá elegir el nuevo fiscal y fiscal adjunto.

Respecto a la convocatoria girada el pasado lunes por la presidenta de la Corte, desde la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) consideraron que el llamamiento fue emitido de manera tardía por el Poder Judicial.

"Esto se debió haber hecho desde el mes de marzo del presente año, este llamamiento llega tardío", manifestó Keneth Madrid, director legal de la ASJ.

CASO. JUICIO CONTRA EL CAPITÁN ORELLANA

TRIBUNALES. La familia Orellana podría defenderse en libertad a partir del viernes al cumplirse una decisión de la Corte.

Orellana vendió insumos a las FF AA

El MP presentó como prueba en el juicio información financiera encontrada en dispositivos electrónicos de los acusados

TEGUCIGALPA. Con la evacuación de las pruebas periciales presentadas por el Ministerio Público, continuó ayer el juicio oral y público contra Santos Orlando Rodríguez Orellana, excapitán de las Fuerzas Armadas de Honduras; su esposa Jennifer Lizzeth Bonilla Bonilla y la suegra de este, Reina Lizeth Bonilla Márquez.

La pericia informática aportada por el ente acusador del Estado consistió en la información financiera encontrada en dispositivos electrónicos, propiedad de la familia Orellana Bonilla. El perito del MP expuso ante el tribunal y las partes procesales que de los seis dispositivos analizados, solo en tres pudo encontrar información que a su parecer y para los efectos del juicio, era de valor, en los otros tres "no se encontró información relevante".

Se detalló que el exoficial y las otras dos acusadas tuvieron una relación comercial de cantidades de dinero considerables, en las que las empresas de los encausados les proveyeron de insumos a la Fuerza Naval de Honduras, a la industria militar de las Fuerzas Armadas, entre otras.

"Entonces, entenderíamos que las Fuerzas Armadas también son cómplices del delito de lavado de activos. La señora Reina Bonilla es proveedora de las Fuerzas Armadas y vieron los montos; la cantidad de dinero que consumen estas instituciones", argumentó Salomón Amador, defensor privado de Orellana.

Gestión de Castro reprobada en sondeo de opinión pública

ENCUESTA. **El sondeo revela que el 67% de la población cree que la Presidenta no ha escuchado las demandas de la población**

TEGUCIGALPA. Un sondeo de opinión pública elaborado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (Eric) revela que la presidenta de la República, Xiomara Castro, tiene un 60.7% de desaprobación de la ciudadanía.

Castro, también, recibió una calificación de 4.46% (de 10%), dos puntos menos que en 2022, cuando su desempeño fue calificado con seis por ciento, según la encuesta.

ARCHIVO. La presidenta lleva 16 meses de Gobierno.

El sondeo revela que el 67% de la población cree que la Presidenta no ha escuchado las demandas de la población, mientras que el 60.1% cree que la administración gubernamental no está cumpliendo sus promesas de campaña.

La población fue consultada sobre la independencia que tiene la Presidenta en la toma de decisiones dentro de su gobierno, el 78% piensa que está siendo manipulada por el expresidente Manuel Zelaya. La encuesta se realizó en 16 departamentos del país. Fueron encuestados 1,572 hondureños mayores de 18 años.

El sondeo fue realizado entre febrero y marzo de 2023.

El estudio indica que dos tercios (66.2%) de la población considera que el narcotráfico tiene mucha o alguna presencia en las instituciones del Estado.

NACIONALISTAS

JORGE ZELAYA LANZA SU PRECANDIDATURA A LA PRESIDENCIA

De manera oficial, el diputado nacionalista Jorge Zelaya formalizó ayer su precandidatura a la presidencia del movimiento Renovación y Unidad Nacionalista. A más de dos años para la celebración de los próximos comicios electorales, el parlamentario dijo que desde su movimiento buscará la unión partidaria y dar una nueva cara al PN.

PROCESO

DENUNCIARÁN A 14 EMPLEADOS DE ADUANAS ANTE EL MP

Catorce denuncias presentará la Administración Aduanera de Honduras ante el Ministerio Público por una defraudación al fisco que asciende a varios millones de lempiras. El director de Aduanas, Fausto Cálix, informó que "este jueves serán presentados ante la Fiscalía los expedientes". Los 14 señalados son empleados.

SAN PEDRO

POSTURA. EL COHEP LLAMA A LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO A UN DIÁLOGO NACIONAL POR LEY TRIBUTARIA

Maquila sin recuperar los empleos perdidos por crisis

▶Aunque la Asociación Hondureña de Maquiladores no dio cifras, se estima que se han perdido unos 30,000 empleos y nuevas inversiones se han alejado

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

Exportaciones
Las exportaciones en 2022 fueron de unos 6,200 millones de dólares, pero este año podrían ser mucho menos.

MANEJO. La maquila fue uno de los sectores que mejor implementó las medidas de bioseguridad durante la pandemia.

SAN PEDRO SULA. Luego de la pérdida de unos 30,000 empleos, el sector maquila busca preservar los puestos de trabajo y atraer nuevas inversiones, pero para esto se requieren incentivos gubernamentales, aseguran.

La caída de la demanda de su principal socio, Estados Unidos, ha impactado fuerte en la maquila, que desde finales del año pasado comenzó a perder empleos.

Cierre de empresas en El Progreso, Choloma, Villanueva y otras partes del país, además de alejar futuras inversiones, es el panorama actual de la maquila, un sector que históricamente ha generado más de 10,000 nuevos empleos por año y que ya se acercaba a los 200,000 puestos de trabajo.

Guillermo Matamoros, gerente regional en Tegucigalpa de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), declaró que la prioridad debe ser atraer la inversión para crear empleos, y para eso se necesita una normativa jurídica que apoye las inversiones.

Con el objetivo de preservar los empleos y buscar generar nuevos, la maquila sostiene que la Ley de Justicia Tributaria debe ir encaminada a incentivar la inversión. "Honduras ocupa una posición de líder en América Latina; en el mundo somos los octavos exportadores de prendas a nivel mundial, somos los principales compradores del mundo, y como tal debemos proteger esa posición. En la medida que protegemos esa posición podemos exportar más y generar más empleo. Para proteger esa posición necesitamos tener un marco jurídico apropiado", apuntó Matamoros.

Inversión
La maquila invierte anualmente de $200 a $250 millones. Hasta inicios de 2022 tenía 179,000 empleados.

Para el gerente regional, todos los sectores deben trabajar en este sentido y debe prevalecer el diálogo y consenso.

En cuanto a la baja de la demanda de su socio comercial Estados Unidos, Matamoros indicó que Honduras debe aprovechar las oportunidades que dejan las fallas en la cadena de suministros; por ejemplo, durante la pandemia era muy difícil adquirir telas e hilos, algo que aprovechó el país para convertirse en fabricante.

"Aquí hay inversiones fuertes en hilandería, que surgieron en la pandemia. Ahora, el mercado en Estados Unidos se cayó, obviamente eso afecta las exportaciones de Honduras, ahora de lo que se trata es de ver cómo recuperarlo.

Inversiones. En la medida que se pierden exportaciones, se pierden empleos, pero ahora la lucha es cómo proteger los empleos existentes y recuperar en la medida de lo posible los empleos que se han perdido".

Actualmente, la maquila no ha logrado recuperar los empleos que se perdieron por la desaceleración de la economía de Estados Unidos y tampoco se habla de nuevas inversiones, ya que hay mucha incertidumbre que se debe atenuar con una buena relación entre la empresa privada y Gobierno. "Necesitamos un país donde haya el mayor nivel de certidumbre, porque en el entorno global hay mucha incertidumbre. Mal haríamos como país que, además de la incertidumbre, le sumáramos nosotros o le prendiéramos fuego al país, necesitamos enfriar el ambiente para lograr esos propósitos", aseveró Matamoros.

Empleos. A inicios de este año ya se habían perdido 12,000 plazas y se hablaba de 20,000 más, los empleos se han seguido perdiendo. Aunque Matamoros no dio cifras de cuántas plazas se han perdido en total, las estimación es que ya superan los 30,000.

El marco jurídico debe atraer la inversión extranjera, y como país Honduras debe volverse competitivo porque se "pelea" con otros países mucho más desarrollados.

Al consultarle a Matamoros sobre las maquilas que habían anunciado inversiones en Honduras y que han preferido otros países para montar sus operaciones, comentó "Afortunadamente en el caso de Honduras se mantienen las empresas que han sorteado con nosotros enormes dificultades, necesitamos siempre trabajar como país para atraer nuevas empresas", finalizó.

"Debemos llegar a consensos"

TEGUCIGALPA. Mateo Yibrín, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), dijo que como sector privado y con el deseo de construir una mejor Honduras para todos emitieron propuestas para lograr ese objetivo.

"El tejido productivo es uno solo, somos una cadena en donde la gran empresa necesita de las micro, pequeñas y medianas empresas, y viceversa. Cortar esa cadena solo implicaría la ruptura de la economía nacional.

Nosotros nos oponemos firmemente a la corrupción en los sectores públicos o privados. Estamos de acuerdo con los controles para evitar abusos en materia tributaria; sin embargo, reiteramos que el proyecto (Ley de Justicia Tributaria), en la forma como está planteado, tendrá repercusiones en los empleos y las inversiones, ya sean grandes o pequeñas", comentó a través de Twitter.

Asimismo, hizo un llamado a la presidenta Xiomara Castro a convocar un gran diálogo nacional para llegar a consensos.

INVESTIGACIÓN. EL MINISTERIO PÚBLICO ESPERA EL INFORME MUNICIPAL PARA ACTUAR

Hasta edificios de cuatro pisos autorizaron en cerro Campisa

▶Está prohibido construir arriba de la cota 140, dijo jefe de Protección y Control Forestal. Permisos se aprobaron en la administración anterior

Staff
redaccion@laprensa.hn

REACCIÓN. Los sampedranos se mostraron indignados al observar el daño en la zona.

SAN PEDRO SULA. Dos empresas construyen proyectos residenciales en el cerro Campisa. Una de ellas solicitó permiso para un tipo de construcción y terminó haciendo un edificio de cuatro niveles, revelaron los entes municipales encargados.

Se han hecho varios paros a esa obra de parte de la municipalidad, pero los constructores han desobedecido y siguen construyendo a pesar de la prohibición.

En la zona hay dos constructoras: Construcentro y Urbanización Palada.

Carlos Alvarado, director de Urbanismo Municipal, detalló que en el caso de la Urbanizadora Palada están construyendo con los permisos correspondientes abajo de la cota 140. Las construcciones de ellos comienzan en la cota 128, detalló.

Explicó que en el caso de Construcentro se le han hecho varios paros de la obra y hasta bloqueado la clave catastral agotando todas las instancias. Este caso ya está en el departamento legal de la municipalidad para proceder debido a que no se pueden construir edificios en esa zona, explicó el funcionario.

Revisiones. Tras las denuncias de los pobladores de Campisa y sobre la tala de bosques, construcciones, invasiones y daño ambiental, la municipalidad comenzó a realizar inspecciones en la zona y explicaron que se han tomado medidas en la zona con anterioridad.

Ayer y tras la publicación de LA PRENSA, el departamento de urbanismo envió personal nuevamente para verificar la situación y el avance que han tenido las construcciones que habían sido paradas. El gerente de Ambiente, Luis Beltrán, explicó que la investigación ya inició y hay varias dependencias trabajando en ello, cada una en su área.

En la parte ambiental nosotros realizamos una reinspección en la zona porque hay una franja que se debe revisar, específicamente la conformación del talud porque de ese límite, cota 140, para abajo se otorgan permisos.

Recordó que en 2019 se hizo un cambio en la zonificación y esa área quedó liberada para poder hacer algún tipo de edificación, sin embargo, el objetivo es revocar ese cambio y garantizar que el cerro Campisa se convierta en un área protegida municipal. "Fue algo condicionado, no fue que quedó abierto para que puedan construir y la Gerencia de Ambiente debe emitir su dictamen, pero hasta el momento yo no tengo ninguna solicitud en esa zona, pero hay una ventana que la persona que compre puede pedir directrices para construir", dijo Beltrán. "Eso lleva una serie de pasos, estamos revisando todo para tener suficiente justificación y pedirle a la Corporación Municipal que nos apoye con ese tema y que se proteja esta zona".

Beltrán dijo que es necesario revisar la ordenanza de uso de suelo y si es necesario pedir una derogación.

Erick Ramírez, director de Protección y Control Forestal, explicó que el cerro Campisa no es área protegida, solamente hay restricción de construcción arriba de la cota 140 y está establecida como área de protección hidrológica. Indicó que es un bosque subtropical.

El vocero de la Fiscalía, Elvis Guzmán, explicó que la Fiscalía esperará que la municipalidad envíe el informe de la Gerencia de Ambiente completo en torno al caso.

"NO NOS HA LLEGADO NINGUNA SOLICITUD PARA DICTAMEN DE CONSTRUCCIÓN EN ESA ZONA"

LUIS BELTRÁN
Gerente de Ambiente

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

LABOR. La alcaldía hará nuevas inspecciones en la zona.

Los pobladores piden a las autoridades actuar y proteger la flora y la fauna de los únicos bosques que quedan en San Pedro Sula.

18 DE MAYO
REALIZARÁN FORO SOBRE VIH EN SALÓN JOSÉ CECILIO DEL VALLE

El Comité Coordinador del Día Nacional de la Respuesta al VIH realizará el foro "Actualización de la respuesta multisectorial al VIH, desde una mirada autocrítica". Se realizará en el salón José Cecilio del Valle ubicado en la Plaza las Banderas de 8:30 am a 12 del mediodía. Es un espacio de diálogo, reflexión y acciones estratégicas entre todos los sectores y actores claves. Se realizarán además una serie de actividades para involucrar a todos los actores.

PROTOCOLO
CORPORATIVOS SESIONARÁN MAÑANA EN ALCALDÍA

La Corporación Municipal sesionará mañana y deberán terminar la sesión que el alcalde suspendió el mes anterior donde los regidores participaban por el tema de Sulambiente. El alcalde Roberto Contreras junto con su cuerpo legal impugnó el informe del Tribunal Superior de Cuentas donde da recomendaciones para evitar una demanda. Hasta la fecha no se ha realizado ningún acercamiento entre las partes como dice el contrato.

LABOR
MÁS DE MIL ATENCIONES VAN EN MACRO DE COFRADÍA

Más de mil vecinos han sido atendidos en los primeros días de funcionamiento del macrodistrito de salud de Cofradía. Las consultas más comunes son medicina general, hipertensión arterial y diabetes. En el área de pediatría las enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Luis Corea, director de salud, dijo que se han recibido pacientes de todas las edades y hay filas de personas esperando para que abran el macrodistrito de salud.

EFEMÉRIDES. LAS ROSAS Y GIRASOLES SON LAS MÁS VENDIDAS

NEGOCIOS. En el mercado Guamilito hay 21 negocios dedicados a la venta de flores. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

En 40% sube la venta de flores por Día de la Madre

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Un tulipán, considerado flor exótica del mercado, oscila en L150 por unidad; flores son importadas de Guatemala

CREATIVIDAD. Los arreglos en forma de perrito, creados en floristería Dulce, son muy cotizados para el Día de la Madre.

SAN PEDRO SULA. Las rosas rojas, girasoles y orquídeas son las flores más buscadas por el Día de la Madre, y los vendedores del mercado Guamilito están llenos de pedidos para esta fecha emotiva para las familias.

Desde ayer las ventas de flores se incrementaron en un 40%, pero no solo las naturales son las más buscadas, sino también los arreglos florales artificiales que son llevados para adornar las tumbas de las madres fallecidas.

Dany Castillo, de floristería Mary, dijo que la mayoría de flores son importadas de Guatemala y los preparativos por la efeméride comienzan desde hoy. Detalló que los precios de las flores aumentan en esta época por la demanda y los costos de traída. Los tulipanes, una de las flores más exóticas, valen L150 por unidad, y si se quiere decorada con papel L200.

Arreglos de rosas con otras ornamentales van adaptados al presupuesto del cliente, tanto en papel como en base. Los vendedores de flores de Guamilito operan de 6:00 am a 8:00 pm.

Ana Gabriela, de floristería Mi Abuelita, confirmó que las más cotizadas son las rosas, lirios y girasoles. Detalló que el arreglo de 6 rosas vale L300, en tanto que el de 12 cuesta L500. "Estos precios se han incrementado por la temporada, normalmente el de 6 rosas vale L250", comentó.

Dulce Rodríguez, de floristería Dulce, afirmó que este negocio tiene un producto muy cotizado en particular, un arreglo de flores con forma de perrito, el cual se monta en una canasta con globo y tiene un precio de L1,100. No obstante, en este negocio también las rosas y los girasoles son los más vendidos.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

EDUCACIÓN. CELEBRARON CON ACTIVIDADES

El JTR cumple 97 años educando

ACTIVIDADES. Ayer, docentes, alumnos y padres de familia celebraron con música, concursos y bailes. FOTOS: YERIA MIRALDA

El instituto comenzó a funcionar con bachillerato y magisterio en 1926 tras decreto del Congreso Nacional

SAN PEDRO SULA. El emblemático Instituto José Trinidad Reyes (JTR) cumplió 97 años de educar a la juventud sampedrana y los celebró con actividades.

Ayer, alumnos y autoridades festejaron con marimba, juegos pirotécnicos, coreografías, danzas folclóricas, banda de guerra, y la elección de la madrina estudiantil, cargo en que fue electa la joven Tais Zamora.

Rafael Hernández, director por ley del JTR, informó que el centro educativo tiene 3,901 estudiantes en las tres jornadas, de las cuales el 50% está en la matutina. El centro tiene 223 maestros. Detalló que se necesita reparar las instalaciones, entre ellos reparaciones de techo, iluminación, ventilación y construir nuevos laboratorios porque hacen falta para carreras como bachillerato ejecutivo bilingüe. "Empecé este año como director, pero sumé 12 años como subdirector y el mayor problema de este año es que no hemos podido acceder a los fondos propios de la institución, los que fueron cobrados como matrícula; con esto pagamos los vigilantes, aseadores y compra de materiales", finalizó.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Hoy llevan vacunación a varios sectores

SERVICIO. Brigadas estarán en colonias de la Rivera Hernández, Chamelecón y sector Los Cármenes

SAN PEDRO SULA. La Región Metropolitana de Salud de la Capital Industrial llevará, hoy y mañana, brigadas de vacunación a varias colonias. Se informó que hoy, los equipos con vacunas contra la polio, sarampión, rubeola, paperas, papiloma, covid e influenza estarán en la colonia Asentamientos Humanos de Rivera Hernández, colonia Los Ángeles, San Jorge y Suyapa de Chamelecón. Asimismo, en la colonia Juan Orlando 2, a inmediaciones del estadio Olímpico, también en Sabana Jucuma, bordo de Río Blanco, Lomas de San Juan, bordo Luz y Esperanza, residencial Los Naranjos y colonia Sandoval. Esta jornada de vacunación y desparasitación también está activa en los centros de Armenta, Fesitranh, Calpules, Rivera Hernández, San José del Boquerón, El Carmen, Las Palmas y Cofradía hasta el 31 de mayo.

PROCEDIMIENTO. Las vacunas son gratuitas.

ECONOMÍA. SECTOR PRIVADO AÚN RECIENTE EFECTOS DEL COVID-19

Lenta recuperación de empleos tras pandemia revela estudio de mercado

EVENTO. Empresarios participan en socialización de hallazgos de estudio de mercado. FOTO: M. VALENZUELA

Staff
redaccion@laprensa.hn

El Instituto de Investigaciones Económicas presentó ayer los hallazgos preliminares de la encuesta aplicada a 800 empresas

SAN PEDRO SULA. El sector empresarial de Honduras aún no se recupera por completo de los efectos ocasionados por la pandemia de covid-19, según un estudio de mercado que se lleva a cabo actualmente a nivel nacional. De acuerdo con los resultados preliminares, que fueron socializados ayer con un grupo de empresarios de la Capital Industrial, una muestra clara es la lenta recuperación de empleos.

Ricardo Matamoros, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Unah, indicó que este es el tercer Diagnóstico de Sistemas de Mercados que se hace en el país.

El economista contó que actualmente se hallan en la segunda fase del estudio, socializando los resultados de la encuesta que aplicaron a 800 empresas en el último trimestre de 2022.

En la indagación participan el Instituto de Investigaciones Económicas de la Unah, Usaid y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

Detalló que, aunque todavía están procesando información y los resultados de la investigación se presentarán en junio, han identificado que las empresas siguen trabajando para recuperarse. Explicó que el estudio de 2020-2021 reveló que durante este tiempo las empresas sufrieron bajas en las ventas, se vieron obligadas a hacer recortes de personal y recurrir a préstamos bancarios.

Expresó que la encuesta que se aplicó a finales del año pasado muestra una lenta recuperación de empleos, "algo que tiene sentido, ya que si las empresas se endeudaron mucho para subsistir, todavía trabajan para reducir sus indicadores de endeudamiento y siendo precavidas a la hora de generar empleos". Agregó que una vez que se tengan los resultados finales de la investigación, este instrumento será de mucha utilidad para la creación de políticas económicas efectivas.

DATO. EN EL PROGRAMA PARTICIPAN LÍDERES DE CA

CULTURA. El grupo de jóvenes durante un recorrido por Washington.

Sampedranos viajan a intercambio en EE UU

Durante dos semanas, este grupo de jóvenes participará en capacitaciones sobre liderazgo y emprendimiento

SAN PEDRO SULA. Seis jóvenes sampedranos viajaron esta semana a Washington para participar en el programa "Youth Ambassador" o Jóvenes Embajadores, patrocinado por la embajada de Estados Unidos en Honduras.

El grupo, integrado por Ailyn Pineda, Elías Enamorado, Angélica Flores, Laura Borjas, Samantha Chius y Leticia Yamileth Mejía, son estudiantes del Centro Cultural Sampedrano (CCS).

Omar Cerella, rector del CCS, contó a LA PRENSA que estos jóvenes fueron seleccionados tomando en cuenta sus calificaciones, liderazgo y don de servicio.

Cerella explicó que cada año, el programa selecciona a estudiantes con cualidades de liderazgo de Centroamérica y el Caribe para realizar un intercambio de dos semanas en Estados Unidos.

El programa de Jóvenes Embajadores es un intercambio promovido por el Departamento de Estado para fortalecer las habilidades de liderazgo de los jóvenes centroamericanos.

Durante su estadía, los jóvenes participan en capacitaciones y actividades que fomentan el intercambio cultural, el liderazgo y emprendimiento.

También conocerán las ciudades de Vermont y Washington, visitarán la Universidad de Georgetown, el Congreso de Estados Unidos, diversos museos y monumentos históricos.

El rector manifestó que esta es una gran oportunidad para los estudiantes, ya que les permite entablar relaciones con jóvenes de otros países y replicar lo aprendido durante el viaje en sus comunidades. Contó que un grupo que participó en una edición anterior ahora impulsa un proyecto de energía solar en Chamelecón.

Universidad Pedagógica abre nuevo doctorado en Educación

PROGRAMA. El doctorado tendrá una duración de tres años, con 13 módulos y un pago de matrícula único

SAN PEDRO SULA. El centro regional de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) anunció ayer que abrirá un doctorado en Educación.

El programa, que durará tres años, estará enfocado en fortalecer las capacidades de análisis, comprensión e investigación de los educadores.

PROCESO. Jóvenes en el examen de admisión en la UPNFM.

El programa constará de 13 módulos y 48 unidades valorativas, mientras que la matrícula tendrá un costo de L8,000 (pago único) y la mensualidad será de L7,250.

Para mayor información sobre las inscripciones escribir al correo: doesps@upnfm.edu.hn.

CREATIVIDAD

CCS DARÁ TALLER DE MANUALIDADES POR EL DÍA DE LA MADRE

Con el propósito de fomentar la creatividad en los niños, el Centro Cultural Sampedrano realizará un taller de flores de papel este sábado para que los pequeños puedan regalarle un detalle especial a su madre. La actividad se llevará a cabo en la biblioteca Benjamin Franklin de 9:30 a 11:00 am. Para participar, los padres deben registrarse en el formulario disponible en el Facebook del CCS.

MÚSICA

CASA DE LA CULTURA DARÁ UN RECITAL GRATUITO ESTE SÁBADO

Con motivo de la celebración del Día de la Madre, la Casa de la Cultura y el Centro de Estudios Musicales Juan Rodríguez darán un recital gratuito este sábado en honor a las madres sampedranas. El evento, que contará con presentaciones de varios artistas de la ciudad, será en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada atrás del instituto María Auxiliadora, a partir de las 4:45 pm.

Regional

LA CEIBA. PIDEN RESPUESTAS DE AUTORIDADES DE EDUCACIÓN

RECLAMO. Los alumnos de La Ceiba y Copán exigen una respuesta, mientras en Roatán intensifican protestas.

Intensifican las protestas por falta de maestros

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

Alumnos de colegio de La Ceiba protestaron ayer. En Islas de la Bahía sigue tomada la Departamental de Educación

LA CEIBA. Centenares de estudiantes del instituto oficial La Ceiba se tomaron ayer el centro educativo en protesta por la falta de maestros.

Los alumnos más afectados son del área de último año de Informática, quienes están a las puertas de la práctica profesional.

El déficit es de unos seis docentes, según dieron a conocer las autoridades del colegio.

"Desde hace días se enviaron dos notas que los estudiantes hicieron solicitando sus maestros; pero hicieron caso omiso. Esperamos que nos resuelvan pronto porque no podemos estar en este desorden", dijo Norma Juárez, directora del instituto La Ceiba.

"No se ha completado el nombramiento de los docentes, se realizó un concurso, pero aún no se nombran. Se va a nombrar a los maestros, pero por ahora no hay estructura", manifestó Lesly Romero, de la Dirección Municipal de Educación.

10,000

Docentes es el déficit que hay en el país, según datos de Educación. En Atlántida, Colón y parte de Yoro han protestado.

Tomas. Mientras tanto, en Islas de la Bahía, los docentes de Roatán, Utila y Guanaja mantienen tomada la departamental de Educación, protesta que ya suma un mes. Mediante un comunicado pidieron a las autoridades de Educación pagar el 100% de zonaje y el nombramiento de los maestros interinos; además, piden la cabeza del ministro Daniel Esponda.

Autoridades de Educación hicieron un llamado a los directores departamentales a dar una explicación por tantas protestas en varios centros educativos por falta de maestros. Advirtieron que tomarán medidas drásticas con los que no cumplan con sus responsabilidades.

Según un estudio, se necesita contratar a unos 6,000 docentes para suplir las vacantes.

En Copán también reclaman docentes

Estudiantes y padres de familia protestaron ayer en la Departamental de Educación exigiendo nombrar maestros

SANTA ROSA DE COPÁN. Autoridades municipales, padres de familia y estudiantes del centro de educación media Margarita Crispi de Dulce Nombre de Copán reclaman en la departamental de Educación porque han trasladado sus estructuras presupuestarias a otros centros educativos, afectando a unos 276 estudiantes.

También se reportaron protestas frente al edificio de la Departamental de Educación por la falta de maestros en el centro de educación básica José María Medina de Santa Rosa de Copán.

Mientras que estudiantes del José Trinidad Fiallos, de aldea El Descombro, San Agustín, se manifestaron por amenazas de cierre del tercer ciclo.

En unos 80 centros educativos de Copán funciona el tercer ciclo, mediante el Proyecto Joven con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que están en riesgo de cerrar, afectando a centenares de estudiantes de escasos recursos.

DESALOJO. POLICÍA LES CAE DE SORPRESA

Los capturan por invadir tierras

ACUSADOS. Los detenidos en su mayoría son mujeres, las que fueron llevadas a la DPI para iniciarles un proceso por usurpación.

Agentes policiales ejecutaron el desalojo en la zona de Boca Vieja, de manera pacífica, por orden de un juez

LA CEIBA. Unas 17 personas; entre ellas, un nicaragüense, fueron capturadas ayer acusadas por el delito de usurpación, tras un desalojo pacífico en la comunidad Boca Vieja de esta ciudad por orden de un juez de los tribunales ceibeños.

Según se conoció, estas personas, siete hombres y 10 mujeres, entre las edades de 20 a 50 años, tenían orden de captura desde hace un año.

La acción fue ejecutada por agentes de diferentes unidades de la Policía Nacional asignados a la UDEP-1 bajo el mando del subcomisionado de policía Wilson Vásquez Palma.

El predio en disputa es privado y reclamado por una persona que asegura tener los títulos de propiedad. Las familias llevaban varios años viviendo en la zona. Las casas de madera que habían construido fueron derribadas con maquinaria que llevó la autoridad. A las familias les dieron tres horas para que pudieran sacar sus enseres domésticos.

Las personas fueron desalojadas de predios aledaños al muelle de cabotaje de La Ceiba por orden de un juez ejecutor.

"Estamos dándole al cumplimiento de una orden judicial, lo estamos haciendo de manera pacífica. Se han hecho las capturas porque es orden de un juez", manifestó el subcomisionado Vásquez.

Las familias desalojadas en su mayoría son de la etnia misquita. Los capturados serán llevados a los tribunales, en donde la Fiscalía formalizará la acusación y luego el juez fijará la audiencia inicial.

Solo en el municipio de La Ceiba se han identificado unos diez predios invadidos, entre privados, ejidos municipales y del Estado.

ACCIONES. Agentes de las diferentes unidades policiales no tuvieron que usar la fuerza para recuperar los predios invadidos.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.09%	+1.04%	+0.02%	+0.25%
33,531.33 U	12,306.44 U	$1.10	$72.81

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5547	L24.6775
	Mercado negro	L24.0547	L25.1775
Euro	Bancos	L25.5713	L28.4136
	Mercado negro	L25.0713	L28.9136

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$26.19	$+0.10
↓	Café	qq	$185.95	$-0.55
↑	Cacao	tm	$3,026.00	$+27.00
↓	Algodón	lb	$80.76	$-0.23
↓	Oro	oz	$2,036.80	$-0.50

IMPUESTOS. LA META DE 2023 ES RECAUDAR 144,236.7 MILLONES DE LEMPIRAS

La recaudación tributaria sube 59% de 2020 a 2022

▶Los ingresos por impuestos aumentaron en 51,033.4 millones de lempiras en los últimos tres años, según datos del SAR

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La recaudación de impuestos reportó en los últimos dos años considerables incrementos en Honduras. Los ingresos registrados superaron las proyecciones oficiales. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Finanzas (Sefin), después de la caída de 19.5% en 2020 por el impacto de la pandemia del covid-19 y por las tormentas Eta y Iota en la economía nacional, los ingresos se han recuperado y han alcanzado cifras inéditas.

Entre 2019 y 2020, las recaudaciones bajaron de 107,445.6 a 86,485.9 millones de lempiras, equivalente a una caída de 20,959.8 millones.

En 2021, los impuestos observaron un fuerte aumento de 31,873.7 millones de lempiras en comparación con 2020 al pasar de 86,485.9 a 118,359.6 millones. El crecimiento porcentual fue de 36.8 puntos.

En el bienio 2021-2022, el incremento interanual de los ingresos tributarios fue de 19,159.7 millones de lempiras al subir de 118,359.6 a 137,519.3 millones, de acuerdo con la Sefin. En porcentajes fue de 16.2 puntos.

Para 2023 se proyecta recaudar 144,236.7 millones de lempiras, con un aumento de 6,717.4 millones y 4.9 puntos porcentuales.

Desempeño. Expertos en temas fiscales coinciden en que la reactivación de la economía nacional ha sido el factor más importante en la recuperación de las recaudaciones de impuestos. En 2020, el producto interno bruto (PIB) se contrajo en -9%, pero en 2021 repuntó en un 12.5%. En 2022, la economía hondureña creció 4%.

Agregan que otro elemento importante a destacar es el cumplimiento de los obligados tributarios, ya que en los años recientes no ha habido ajuste a los impuestos. Los expertos sostienen que esos factores han contribuido a que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) superen las metas de recaudación. Explicaron que al estimarse para 2023 un crecimiento del PIB de 3.5% significa que los ingresos tributarios superarán la cifra de 2022.

Aduanas

La administración aduanera registró ingresos por L50,521.6 millones de lempiras al cierre de 2022, superior en 3.4% respecto a lo recaudado en 2021 y en 50.5% comparado con 2020, e incluso mayor en 22.3% con relación a lo reportado en 2019, según informes de esta institución del Estado.

El BCIE realiza la 63 asamblea de gobernadores

SEDE. El encuentro es en República Dominicana y busca crear oportunidades de desarrollo económico

TEGUCIGALPA. La 63 asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tendrá lugar mañana en República Dominicana con el propósito de tomar decisiones que contribuyan al desarrollo económico, así como el bienestar social de la región.

El presidente de la institución multilateral, Dante Mossi, afirmó que "me es grato celebrar una sesión más de directorio en la República Dominicana, un país clave para el BCIE por ser la entrada de Centroamérica al Caribe, con el cual esperamos estrechar relaciones, además de traerle buenas noticias sobre las iniciativas de proyectos y programas de desarrollo". En la capital de la nación caribeña, esta entidad multilateral inauguró sus oficinas en 2020.

FUNCIONARIO. Dante Mossi preside el organismo.

Lenta la instalación de medidores de la Enee

PROGRAMA. La estatal busca evitar el hurto y la pérdida de energía en siete regiones del país

TEGUCIGALPA. Hace más de dos meses, el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas anunció la instalación de 16,278 medidores para combatir el hurto, pero a la fecha se desconocen los avances de estas acciones como parte del plan de rescate de la Enee.

Con el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) del organismo autónomo busca colocar al igual que cambiar 454,060 contadores en las siete regiones conformadas en el país. El proyecto pretende disminuir un 4% los perjuicios tanto técnicos como no técnicos; sin embargo, no hay datos referentes a los medidores.

Hasta ayer, el PNRP acumulaba 47,773 acciones, de las que 37,879 son anomalías y 4,059 casos de hurto. Al tercer mes de 2023 apenas iba el 3.6% de la meta de instalación y cambio de medidores a nivel nacional.

PROCESO. Técnicos de la Enee instalan medidores.

HONDURAS

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1723 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el nueve de mayo de dos mil veintitrés, con la asistencia de los Comisionados **MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA,** Presidente; **ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR**, Comisionada Propietaria; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA,** Comisionado Propietario; **ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA**, Secretaria General; que dice: ... 4. Asuntos de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo: ... literal d) ..... **RESOLUCIÓN GRD No.332/09-05-2023.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que el 7 de marzo de 2023, el abogado Nelson Antonio Velásquez Erazo en su condición de Apoderado Legal de **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**, presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito intitulado "**SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE MODIFICACION DE PACTO SOCIETARIO Y ESTATUTOS SOCIALES BANCO DE LOS TRABAJADORES SOCIEDAD ANONIMA. SE ACOMPAÑA DOCUMENTOS.**" mediante el cual solicita se le autorice a su representada reformar la Cláusula **DÉCIMA TERCERA** de la Escritura de Constitución y los Artículos 9, 21- A y 31 de los Estatutos Sociales, relacionados con la propiedad y transferencia de acciones, requisitos para ser miembro de la Junta Directiva o Consejo de Administración y Comisario; y la actualización de los comités que funcionan a lo interno de la institución de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas contenido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por esta Comisión. **CONSIDERANDO (2):** Que posteriormente, mediante Providencias SEGSE-PV-885/2023 del 28 de abril de 2023 y SEGSE-PV-927/2023 y SEGSE-PV-929/2023 del 03 de mayo de 2023, respectivamente, la Comisión tuvo por recibido los escritos intitulados "**MANIFESTACIÓN SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS", "SE SOLICITA MODIFICACIÓN A SOLICITUD INICIAL DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACION DE PACTO SOCIETARIO Y ESTATUTOS SOCIALES. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS." y "SE PRESENTA MANIFESTACIÓN. SE ACOMPAÑA BORRADOR DE ESCRITURA CON CORRECCIONES."**, suscritos por el mencionado Apoderado Legal de **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.,** manifestando en el primero que, derivado de revisión realizada a la petición presentada ante esta Comisión, dicha Institución determinó aspectos de mejora a la misma, los cuales fueron incorporados en el proyecto del borrador de reforma de Escritura Pública, remitiendo nuevamente dicho documento. Mientras que en el segundo Escrito manifiesta: "... Considerando que en cuanto a las reformas que tanto al pacto societario como Estatutos Sociales requiere el nuevo **REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS**, es bastante significativo y requiere el tiempo suficiente para cumplir en un 100% con el mismo, hemos considerado y amparados en la facultad que se le otorgó a la Ejecutora Especial de los acuerdos tomados en dicha Asamblea consiste en que: "Se le otorga la facultad de poder hacer los cambios y ajustes que recomiende o sugiera el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), siempre que no contradigan la voluntad expresa de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas". Se ha decidió ejecutar lo relativo a la modificación de los Artículos 9 y 21-A de los Estatutos Sociales referentes a Propiedad y transferencia de acciones y a los requisitos para ser miembros de la Junta Directiva o Consejo de Administración y Comisarios."; y finalmente, en el último escrito, **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.** señala que en virtud de una última revisión realizada al documento denominado "Proyecto de Modificación de Pacto Societario y Estatutos Sociales", se corrigieron errores involuntarios, adjuntando un nuevo documentos donde se plasma únicamente la ejecución de la reformas a los Artículos 9 y 21-A de los Estatutos Sociales de la Institución. **CONSIDERANDO (3**): Que la solicitud presentada por **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**, se fundamenta en lo establecido en los Artículos 12 de la Ley del Sistema Financiero, que establece que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley requerirán la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. **CONSIDERANDO (4):** Que las reformas propuestas por **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.** a la Escritura de Constitución y a los Estatutos Sociales, fueron aprobadas en los Puntos **CUARTO y QUINTO,** Acuerdo No.2 del Acta correspondiente a la XVIII Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución Bancaria, celebrada el 20 de diciembre de 2022 en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., protocolizada mediante Testimonio de Instrumento Público No.11 de fecha 16 de enero de 2023, autorizada ante los oficios del notario Cristian René Stefan Handal, inscrita bajo el número 79535, matrícula

70198 del Registro Mercantil de Francisco Morazán de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad. Adicionalmente, cabe resaltar que en el Punto **SEXTO** en la precitada Acta de Asamblea de Accionistas se nombró a la Lic. Mariela Elizabeth Silva Casco como ejecutor especial de los acuerdos adoptados en la misma, otorgándole facultades de poder hacer los cambios y ajustes que recomiende o sugiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, siempre que no contradigan la voluntad expresa de dicha Acta. **CONSIDERANDO (5):** Que la Gerencia Legal, mediante Dictamen GLEAI-DL-225/2023 del 8 de mayo de 2023 emitió dictamen sobre la referida petición, concluyendo que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice la modificación de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A**., en relación con el artículo 9: Propiedad y Transferencia de Acciones. Capítulo V.- De la Junta Directiva artículo 21-A en la solicitud presentada por el abogado Nelson Antonio Velásquez Erazo, en su condición de apoderado legal de dicha Institución. **CONSIDERANDO (6):** Que el análisis realizado por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo con base en lo aprobado por la XVIII Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en la documentación que acompaña la solicitud de mérito, determinó que la propuesta de reforma de los Artículos 9 y 21-A de los Estatutos Sociales de B**ANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**, relacionados con la propiedad y transferencia de acciones, requisitos para ser miembro de la Junta Directiva o Consejo de Administración y Comisario, se enmarcan dentro de las disposiciones legales vigentes emitidas sobre la materia, encontrándose conforme a derecho. **CONSIDERANDO (7):** Que mediante Memorando GRDGE-ME-232/2023 del 8 de mayo de 2023, la Gerencia de Regulación Investigación y Desarrollo remitió el dictamen GRDRA-DT-35/2023 en el que recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.** reformar los Artículos 9 y 21-A de los Estatutos Sociales referentes a la propiedad y transferencia de acciones y requisitos para ser miembro de la Junta Directiva o Consejo de Administración y Comisario, de conformidad con lo aprobado en los Puntos **CUARTO** y **QUINTO,** Acuerdo No.2 del Acta correspondiente a la XVIII Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución Bancaria, celebrada el 20 de diciembre de 2022 en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., mismas que se encuentran de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho. **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 80, 245 numeral 31) de la Constitución de la República; 1, 6, 8 y 13, numerales 1), 4), 15) y 25) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 1, 4, 9, 10 y 12 de la Ley del Sistema Financiero; 139, 202 y 204 del Código de Comercio. **RESUELVE: 1**. Autorizar a **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A**. reformar los Artículos 9 y 21-A de los Estatutos Sociales referentes a la propiedad y transferencia de acciones y requisitos para ser miembro de la Junta Directiva o Consejo de Administración y Comisario; de acuerdo con el proyecto de Reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos y legales señalados en los considerandos (5), (6) y (7) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A**. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. **3. BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.,** deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al abogado Nelson Antonio Velásquez Erazo en su condición de Apoderado Legal de **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.,** para los efectos legales correspondientes y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. Queda aprobado por unanimidad. **F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA**, Presidente; **ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR**, Comisionada Propietaria; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA**, Comisionado Propietario; **ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA,** Secretaria General".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General

EDITORIAL

Lecciones desde Chile

Es difícil zafarse de categorías políticas que se han instalado desde hace tiempo en el vocabulario cotidiano y que hacen referencia a derechas e izquierdas, porque, al final, la solución de los problemas de un país está por encima de diferencias ideológicas y exige estrategias que funcionen y que logren la superación de las carencias de educación, salud, seguridad o vías de comunicación que afectan a la población.

Se señala lo anterior ante lo que acaba de pasar en Chile. La llamada derecha, ultraderecha dicen algunos, se ha alzado con la victoria en la convocatoria para constituir un grupo de trabajo que elaborará una nueva propuesta de Constitución, ya que la anterior no fue avalada por la mayoría. Tienen ahora los chilenos que esperar un nuevo borrador constitucional para votar a favor o en contra y así mantenerse en el camino de la construcción de una democracia participativa en la que todos tienen la oportunidad de expresarse y de trabajar por el desarrollo del país.

La llamada izquierda, encabezada por el presidente Boric, se ha llamado a la reflexión y ha caído en cuenta que en una democracia se debe contar con la voluntad de todo el electorado y no solo con la de sus parciales, porque no representan la completa voluntad soberana del pueblo chileno, y que lo que queda es privilegiar el diálogo, tender puentes, llegar a consensos y evitar la confrontación y la polarización. Y lo anterior pasa por evitar las descalificaciones, los insultos y la confrontación.

Chile, además, recién sale de un momento complicado de su historia republicana, que significó un retroceso notable de la habitual convivencia civilizada que ha caracterizado al que, desde hace tiempo, es el país latinoamericano con los mayores estándares educativos, y que, no sin motivo, ha sido un referente para toda la región, Honduras incluida.

Para Honduras, la coyuntura chilena debe ser tomada como una lección dada por un pueblo al que nos une la misma savia, procedente de la misma cepa. La única ruta hacia el progreso, hacia la construcción de una sociedad más equitativa, más justa, es a través del diálogo sincero y desinteresado, del que se excluyan las imposiciones y la visión cerrada de la patria y de la manera de sacarla adelante.

Un baremo para evaluar si estamos tomando nota de lo que pasa a nuestro alrededor debería ser el establecimiento inmediato de instancias de concertación que nos aproximen, que nos acerquen, y que eviten la profundización de la brecha que hoy por hoy nos separa.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

EL SUEÑO

SUBE Y BAJA

↑ MICHELL A. FÚNEZ
Estudiante
La joven progreseña, de 21 años, se ha graduado con honores de dos carreras en una universidad de Arkansas, Estados Unidos.

↓ RON DESANTIS
Gobernador de Florida
El también aspirante a la presidencia de Estados Unidos aprobó una ley que contiene duras medidas contra la migración irregular en su estado.

↑ SERGIO BUSQUETS
Futbolista español
Considerado como uno de los mejores centrocampistas del fútbol mundial, es noticia tras anunciar su retiro del Barcelona al terminar esta temporada.

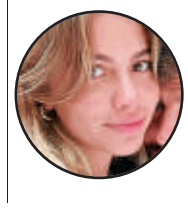

↓ CLARA CHÍA
Novia de Piqué
Es cuestionada en redes sociales por una fotografía en la que aparece en el balcón de la casa que su novio compartió con Shakira y los hijos de la pareja.

HOY EN LA HISTORIA

11 DE MAYO

En un 11 de mayo, pero de 1544, parte de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, sur de España) la expedición de Francisco de Orellana, primera que exploró el Amazonas.

1911.- El aviador y constructor aeronáutico francés Edouard Nieuport logra la plusmarca de velocidad en el aire, al alcanzar 120 Kilómetros por hora.

1927.- En California (EE UU), se funda la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood.

1941.- II Guerra Mundial. Londres sufre uno de los más duros bombardeos aéreos por parte de la Alemania nazi.

1944.- II Guerra Mundial: comienza la ofensiva aliada en Italia.

1947.- Ferrari debuta con su primer coche de carreras, el 125 S, en el circuito de Piacenza (Italia).

1949.- La Asamblea General de Naciones Unidas admite a Israel como miembro de la ONU.

1960.- Los servicios secretos israelíes secuestran en Buenos Aires al criminal de guerra nazi Adolf Eichmann.

1981.- Costa Rica rompe relaciones diplomáticas con Cuba.

1985.- Mueren 53 personas al incendiarse una tribuna del campo de fútbol de Bradford City, en el norte de Inglaterra.

1995.- Los 178 países signatarios en la ONU prorrogan indefinidamente el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).

1996.- Ocho alpinistas de distintas nacionalidades mueren a causa de una ventisca cuando ascendían el Everest. Hubo otros dos muertos en los días posteriores.

1997.- El ordenador Deep Blue derrota al campeón del mundo de la Asociación Profesional de Ajedrez (PCA), el ruso Gari Kasparov, en 19 movimientos tras un error gravísimo de éste.

1998.- La India reanuda sus pruebas nucleares, después de 25 años, con tres explosiones bajo tierra en el desierto de Pokhran.

2010.- Fallecen 103 personas al estrellarse un avión de la compañía libia Afriqiyah Airways procedente de Johanesburgo en el aeropuerto de Trípoli. Sólo sobrevivió un niño holandés de nueve años.

2022.- Avianca y GOL crean el Grupo Abra.

LAS COLUMNAS DE LP

Ley Tributaria

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 20 de abril de 2023, el primer lanzamiento de prueba del cohete más potente del mundo terminó con una explosión en el cielo. El cohete de SpaceX estaba diseñado para lanzar cargas pesadas a órbita e incluso llevar astronautas a la Luna y Marte.

El cohete Super Heavy transportaba la nave espacial Starship.

Un objetivo clave de la prueba era determinar si las partes podían separarse de forma segura durante el vuelo a alta velocidad.

Se vivió un momento histórico: el lanzamiento del cohete más grande y potente jamás propulsado. Aunque después del despegue, la nave y su propulsor no pudieron separarse, dando tumbos en el cielo antes de caer en el golfo de México.

A los 2 minutos y 52 segundos, la nave Starship, de 50 metros de altura, debía separarse de su montura de 70 metros de altura, eso nunca ocurrió.

SpaceX y la Administración Federal de Aviación confirmaron que el vuelo se interrumpió automáticamente.

Tras alcanzar una altura de unos 38 kilómetros, el sistema de lanzamiento, se estrelló contra el agua.

Las futuras versiones de Starship podrían poner en órbita más de 150 toneladas, 60 toneladas más que el Falcon Heavy de SpaceX.

Un cohete de este tipo podría cambiar la dinámica de los lanzamientos a la órbita terrestre y al espacio profundo, al llevar más cargas útiles en un solo lanzamiento.

La Nasa también planea utilizar la nave como parte del programa Artemisa.

Mientras que SpaceX se basa en asumir riesgos en aras del rápido desarrollo, la Nasa se basa en la deliberación y cautela.

La Nasa construye vehículos espaciales lo más perfectos posible. SpaceX construye muchos prototipos, y los prueba hasta sus límites.

Esto último no se puede hacer con una Ley Tributaria.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Cooperativistas, ¡recuperad las banderas!

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"LOS COOPERATIVISTAS DEBEN RECOBRAR SUS BANDERAS Y HACERLAS FLAMEAR ORGULLOSAS EN LAS CUMBRES MÁS ALTAS"

En los años 60 del siglo pasado, el cooperativismo hondureño era un modelo alternativo al mercantilismo más atrasado. Se buscaba una economía solidaria, manejada democráticamente en el que se unieran el capital y el trabajo; y que, mediante su ampliación, obligara al capitalismo a desarrollar valores consecuentes con la naturaleza de la sociedad. Desde entonces, las visiones han cambiado. Los dirigentes han modificado sus posturas. Y se ha impuesto, igual que en el resto de la sociedad, un grupo insensible, interesado en el congelamiento de la dirección cooperativa, por medio de una "gerontocracia", interesada en sus objetivos; y, en la que ha privado el fortalecimiento del mercantilismo más inconsecuente y falto de visión y compromiso con la creación de empleo, la ampliación de los valores de la solidaridad y el fortalecimiento de la economía nacional, bajo las reglas de la cooperación organizada.

Por ello es que apreciamos cómo en el cooperativismo de ahorro y crédito, por ejemplo, se produce un canibalismo institucional, inconsecuente y alejado de los valores que orientan y mantienen la cooperación. Las inversiones que han hecho no han tenido que ver con las necesidades de la comunidad cooperativa, sino con acciones de oportunismo económico y político. Compraron un banco, cuyas acciones mayoritarias tienen en venta. Y en las pasadas campañas electorales, pactaron con el Partido Nacional, cuando el cooperativismo está obligado a mantener su distancia partidaria y religiosa para avanzar, llenándonos de vergüenza a todos. Y ahora, los mismos, buscan pactar con el actual gobierno, en una actitud prostituida que debe ser rechazada por los cooperativistas.

Las fallas señaladas anteriormente han impedido usar el ahorro cooperativo para ampliar su intervención en la economía. No se ha creado una línea de consumo. Tampoco han hecho inversiones agrícolas; y, menos, acciones en la industria para consumo nacional y exportación.

El concepto de inversiones relacionadas, que ha sido muy aprovechada por la banca privada, es desconocida por la dirigencia cooperativa que se ha petrificado y olvidado, no solo la historia de un movimiento comprometido con la movilización social, sino que no ha podido aprovechar siquiera las experiencias del cooperativismo exitoso de Canadá, EUA, Alemania, Suiza y España.

Además, han reducido los espacios democráticos, al tiempo que se han entregado a los gobiernos en un coqueteo irresponsable que solo se justifica en el descuido de la educación y la formación cooperativista, dándole la dirección a los gerentes.

La destrucción del IFC y la entrega de la CHC a intereses partidaristas deben ser cuestionadas. Y desde el reconocimiento de los errores, replantear un plan de desarrollo estratégico en el que, en vez de un cooperativismo frágil contaminado por un mercantilismo primario e irracional, sea por el contrario el cooperativismo el que domine, animando al capitalismo para que se orienten ambos hacia una economía social de mercado.

No sabemos si estas recomendaciones son tardías. Y si estas no encuentren oídos sensibles entre el cooperativismo que, ha sido alienado para colocar las fuerzas solidarias de la nación, al servicio de mezquinos intereses. Pero si todavía hay líderes que puedan reflexionar, este es el momento. No para cambiar de partido político, sino para alejar el cooperativismo de las mezquinas diferencias partidarias y orientarlo hacia una acción en donde los pobres puedan ir desde las remesas del exterior, a que los compatriotas que quieren cambios, las usen en inversiones dentro de una perspectiva solidaria y democrática que, respete la dignidad de la persona humana. El tiempo es ahora, cuando nubarrones autoritarios se ciernen sobre el país. Y cunde la desesperanza. Los cooperativistas, deben recobrar sus banderas. Y hacerlas flamear orgullosas en las cumbres más altas.

Vocación de madre

Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"QUE ESTE DÍA DE LA MADRE SEA UN TIEMPO DE GRACIA PARA RECALIBRAR NO SOLO LA OPCIÓN POR LA MATERNIDAD, SINO LA FORMA DE EJERCERLA"

Este próximo domingo los hondureños celebraremos el Día de la Madre, homenajeando a todas aquellas mujeres que se han donado a sus hijos y esposos como pilar de su familia. El imaginario colectivo, particularmente el latinoamericano, ha tendido a idealizar tanto el rol, como el amor maternal, al punto casi de "divinizarlo". Basta con ver una de las frases del Himno a la Madre hondureño, compuesto por Augusto C. Coello: "Porque no puede haber en la tierra una imagen más clara de Dios". Esta frase poética encierra una verdad fundamental para el ser humano, y es que, de acuerdo con la psicología moderna, la capacidad de cada individuo para crear vínculos duraderos a lo largo de su vida, dependerá de la calidad de la relación materno filial. Aquellos niños que hayan sido criados en un ambiente "seguro", cuidados, alimentados y estimulados por sus madres o una figura materna, lograrán crecer y desarrollarse como adultos sanos, bien adaptados y seguros de sí mismos. Ahora bien, no todas las mujeres están llamadas a ser madres, aunque de por sí tengan la capacidad de reproducirse, y no todas las que son madres poseen la vocación de serlo. En mis casi nueve años como sacerdote ejerciendo el acompañamiento espiritual y la formación presbiteral, he visto llegar al confesionario, a mi oficina o al Seminario, vidas auténticamente destrozadas, por una maternidad mal ejercida, no elegida, distorsionada o tóxica.

Las cicatrices, el dolor, el rencor, que paraliza la vida de muchos hijos, que ven castrada su vida o marcada para siempre por las heridas maternas, es mucho más real de lo que nos gustaría reconocer o aceptar. Lo peor de todo es el estigma, que cae sobre muchas de estas personas, quienes, sin importar la edad que se tenga, experimentan culpa por tener dichos sentimientos, (que lógicamente hay que trabajar y superar) que se ven deslegitimados por una sociedad que idealiza el rol materno y que los considera hijos ingratos, malos e incluso pecadores, por no "honrar a la madre". Ser madre es una vocación, una llamada, algo destinado a contribuir y servir al mundo, a la sociedad y a la Iglesia, pero ojo también con miras a la realización de cada mujer que se siente llamada a cumplir esta misión. De aquí que aquellas que se sientan esclavas en lugar de madres, que se sienten sacrificadas en lugar de realizadas, no estaban llamadas a serlo. Y esto tampoco debe avergonzarlas, sino impulsarlas a retomar su rol con filosofía, alegría y humildad, resignificando desde Dios su papel, para encontrarle sentido aún a aquello que puede ser fruto de una mala decisión, o de falta de discernimiento. Pues en ello se irá la vida y la felicidad propia y de aquellos que queriendo o sin quererlo son sus hijos. Que este Día de la Madre sea un tiempo de gracia para recalibrar no solo la opción por la maternidad, sino la forma de ejercerla.

vivir

Opinión
La critica especializada dice que la interpretación de Halle Bailey es de lo más destacado de la cinta.

LOOK. **Halle Bailey lució un vestido de Valdrin Sahiti plateado iridiscente adornado con un escote en forma de conchas marinas.**

Con su traje, Melissa McCarthy hizo alusión a su personaje de Úrsula.

El español Javier Bardem da vida a Tritón, el rey de la Atlántida.

ESPERADO ESTRENO

HALLE BAILEY CAUTIVA EN PREMIER DE "LA SIRENITA"

La cinta llega a los cines del país el próximo 25 de mayo, la preventa de los boletos inicia este jueves

Staff
redaccion@laprensa.hn

CALIFORNIA. La actriz Halle Bailey fue el centro de las miradas y de los flashes de los fotógrafos al desfilar por la alfombra azul de la premiere de "La sirenita" en Los Ángeles.

Bailey interpreta a Ariel en el nuevo *live action* de Disney y capturó toda su esencia al llegar ataviada con un destellante vestido tornasol, diseñado por Valdrin Sahiti.

La prenda hacía alusión a una sirena con un bustier inspirado en conchas de mar y corte ajustado a las piernas. Aumentó el glamour con aretes de diamantes y un maquillaje perfecto donde destacó el tono verde aqua.

A Halle se le unió su hermana mayor, Chloe, con un vestido amarillo de escote transparente y contorno de cristales. Otros miembros del elenco presentes en la alfombra roja fueron Melissa McCarthy y Javier Bardem.

Un regalo de Dios. La joven de 23 años ha tenido que enfrentar comentarios racistas que cuestionan que la eligieran para personificar a Ariel cuando el personaje es blanco en la película animada. No obstante, muchos le han mostrado su apoyo ejemplificando por qué es importante la representación en películas para niños.

En entrevista con el medio Ebony, Halle dijo que interpretar a Ariel fue parte del "plan de Dios" para ella. Además, le permitió crecer como persona y actriz. "Fue lo primero que hice sola, de forma independiente. Tuve que mudarme y vivir por todo el mundo. De repente estaba en Londres, y estaba sola. Realmente me obligó a crecer", dijo la originaria de Atlanta.

Este film está basado en el clásico animado de 1989. "Ariel, la más joven de las hijas del rey Tritón, anhela saber más sobre el mundo más allá del mar y, mientras visita la superficie, se enamora del príncipe Eric.

"Toda la experiencia de filmación fue una locura. Fue la experiencia más intensa, insoportablemente hermosa de mi vida. Quiero decir, físicamente, mentalmente, todo lo anterior. Pero una vez que lo superé, dije, wow. Estaba realmente impresionada conmigo misma, porque nunca había hecho algo así antes", añadió.

En su paso por la alfombra azul de "La sirenita", Halle dijo al medio Deadline que ese momento significaba todo para ella y esperaba que los niños y niñas más pequeños pudieran verse reflejados en la cinta.

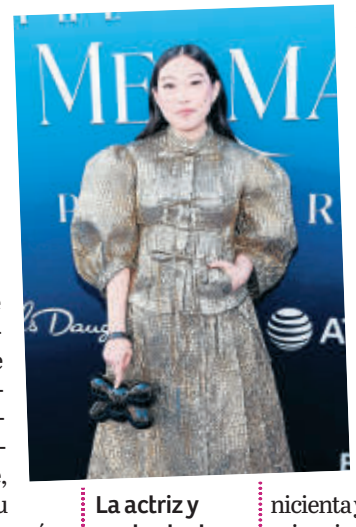

La actriz y cantante de ascendencia china y surcoreana, Awkwafina.

"Estoy muy agradecida de estar aquí. Este momento significa todo para mi. Especialmente para que todos, especialmente los niños y niñas más pequeños, puedan ver un reflejo de sí mismos. Me siento honrada de ser parte de esto y ser una de las princesas Disney ahora. Porque para mí, Brandy era Cenicienta y Annika Rose era otra de mis princesas favoritas, Tiana. Es decir, el hecho de que pueda continuar con esto y vivir con este tipo de legado es realmente emocionante", dijo mientras la entrevistaba Deadline.

★ Show

LOGRO
ARCÁNGEL SERÁ EL HOMENAJEADO DE LOS PREMIOS TU MÚSICA URBANO

El reguetonero puertorriqueño Arcángel será homenajeado en la cuarta edición de los Premios Tu Música Urbano, donde también actuará junto a los reconocidos artistas Anuel AA y Jhayco. Los premios se entregan el 15 de junio.

El rapero Offset mostró su lado tierno y responsable llevando a sus hijas Kulture y Kalea a la premier de la película.

La actriz Jodi Benson, voz original de "La sirenita", también fue invitada.

Jacob Tremblay da voz a Flounder, el pez amigo de Ariel.

La británica Simone Ashley también actúa en la cinta.

La actriz y modelo inglesa Jessica Alexander.

El actor británico Jonah Hauer-King es quien da vida al príncipe Eric.

RAPIDITAS

EMPRESARIA
NATTI NATASHA VENDERÁ COMIDA

Natti Natasha volvió a sorprender al público con una inesperada noticia; y es que la dominicana se unió a Sugar Factory para ofrecer una famosa tienda de golosinas, cafetería, brunch y un menú nocturno en Miami Beach.

ENAMORADA
LA CANTANTE SIA SE CASA EN ITALIA

Fiel a su habitual discreción, la misma que la llevó a ocultar su rostro bajo una llamativa peluca durante años, la cantante australiana Sia (47) contrajo matrimonio con Dan Bernad el pasado fin de semana en una ceremonia íntima.

FAMOSA
THALÍA ESTRENA UNA SERIE DOCUMENTAL

Thalía se abre como nunca antes y comparte cómo el ícono Charly Alberti, de Soda Stereo, inspiró su vida. La cantante comparte mucho más en el nuevo documental "#ThaliasMixtape: El soundtrack de mi vida", disponible en Paramount Plus.

ASISTA. EL GRUPO LLEGA AL PAÍS EL 20 DE MAYO

POPULAR. Alexander Delgado y Descemer Bueno, integrantes de Gente de Zona.

Gente de Zona cantará en La Ceiba

El grupo se encargará de cerrar el Gran Carnaval Internacional de la Amistad, que inicia este sábado 13 de mayo

SAN PEDRO SULA. La ciudad de La Ceiba, en el Caribe de Honduras, celebrará desde este sábado 13 al 20 de mayo su Gran Carnaval Internacional de la Amistad con distintos grupos nacionales y que finalizará con la música de los internacionales Gente de Zona.

El grupo cubano de salsa y reguetón conformado por Alexander Delgado y Descemer Bueno confirmó la noticia en sus redes sociales. "Atención mi gente de Honduras, nos vemos este 20 de mayo en la Plaza Central de La Ceiba desde las 8:00 pm.

¡No se lo pierdan!", escribieron junto a una imagen donde también se anuncia que el evento es totalmente gratis.

Los intérpretes de temas como "Traidora" y "La gozadera" visitaron Roatán en octubre del año pasado, ganándose buenas referencias por parte de los asistentes.

Gente de Zona tuvo su primer éxito internacional tras la colaboración con Enrique Iglesias en 2014 con "Bailando".

Gente de Zona estará acompañado por la agrupación puertorriqueña La Mákina conocido por temas como "Nadie se muere", "Una tarde fue" y "Mi reina", grandes éxitos de los años 90. A Honduras lo representará el capitalino Polache, que también es uno de los más queridos en el país.

"Beetlejuice 2" llega a los cines en 2024

AGENDA. La cinta se estrenará el 6 de septiembre del próximo año

EUA. La secuela de "Beetlejuice" (1988) se estrenará el 6 de septiembre de 2024 con un reparto en el que repetirán actores como Michael Keaton o Winona Ryder y al que se unirá Jenna Ortega, comunicó Warner Bros., estudio encargado de la distribución del filme.

"Bettlejuice 2" comenzará a rodarse en los próximos días en Londres (Reino Unido) y, según adelantó el medio especializado Deadline, Tim Burton volverá a ejercer como director de un elenco en el que también estará Justin Theroux.

"Beetlejuice" (1988) fue todo un éxito en taquilla, la crítica la acogió con tanto entusiasmo que aún es recordada y llegó a recaudar $75 millones para acabar convertida en 2019 en un musical.

sociedad

Alumnos de noveno grado y de bachillerato en Ciencias y Humanidades del Instituto Hondureño de Educación por Radio lograron su anhelado objetivo

GRADUADOS. Así celebraron los 32 estudiantes que culminaron un objetivo importante. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Josseline Zelaya y Maynor Montoya

Cinthia Pineda recibió reconocimiento por excelencia académica.

Cinthia Pineda, Karina Padilla, Wilfredo Gámez y Bessy Montoya

Gerson Coto, Jesús Emilio Canahuati, José González, Fanny Inestroza, Vania Montecinos, Gisela Martínez, Javier Díaz, Jesús Canahuati y Marlon Escoto

El coro Osovi participó durante los actos de graduación.

Larissa Kelly, Kenia Paz, Eliana Perentena, Cristina Alemán, Cinthia Fernández, Gisela Martínez y Nohemy Ramírez

33 estudiantes celebran con éxito logro académico

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. "La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma", y en este caso no es la excepción, ya que 33 estudiantes entre noveno grado y bachillerato en Ciencias y Humanidades han completado parte de su vida, celebrando su graduación.

Grupo Elcatex y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER) fueron los promotores de esta proyección educativa, la cual permite a colaboradores de diferentes empresas de Elcatex completar sus estudios en los distintos niveles de educación media.

La misma tuvo lugar en el auditorio de Unitec, donde los egresados llegaron acompañados de sus familiares con la gratitud y cariño a flor de piel.

La toga y el birrete fueron la señal de que finalmente completaron una etapa importante, siendo parte de la promoción 2022.

Durante los actos protocolarios, luego de hacer entrega de los títulos, las autoridades premiaron la excelencia académica de algunos alumnos, entre ellos: Cinthia Pineda, de bachillerato, con 98%, y con la misma nota, Karina Padilla, de noveno grado.

Jesús Canahuati, presidente de Grupo Elcatex, expresó que "mi agradecimiento a todos los que hicieron posible esta graduación, la idea es que más personas puedan seguir estudiando y logrando sus objetivos de vida. Siempre hay que hacerle frente a las cosas con optimismo y constancia".

Datos

Grupo Elcatex es la empresa líder de manufactura textil en Honduras, aparte de ser un referente a nivel mundial. En conjunto con IHER ofrecen un programa educativo alternativo a sus colaboradores.

Fredis Hernández y Karina Padilla

María Chacón y Maynor Montoya

William Munguía, Kenia Zelaya, Anabell Martínez y Selvin López

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-165-5,** instruido contra el señor **VICTOR OVED MORENO MURILLO, VLADIMIR ILICH PEÑA VEGA, OSCAR ANTONIO GUARDADO Y LUIS FRANCISCO GONZALES RECARTE**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN AGRAVADA,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-476**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-476** y los Agentes de Investigación **TONI MAUREL CRUZ REYES, ROGER ALEXIS SANCHEZ.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **VIERNES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (12/05/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de marzo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Poder Judicial Honduras

TSCSA1-37-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los **(TESTIGOS): MIGUEL ANGEL MARTINEZ y KARLA ELIZABETH SANTOS.**- Que en fecha ocho (08) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 1/0301-2010-02802-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra del señor **OSMAN DONALDO FLORES PANCHAME** por el delito de **ACTOS DE LUJURIA** en perjuicio de **MARYORI MICHEL VALLADARES**, a los ocho (08) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que la **(TESTIGOS): MIGUEL ANGEL MARTINEZ y KARLA ELIZABETH SANTOS**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **VIERNES, DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala I, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, ocho (08) de Mayo del año 2023.

ABOG. ANDREA MERIEL RUBI RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2023-7-5**, instruido contra el señor **KEVIN ALBERTO BODDEN MARTINEZ,** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AX034-2021-LCB, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIRY ORDEN PÚBLICO**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AX034-2021-LCB** y a los Agentes de Investigación **JAIME ADONAY AMADOR VELASQUEZ, EDUARDO JOSE REYES RAMIREZ Y EMIR JONTHAN CASTELLANOS IRIAS.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (15/05/2023)**el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 9 de mayo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

Poder Judicial Honduras

TSCSA2-28-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): **BRENDA SOBEYDA MENDEZ NUÑEZ, MANUEL DE JESUS NUÑEZ.**- Que en fecha cinco (05) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente) dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 1/164-2022-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **GLADYS ARGENTINA SUAZO** por los delitos de **USURPACION Y DESCOMBRO DE UN AREA FORESTAL** en perjuicio de **ARGOS CEMENTOS Y EL ESTADO DE HONDURAS**, a los cinco (05) de Mayo del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los (TESTIGOS): **BRENDA SOBEYDA MENDEZ NUÑEZ, MANUEL DE JESUS NUÑEZ**, comparezca a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **VIERNES (12) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Cinco (05) de Mayo del año 2023.

ABOGADA CELESTE FABIOLA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA POR LEY

sociedad

Los alumnos de último año de la Saint Paul Academy se alistan para culminar su año lectivo con todas las energías y celebrando en fraternidad

COMPAÑERISMO. Los alumnos planean un viaje a un destino turístico del país con el fin de compartir la experiencia antes de egresar. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

Valeria Fajardo, Queren Rosales y Génesis Nolasco

Marcia Luna, Paolo Flores y Esther Flores

Isaac Barrera, Guillermo Amaya y Joseph García

Carlos Vargas, Edgar Ríos y Denis Paz

Desayuno y amistad previo a su graduación

Ivonne Aguilar, Jared Bu y Gabriela Palacios

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los 18 alumnos de último año de la Saint Paul Academy disfrutaron de un "Senior breakfast", celebrado en el restaurante principal del Hotel Copantl, adonde compartieron un lindo y memorable recuerdo. Los jóvenes llegaron desde muy temprano vestidos para la ocasión y con los ánimos al máximo por compartir una vivencia más entre compañeros de secundaria. Luego de desayunar, los estudiantes comenzaron con la sesión fotográfica, en la cual capturaron el momento para la posteridad. También aprovecharon la oportunidad para platicar sobre sus proyectos a futuro, sobre todo de la universidad a la que desean asistir para estudiar su carrera favorita.

Los futuros bachilleres celebrarán efusivamente su graduación el sábado 24 de junio en el auditorio de Unitec.

Recital de danza en Siguatepeque

PROTAGONISTAS. Cuatro escuelas y academias de arte participaron en el concurrido encuentro

SIGUATEPEQUE. Con éxito se llevó a cabo una gala artística por parte de Attitudes Ballet Studio, bajo la dirección de Diana Enamorado y Freddy Ríos, en la cual se expusieron diferentes propuestas de danza que cautivaron al público. En la jornada se celebraba el Festival Nacional del Pino, cuyos organizadores extendieron el espacio para que fuese posible esta maravillosa gala de clausura. Cuatro academias de danza fueron parte de la actividad; entre ellas, Virtual Dance Club Honduras (Tegucigalpa), Norman Dance Project, Escuela de Ballet Dilcia Mejía (Comayagua) y los anfitriones y organizadores

Las alumnas de las diferentes academias compartieron su amor por la danza.

Attitudes Ballet Studio. Previo al evento principal también se realizaron talleres de danza, en lo cuales los profesores se dieron cita en la Casa de la Cultura de la ciudad de Siguatepeque impartiendo las modalidades de ballet clásico, danza contemporánea, commercial dance, danza jazz e interpretación en la danza. Charlie García, Norman Suazo, Daniel Molina, Freddy Ríos y Diana Enamorado, directores de las academias mencionadas, fueron los responsables de impartir los talleres, en una especie de intercambio de conocimientos lograron fortalecer sus lazos de hermandad en el arte.

Mother's Day GIVEAWAY

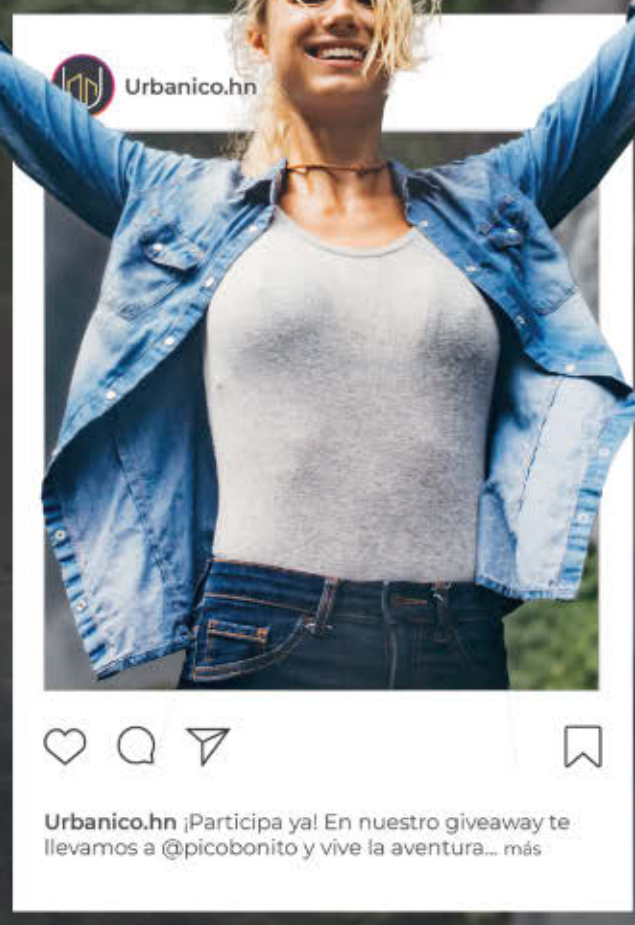

*Sorteo se realizará el día Martes 23 de Mayo en el perfil de Instagram de @Urbanico.hn, Restricciones Aplican.

Urbanico BIENES RAÍCES le regala a una Mamá una **ESTADÍA** en The Lodge & Spa at PICO BONITO Honduras

#PORQUE #ME LO MEREZCO

Incluye:
Estadía de **2 días y 1 noche** en habitación doble más sesión de **masaje relajante para dos.**

Ingresa escaneando el código QR

PASOS PARA PARTICIPAR:

- Escanea el código QR que te lleva al post de instagram.
- Darle like al post.
- Seguir la cuenta de @Urbanico.hn y @picobonito en instagram.
- Comenta ¿Porqué tú o tu mamá se merece este premio?, Seguido de el hashtag **#porquemelomerezco**
- Comparte el post en tus historias y etiquétanos
  *(si tu cuenta está privada no olvides enviarnos captura de la historia)

RESTRICCIONES: No válido para cuentas de marcas o famosos, la ganadora deberá ser madre y el premio no podrá ser transferible a un tercero que no cumpla el requisito, se verificará que se hayan cumplido todos los requisitos. *No incluye alimentación ni transporte.

FUEGO LENTO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

Juntos
Una ensalada fresca y unas gotas de limón le dan un plus de frescura y realzan el intenso sabor de los camarones.

Camarones.
Destacan entre los productos marinos porque su precio es accesible y su preparación sencilla. Al ajillo, empanizados, en cocteles, ensaladas o sopas, siempre resultan tentadores.

Placer
Sin duda alguna, mamá quedará satisfecha con estas delicias preparadas solo para ella.

Sabores para mamá

BOL DE CAMARONES

Ya se acerca el Día de la Madre, así que usted ya puede ir preparándose y sorprender a mamá con estas ricuras.

Fiesta para la reina del hogar. Aunque días de la madre deberían ser los 365 del año, en el calendario nacional se ha marcado el segundo domingo de mayo como la fecha en que se rinde homenaje y se reconoce la gran labor de ese ser excepcional llamado mamá. El Día de la Madre es una ocasión propicia para consentir a la mujer que es el corazón del hogar, ya que a diario se esmera en dar lo mejor de ella a toda su familia. Así que ese día no permita que ella cocine y consiéntala usted preparando las más deliciosas comidas para tentar su paladar. Aquí le damos algunas ideas fantásticas de platillos con carnes de res y cerdo y mariscos, que siempre son un acierto a la hora de sorprender al paladar de ese ser amado. Para comenzar le damos el paso a paso de un infalible bol de camarones empanizados para que mamá quede más que satisfecha. También le enseñamos a preparar una superdeliciosa sopa marinera, un sensacional plato típico con res, cerdo y chorizos y una langosta en mantequilla de ajo. Mamá nunca lo olvidará. **Por: Laura Sabillón.**

FUEGO LENTO

COCINA HONDUREÑA

PLATO TÍPICO DE CARNE

Tiempo: 1 hora 20 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes
6 dientes de ajo
Sal y pimienta
5 cucharadas de salsa inglesa
1 libra de carne de res para asar
1 libra de carne de cerdo para asar
1 libra de chorizos de Embutidos Delicia
4 tomates maduros en trocitos
2 cebollas rojas en trocitos
2 chiles dulces verdes en trocitos
1 limón grande, su jugo
½ mazo de cilantro fino
Tajadas de plátano frito
Arroz blanco
Frijoles fritos
Aguacate maduro en lascas
Cuajada y mantequilla
Tortillas de maíz

Paso a paso
1/ Para las carnes, preparar el adobo en un molcajete, macerar los ajos con la sal, triturarlos hasta obtener una textura cremosa.
2/ Agregar la pimienta a la crema de ajo y revolver, luego añadir la salsa inglesa.
3/ Adobar las carnes, mezclar y dejar reposar 1 hora.
4/ Preparar el asador y cocinar la carne de res al término deseado y la de cerdo hasta que esté bien cocida. Agregar los chorizos y voltearlos ocasionalmente hasta cocinarse por todos lados. Retirar.
5/ Para el chismol, mezclar todos los vegetales y salpimentar al gusto.
6/ Bañar con el jugo de limón y por último agregar el cilantro finamente picado, rectificar sazón y reservar.
7/ Para servir, colocar las carnes sobre un plato plano, luego el chorizo, plátano, arroz, frijoles, chismol, cuajada, mantequilla y tortillas. Disfrutar.

La receta principal

BOL DE CAMARONES EMPANIZADOS

Tiempo: 25 minutos
Porciones: 2
Dificultad: fácil

Ingredientes
½ taza de leche entera
Sal y pimienta al gusto
Sal de ajo al gusto
8 camarones jumbo limpios
½ taza de harina de trigo
2 huevos
½ taza de pan molido
Aceite vegetal, cantidad necesaria
Ensalada primavera, al gusto
Tajaditas de plátano
Chismol
½ taza de mayonesa de perejil

Paso a paso
1/ Mezclar en un tazón la leche con la sal, pimienta y sal de ajo, luego agregar los camarones y dejarlos marinar por 10 minutos.
2/ Preparar la estación de empanizado: en un tazón colocar la harina, en otro tazón el huevo batido y en otro el pan molido.
3/ Sumergir cada camarón primero en harina, el huevo batido y por último en el pan molido.
4/ Calentar a fuego medio una cacerola con abundante aceite y freír los camarones hasta dorar. Retirar y escurrir el exceso de aceite.
5/ Colocar los camarones empanizados en un bol, con la ensalada primavera, las tajaditas fritas de plátano, chismol y el aderezo de mayonesa y perejil.

SOPA MARINERA

Tiempo: 1 hora
Porciones: 5
Dificultad: fácil

Ingredientes
½ barra de mantequilla amarilla
5 dientes de ajo
1 tomate
½ cebolla
½ chile morrón
3 ramitas de cilantro fino
1½ litros de caldo de pescado o mariscos
2 latas de leche de coco
Sal y pimienta al gusto
3 cucharadas de azúcar
3 cucharadas de achiote
2 filetes de pescado en cuadros medianos
1 libra de camarones
½ libra de caracol cocido
2 king crabs

Paso a paso
1/ En una sartén derretir la mantequilla y saltear el ajo, la cebolla, el tomate, el chile y el cilantro hasta que estén ligeramente dorados. Licuar hasta obtener una salsa.
2/ En una cacerola honda mezclar el caldo con la mezcla anterior, agregar la leche de coco y dejar que rompa hervor.
3/ Salpimentar el caldo, agregar el achiote y el azúcar y revolver bien.
4/ Añadir el pescado y los camarones, cocinar durante 5 minutos. Finalmente agregar el caracol y los king crabs y cocinar durante 5 minutos más.
5/ Rectificar sabor y servir inmediatamente.

Placer

Tesoros del mar. La langosta es uno de los frutos del océano más apetecidos y deseados por su sabor irresistible y exótico. Aunque su precio es elevado, es una gran opción para sorprender a la reina de la casa.

LANGOSTA CON MANTEQUILLA DE AJO

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 2

Ingredientes
1 libra de colas de langostas
1 cucharadita de aceite de oliva
3 cucharadas de mantequilla amarilla
2 dientes de ajo finamente picados
½ mazo de cilantro fino picado
2 ramas de perejil finamente picado
Sal y pimienta al gusto
Vegetales al vapor para servir

Paso a paso
1/ Colocar en un bol con agua hirviendo las colas de langosta cortadas por la mitad durante 3 minutos, retirar.
2/ Calentar una sartén honda con el aceite de oliva y la mantequilla, sofreír el ajo. Ya traslúcido, agregar el cilantro y el perejil.
3/ Agregar las colas de langosta, salpimentar y cocinar por 5 minutos.
4/ Servir las langostas bañadas con la salsa y acompañar con una ensalada de vegetales al gusto.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)
Hoy sentirá que toda la energía fluye al trabajar en su equipo laboral. Sentirá un aire de comprensión mutua entre usted y todos los que lo rodean.

Tauro (20/4 al 20/5)
Para poder destacarse en su trabajo es esencial que se mantenga relajado, esto le permitirá direccionar muy bien toda su energía en la semana.

Géminis (21/5 al 22/6)
Es bueno que intente llevar a la relación nuevos temas de conversión de asuntos que interesen a los dos. Así generará situaciones que los atraiga.

Cáncer (23/6 al 22/7)
Recibirá buenas noticias ya que los planetas le están favoreciendo para que obtenga reconocimientos laborales incluyendo aumento de sueldo.

Leo (23/7 al 22/8)
Hoy no le hace falta hablar para enamorar más a su pareja o conquistar quien le guste ya que tiene todo su encanto a flor de piel para conseguir lo que quiera.

Virgo (23/8 al 22/9)
Si abre su corazón, cuando llegue un nuevo amor además de darle buenos momentos se dedicará a sanar sus tristes y viejos recuerdos sentimentales.

Libra (23/9 al 22/10)
Es bueno hacer un alto en la vida y evaluar si la persona con la cual está, es la correcta para compartir su vida y así seguir adelante o separarse.

Escorpio (23/10 al 21/11)
Hoy tómese un tiempo y dedíquese a buscar un lugar tranquilo en el que pueda compartir más tiempo en la intimidad con su pareja.

Sagitario (22/11 al 21/12)
Estos días confirmará que el amor a primera vista existe. Tendrá un encuentro con una persona que cuando la vea sentirá que es el encuentro perfecto.

Capricornio (22/12 al 19/1)
Para avanzar en su profesión debe hacer un cambio de mentalidad. Ya es el tiempo de darle un giro a sus conceptos sobre el trabajo y los esfuerzos.

Acuario (20/1 al 18/2)
La paz mental y la armonía interna llenan hoy su día. Verá que las ansiedades disminuyen y aumenta su concentración en sus tareas laborales.

Piscis (19/2 al 20/3)
Es importante que no se distraiga, así aumentará su productividad laboral y dejará de extraviar papeles importantes, documentos y hasta dinero.

CRUCIGRAMA

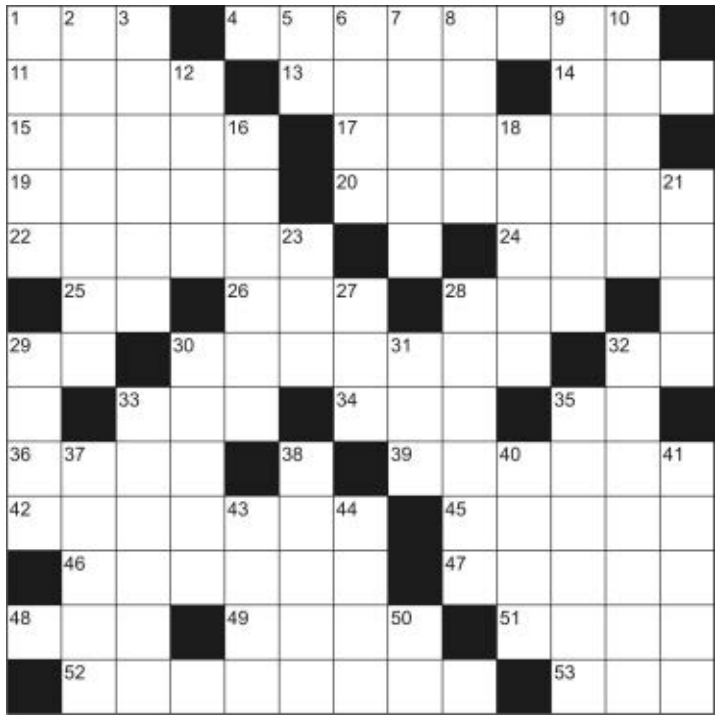

HORIZONTALES
1. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
4. Sequedad, terreno muy seco.
11. Árbol leguminoso americano, muy alto, de madera dura.
13. Pasé la lengua sobre una superficie repetidas veces.
14. Peje.
15. Roca compuesta de feldespato, piroxeno y nódulos calizos o cuarzosos.
17. Huracán.
19. Abras pasos subterráneos debajo de un edificio.
20. Que tiene egoísmo.
22. Puesta del sol (pl.).
24. Remolque la nave.
25. Prefijo latino negativo.
26. Rocho.
28. Roture la tierra con el arado.
29. Terminación de alcoholes.
30. Retiene por adsorción.
32. Símbolo del holmio.
33. Se atreva.
34. Dios pagano del hogar.
35. Símbolo del helio.
36. Pone huevos el ave.
39. Piedra de cuarzo usada en su forma natural como instrumento por el hombre primitivo.
42. En Bolivia, estiércol de llamas, que se usa para combustible.
45. Arrancan el pelo o la barba con las manos.
46. Indemnes.
47. Serpiente muy venenosa de Egipto y de la India.
48. Parte de un todo (fem.).
49. Eleven oración.
51. Mueve a ira.
52. Dar consejo o parecer.
53. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.

VERTICALES
1. Corpúsculo constitutivo de la materia.
2. Que no se logra, ejecuta o entiende sin mucho trabajo.
3. Emiten opinión.
5. Pronombre personal de tercera persona.
6. Persiga y atrape animales.
7. Que tiene amistad.
8. Acaudalado, adinerado.
9. Puse una o más personas en determinado paraje para algún fin.
10. Tardo o pausado.
12. Especie de chirimoya indígena de la América meridional, cultivada en Filipinas.
16. Ensordecí, no dejé oír.
18. Ataré con lías.
21. Prefijo "aire".
23. Apócope de "suyos" o "suyas".
27. Planta crucífera hortense.
28. Género de arbustos bitneriáceos tropicales.
29. Variedad de rosas y frutos muy delicados.
30. Coceré directamente a las brasas.
31. Quita algo de una superficie como raspando.
32. Cortesana griega.
33. Das figura ovalada a una cosa.
35. Esponjar, ahuecar los colchones.
37. Lechuza.
38. Obstruyo.
40. Agraviada, lastimada.
41. Ondulaciones.
43. Pronombre demostrativo (pl.).
44. Hijo de Jacob y de Zilpá.
50. Símbolo del sodio.

SUDOKU

			5					
	5			7			4	6
		6			4		9	
1			2					
				1	7	5		
			8					4
		3			8			
8	4		7		5			
	1	7		6				3

INSTRUCCIONES SUDOKU
Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN SUDOKU

3	8	9	2	6	4	7	1	5
1	2	6	5	3	7	9	4	8
7	5	4	8	9	1	3	6	2
4	1	7	9	5	8	2	3	6
2	3	5	7	1	6	4	8	9
6	9	8	3	4	2	5	7	1
5	6	1	4	8	3	6	2	7
9	4	2	1	7	9	8	5	3
8	7	3	6	2	5	1	9	4

CONDORITO

MICOTIPO

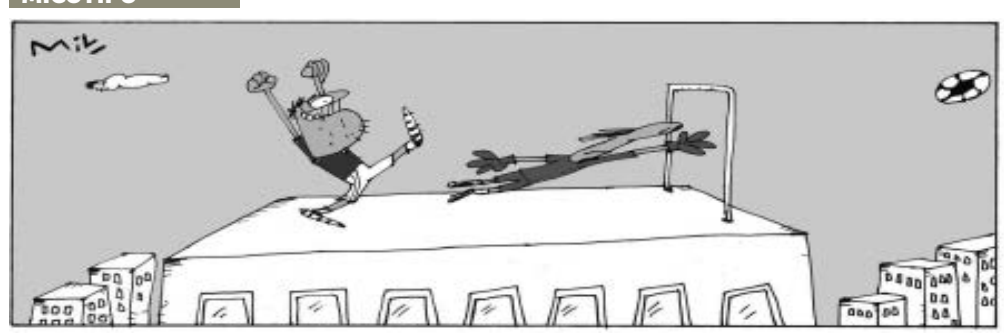

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **U-13-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ARNOL JOSUE ZEPEDA VILLANUEVA**, ex agente de la DPI, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes quince (15) de mayo del año 2023, a la una de la tarde con treinta minutos (01:30 p.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 02 de mayo del año 2022.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.- TELE-FAX 2656 0120

EDICTO:

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias Departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER:** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de Juicio Oral y Público de fecha veintisiete de abril del presente año, en la causa penal instruida contra **ALFREDO PORTILLO SOSA**, por el delito de **TRAFICO DE DROGA EN SU MODALIDAD DE TRAFICO** en perjuicio de **LA SALUD DE LA POBLACION DEL ESTADO DE HONDURAS**, expediente número **1301-2023-10**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar al señor **ELMER LEONEL DOMINGUEZ HERNANDEZ** a efecto de que comparezca a este Tribunal, ubicado en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **MARTES DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LA UNA Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira 28 de abril del año 2022.

ABG. DONIX XIOMARA MURCIA IGLESIAS
SECRETARIA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-131-5,** instruido contra el señor **JORGE ADAN MOLINA MEJIA, CARLOS ABRAHAN DIAZ ALDESA y CRISTIAN JAVIER RIVERA CASTRO,** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL,** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH-843 Y EL ORDEN PUBLICO;** a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EH- 843** y al Agente de Investigación **DUBLAS HERNANDEZ.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (16/05/2023)** el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 9 de mayo del año 2023.

ABG. YARITZA FLORES.
SECRETARIA ADJUNTA.

ADENDUM N° 1

"Precalificación de Empresas Constructoras y Contratistas Individuales para Procesos de Contratación de Obras de Construcción de Edificios Judiciales a Nivel Nacional"

El **Poder Judicial,** con base en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica lo siguiente a todas las Empresas Constructoras y Contratistas Individuales, que están participando en este proceso y que retiraron el documento base:

- Pueden personarse a las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones, en un horario de 7:30 A.M. a 4:00 P.M.; a efecto de retirar las **respuestas a las consultas realizadas por escrito por parte de las Empresas Constructoras y Contratistas Individuales participantes,** durante el período de preguntas y respuestas.

- **Que la fecha para la presentación de los Documentos para la Precalificación:** Se mantiene para el jueves **25 de mayo de 2023**, en un horario de 7:30 am a 4:00 pm, en la Oficina de la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, ubicada en el Edificio que alberga la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia Tegucigalpa, M.D.C.

- Se reitera que, en cuanto al período de consultas y respuestas las mismas tenían un plazo perentorio hasta el viernes 05 de mayo de 2023, tal y como se lo establece el aviso para la Invitación a Precalificar, difundido en los Diarios de mayor circulación y asimismo, cargada en la Plataforma de HONDUCOMPRAS bajo el nombre de Precalificación 2023. **"Vencido el termino antes mencionado, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado".**

El presente Adendum pasa a formar parte integra de los documentos contractuales, por que se debe prestar la atención debida.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de mayo de 2023

Unidad de Licitaciones

Centro Cívico Gubernamental, Palacio de Justicia, Boulevard Kuwait, Col. Miraflores, M.D.C, Honduras, C. A.
Teléfonos (504) 2225-9901 al 9904

Estilo

Sergio Díaz e Isabel Sabillón de Lola Gifting.

Norma Werner de Casa Astral.

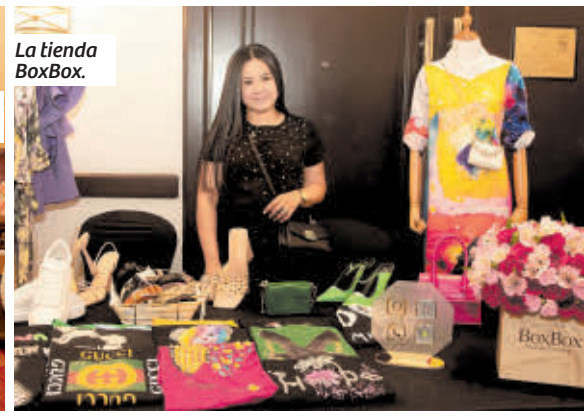
La tienda BoxBox.

Blanky Lemus con la original propuesta de acentos decorativos de 5 Home

Andrea Díaz y Stephanie Massu de la tienda Velvet Box.

El sabor del chocolate hondureño de Zucoleto endulzó el evento

María Isabel y Yamileth Rodríguez de Casa Río.

Pamela Osorio y su tienda Oro y Perlas.

María Polanco expuso su colección de velas Decora Candle.

Michelle Mejía de la tienda Pasos de Jaguar con su colección de sombreros.

Michelle Marsan y su marca A'reve.

PRESENTADO POR DAVIVIENDA Y ESTILO

Un éxito el Mother's Day Pop Up Shop

▶Un evento patrocinado por el Hotel Real InterContinental, Cortitelas, José Cuervo, Johnnie Walker y Tanqueray

Amalia Alachán
redaccion@estilo.hn

SAN PEDRO SULA. La celebración del Día de la Madre en Honduras es una de las más esperadas. Fue así que en busca de ese regalo perfecto para ellas, centenares de personas acudieron a la invitación de Davivienda y Estilo, que presentaron el Mother's Day Pop Up Shop en el hotel Real InterContinental de San Pedro Sula.

El salón Real fue punto de encuentro de decenas de emprendedores que participaron con sus stands con prendas de vestir, accesorios de moda, productos beauty, acentos de decoración para el hogar, joyería, vinos y accesorios deportivos, entre otros.

El evento, patrocinado por el Hotel Real InterContinental, Cortitelas, José Cuervo, Smirnoff, y Supermerdos Colonial, fue un éxito rotundo, cumpliendo con su propósito de impulsar y apoyar el talento y la creatividad de los empresarios locales.

El Mother's Day Pop-Up Shop reunió a las marcas Stephan Jewelry, Avari HN, A'reve, Lola Gifting, Amelia Cakes& Pies, María Echeverri, Casa Río, AmasanaHealthy, The Sweet Batch, Decora Candle, Euphorie, Shop Verde Menta, Velvet Box, Beauty Essentials, Boxbox, Home 5, Reyez Artesanos, Zucoleto, Mi Cara, Casa Astral.

También estuvieron: SerendipityGifts, MariaLove, Oriflame Honduras, SalutePer La Vita, Katara, Cascanueces, Palma byValearia Osorio, ChabelliBoutique, Oro Perlas, Lilo Pet Shop, Pasos de Jaguar, Brote Natural.

CONECTANDO NEGOCIOS
DESDE CENTROAMERICA
AGROMERCADOS
HONDURAS 2023
18-19
MAYO
EXPOSICIÓN - RUEDA DE NEGOCIOS - CICLO DE CONFERENCIAS
¡RESERVE LA FECHA!
Para mayor información:
agromercadoshonduras.expo@gmail.com
+(504) 2239-4711 | +(504) 3392-5575
Visite nuestro sitio web:
www.agromercados.hn

Marketing & Empresas

LANZAMIENTO. LA NUEVA CAMIONETA MÁS PREMIUM Y GRANDE DE HONDA

EXCEL PRESENTA LA NUEVA PILOT

Con el conteo regresivo, ejecutivos de Excel presentaron en la ciudad industrial del país el nuevo Honda Pilot

CAMIONETA PILOT. Realice su prueba de manejo y experimente el placer de conducir Honda, marca líder en el mercado automotriz.

SAN PEDRO SULA. El lanzamiento se realizó en la sucursal principal de esta ciudad, conto con la presencia de Alejandra Figueroa, gerente de Marca de Honda, Ramón Paz, gerente de ventas, Hugo Flores, gerente de mercadeo Excel, entre otros ejecutivos de la concesionaria, quienes con mucha alegría presentaron la nueva camioneta Honda Pilot.

Los medios de comunicación e invitados especiales conocieron cada una de las características de la Honda Pilot, que se centra en un rediseño completo del modelo con un cambio a nivel exterior más robusta y de forma más cuadrada haciéndola más moderna, distintiva y prominente.

Además, que cuenta con remodelaciones y finos acabados en el interior.

Asimismo, el rediseño es para desafiar aventuras a nivel todoterreno con la mejor resistencia para conducir en senderos, arena e incluso nieve. Tiene una capacidad de remolque de 2,268 kg. Se puede cambiar en modo de conducción deportivo y este acelera la respuesta del acelerador, mantiene velocidades de transmisión más bajas para una aceleración más fuerte y aumenta la sensación de dirección. Esta camioneta fue diseñada para dar una sensación de libertad y espontaneidad.

EJECUTIVOS. Alejandra Figueroa y Hugo Flores de Excel.

La renovada Honda Pilot, es una camioneta que se adapta perfectamente a las necesidades de cualquier conductor

Entre las características con las que se resalta en el totalmente nuevo PILOT se encuentran:

Tres filas de asientos para 8 personas. Potencia máxima: 285 caballos de fuerza.

Honda Sensing: Sistema de frenado con mitigación de colisión, alerta de choque delantero, alerta de cambio de carril, control automático de crucero, sistema de asistencia para mantenerse en el carril.

TIENDAS. ADQUIERA TODOS LOS PRODUCTOS

EXPANSIÓN. El mejor soporte técnico con mano de obra capacitada por los fabricantes lo adquiere en MOTOMUNDO. FOTOS LA PRENSA

MOTOMUNDO APERTURA TIENDA

MOTOMUNDO, S.A. es una empresa hondureña que forma parte del Grupo Inversiones La Paz

TEGUCIGALPA. Como parte de su estrategia de expansión a nivel nacional, ejecutivos de Motomundo, anunciaron la reinauguración de su tienda Motomundo Toncontín, la cual se renovó y se encuentra ubicada en el Bulevar Comunidad Económica Europea en Tegucigalpa. Se informó en el evento que la tienda cuenta con un portafolio amplio de las mejores marcas de motocicletas productos especializados y tricimotos, en el mercado hondureño con la mejor calidad, tecnología y variedad para cada una de sus necesidades.

En Motomundo están orgullosos de la expansión territorial que ha logrado en el país, hoy 80 tiendas.

Adicional, se resaltó que al realizar su compra en Motomundo los clientes podrán contar con los siguientes beneficios:

1. Promociones de Verano con descuentos de hasta L. 14,000.00 el cual se invita todos sus clientes que ingrese a www.motomundohn.com/promoconesMotomundo, donde encontrarán más información a detalle.

2. Taller en la tienda y disponibilidad de repuestos originales.

3. Entrega de placas en 20 días.

4. Facilidad de crédito.

5. El mejor soporte técnico con mano de obra capacitada.

JETSTEREO EXPANDE SUS PRODUCTOS

Jetstereo, le dio la bienvenida a su portafolio de línea blanca a la marca de refrigeradoras Hisense

TEGUCIGALPA. Ahora Jetstereo, da la bienvenida en su portafolio de línea blanca a la reconocida marca de refrigeradoras Hisense, la cual ofrecerá a sus clientes productos de alta gama a costos accesibles.

Durante el evento se informó, que la marca Hisense es líder tecnológico global, ofreciendo productos de alta calidad y tecnología innovadora, destacándose por tener productos con diseños elegantes y modernos que se adaptan a cualquier estilo de hogar.

COMPRAS. Todos los productos Hisense ya en tiendas Jetstereo.

La gama de refrigeradoras Hisense cuenta con una amplia variedad de modelos de dos y hasta cuatro puertas, donde se destacan características como:

1. Tecnología Inverter que ayuda a ahorrar energía y dinero, ya que gracias a su compresor mide las condiciones del interior del refrigerador garantizando una temperatura más estable para extender la vida útil del electrodoméstico.

2. Control electrónico táctil.

3. luminación Led

4. Dispensador de Agua y Hielo.

5. Multi AirFlow- distribución uniforme del aire frio.

SUPERMERCADOS LA COLONIA REALIZA SORTEO

Culmina campaña ¡Gana tu verano todo incluido con La Colonia!"

SAN PEDRO SULA. Supermercados La Colonia premió a su clientela de la zona norte con la espectacular promoción de temporada: "¡Gana tu verano todo incluido con La Colonia!" regalando dos viajes todo incluido a Panamá para dos personas, así como un viaje todo incluido a Roatán para dos personas, además de 120 bonos veraniegos para su asado, los cuales podrá ganar al instante.

La dinámica para participar en el sorteo de estos fantásticos premios era muy sencilla: por cada 350 lempiras en compras y presentando tu Tarjeta de Ahorro La Colonia recibías un cupón, adicional obtendrá un cupón extra si incluye productos de las más de 30 marcas patrocinadoras.

EJECUTIVOS. Supermercados La Colonia realiza sorteo.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 11 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

BUSCO Domestica Colonia Rio Piedras, SPS, mayor de 22-años, saber cocinar, solo Sabados y Domingos, msj al 9454-7726

SE BUSCAN BARBEROS con experiencia en San Pedro Sula. Llamar al 9836-3184

NECESITO URGENTE. ENCARGADO DE TALLER Don de mando/trabajo en equipo, responsable, cumplir plazos de entrega y tiempos de reparación, transparente, sincero, actitud positiva y perseverante. TAPICERO Con amplia experiencia en tapizado de muebles fino, con o sin taller. Para los dos puestos documentos en regla, mayor de edad, antecedentes penales. Cita a los teléfonos 2250-0222, 2557-0272 lunes a viernes horas laborales.

EMPRESA solicita personal de acrilista y Colorista con experiencia comunicarse al Teléfono 3331-5074

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel.9397-6837

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ORACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Al Sagrado Corazón, alabarlo, adorarlo y glorificarlo a través del mundo, por los siglos de los siglos, Amén.
Gracias por el favor concedido
JPC

VENTAS

OTROS

VENDO, Volqueta Motor big cam cummis, caja 09, suspensión harrison 3 ejes, A/C, natural. Cel.8860-2636

VENTAS

TERRENOS

VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografia plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DON CHEMA
WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367

RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
CORTE VICIOS
VEO ENFERMEDAD POSTIZA
RETIRO & RECUPERÓ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME
TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES
AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE
DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS
"SECRETO PARA LAS MUJERES"

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE N. 1601- 2022- 00368 j6

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Diecisiete de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, SE DECLARA HEREDERA AB INSTESTATO: A la señora JUANA JACKELINE CERROS ALEMAN de todos los bienes, Derechos, acciones Y Obligaciones que a su Defunción dejo su padre el señor: JUAN CARLOS CERROS ESCALANTES y se le conceda la posesión Efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 23 de marzo 2023.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
DE LA SECCION JUDICIAL DE S. B.

COMUNICACION EDICTAL

0501-2021-04393-LCO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la demanda de nulidad de un instrumento público así como sus posteriores actuaciones por la vía del proceso declarativo ordinario, promovida por la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ en su condición de apoderada procesal de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO, contra los señores SAUL ANTONIO LOPEZ y CARLOS FERNANDO BANEGAS BENITEZ, se encuentra el auto y la acta de audiencia que en su parte conducente dicen: JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. ANTECEDENTES DE HECHO Único: Visto el informe rendido por la Infrascrita Secretaria Adjunta donde se constata que a la fecha la Abogada KEIRY ALICE TREJO LAGOS no ha comparecido como apoderada legal de los sucesores del señor SAUL ANTONIO LOPEZ como parte demandada, así misil-no no se han personado herederos del señor antes referido confiriendo poder a un nuevo profesional del derecho. FUNDAMENTOS DE DERECHO Primero: Transcurrido el termino señalado para realizar un acto procesal de parte, se producirá la preclusíón perdiendo la oportunidad de realizar el acto de que se trate.- El Secretario de ofício dejara constancia de esta preclusión o dará cuenta al Tribunal para que este dicte la resolución que corresponda.- Art. 126 del Código Procesal Civil.- Segundo: De conformidad al Artículos 72.2 una vez comunicada la defunción de cualquier litigante por quien deba sucederle, el juez o tribunal suspenderá el proceso y, previo a entregar copia a los demás litigantes, acreditadas la defunción y el título sucesorio y cumplidos los trámites pertinentes, tendrá, en su caso, por personado al sucesor en nombre del litigante difunto, teniéndolo en cuenta en la sentencia que se dicte. De la revisión de la presente causa se puede apreciar que mediante escrito de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022) se acreditó la defunción del señor SAUL ANTONIO LOPEZ, así mismo se acompañó el titulo sucesorio a favor de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO como heredera de su difunto padre, quien ostentaba la legitimación pasiva en el proceso de mérito. Mediante audiencia de nulidad de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022) este Juzgado dispuso en la parte resolutiva que la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO no podría ocupar la posición de parte demandante y parte demandada. Tercero: De conformidad a lo antes expuesto y lo informado por la Secretaria Adjunta, esta Juzgadora amparada en el principio del debido proceso y el principio de legalidad, previstos en los Artículos 3 y 7 del Código Procesal Civil, los cuales establecen que el proceso se desarrollara de acuerdo a la Constitución y con las disposiciones de la Norma Procesal Civil, considera que se deberá seguir el procedimiento establecido en el Artículo 73.3 del Código Procesal Civil el cual establece que cuando el litigante fallecido sea el demandado y los demás litigantes no conocieren a los sucesores, o éstos no pudieran ser localizados o no quisieran comparecer, el proceso seguirá adelante con el mismo profesional del derecho que tenía el litigante fallecido, por plazo de sesenta (60) días, transcurridos los cuales sin comparecer el sucesor, se declarará la rebeldía de la parte demandada. PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado resuelve: Primero: Declárese precluido el término de sesenta (60) días otorgados el o los sucesores del demandado, para que comparecieran en las presentes diligencias. Segundo: Declarar en REBELDÍA a los sucesores del señor SAUL ANTONIO LOPEZ, como parte demandada. Haciéndoles saber que en el caso de conocerse los sucesores del difunto, esta declaración de rebeldía, no es inconveniente para que puedan incorporarse al proceso en cualquier momento, sin retroceder en las actuaciones. Tercero: ... Cuarto: Que por medio de la secretaria del despacho se proceda a notificar la presente resolución a las partes personas en el proceso. NOTIFIQUESE F/S ABG. BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO JUEZ. F/S ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ SECRETARIA ADJUNTA AUDIENCIA PRELIMINAR En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), día y hora señalada para la celebración de la presente Audiencia Preliminar en la Demanda Ordinaria de Nulidad Absoluta de un Instrumento público de Compra Venta, promovida por la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ, en su condición de Apodera Legal de la señora LIZETTE FRANCISCA GALEANO OSORIO, en contra de los señores SAUL ANTONIO LOPEZ y CARLOS FERNANDO BANEGAS BENITEZ. ... Se presentó escrito por parte de la Abogada MARIA ROSALBA HERRERA PAZ, a efecto de notificar la rebeldía, se le cede la palabra a la Abg. Herrera, a efecto de que se pronuncie sobre el escrito que presento. ... El Juez resuelve; ... que se publique con intervalos de 10 días la publicación correspondiente de modo que el tribunal va a ser un señalamiento de audiencia preliminar, para que de tiempo suficiente en fin de cuentas el tribunal Insta para que la notificación se lleve conforme los parámetros legales y bajo la responsabilidad solicitada de rebeldía y audiencia preliminar para el día JUEVES 18 DE MAYO DEL PRESENTA AÑO 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), se ordena la Secretaría extender el edicto correspondiente a la que se debe de hacer saber la resolución emitida por este tribunal el 14 de febrero del año 2023 y señalando además el nuevo señalamiento de la audiencia preliminar la cual queda para el jueves 18 de mayo a las nueve de la mañana le corresponde bajo su responsabilidad realizar la comunicación vital de conformidad con el artículo 146 en esto se da por finalizada la presente audiencia queda notificado.... F/S ABG. JONATHAN JOSUE MADRID RAPALO JUEZ F/S ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ SECRETARIA ADJUNTA

San Pedro Sula, Cortés, 28 de marzo de 2023.

WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ
SRIA. ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00151-4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós se presentó ante este Tribunal la señora ROSA DELIA GALDAMEZ REYES, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, de un lote de terreno que se describe así "Un lote de terreno ubicado aldea de SUBIRANA, municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "MONTAÑA EL ZAPOTE", cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: José Hernán Cantillano, mide 471.60 ML; AL SUR: Juan Estrada Matamoros Delia Corea y Miguel Chavarría mide 504.61 ML; AL ESTE: Gumercindo Maldonado mide 259.28 ML; AL OESTE: Quebrada de por medio con Enma Murillo, mide 439.35 ML.- con un área de 17.39 MANZANAS equivalentes 121,247.42 METROS CUADRADOS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-151, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.-

Yoro, Yoro, 25 de abril del año 2023.

ABOGADA DIGNA YANETH GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario público OSCAR MANUEL DURON RAMIREZ, con su notaria ubicada en La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, Barrio El Triángulo, salida hacia Copán Ruinas, con Exequatur de Notario Registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número 1617, al público en General y para los efectos legales, HACE SABER: que en Resolución de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), esta notaria declaro HEREDERA AB INTESTATO a la señora MARIA INES CARPIO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor LUCIO INTERIANO BUESO (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia Ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 09 de mayo 2023.

NOTARIO OSCAR MANUEL DURON RAMIREZ

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrito Notario Público, Otorgado por la abogada GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Un Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968), y con oficina legal ubicada en el Barrio el Centro, Edificio Paranky Perello, local 11, segunda planta, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaria en fecha cinco (05) de mayo del año 2023, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARTHA ELIA PAZ LEZAMA, Representada por la abogada DILMA LUCIA MARTINEZ MARTINEZ. SEGUNDO: Declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARTHA ELIA PAZ LEZAMA, de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto esposo, el señor JUAN BAUTISTA RAMIREZ GALINDO (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia. El Progreso, Departamento de Yoro a los Ocho (8) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés 2023.-

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PUBLICO

AVISO

El infrascrito Notario con domicilio en El Progreso, Yoro.- Al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en mi notaria, fecha 09 días del Mes mayo del año Dos Mil veintitrés, se dictó resolución declarando DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO a la señora GINA MARIA SARMIENTO UCLES, de la CUARTA PARTE CONYUGAL QUE LE CORRESPONDE COMO ESPOSA, y también DECLARANDO HEREDEROS HAB INTESTATOS a sus menores hijos FARAH VALERIA GABRIE SARMIENTO y ANDRES YALIL GABRIE SARMIENTO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto esposo y padre sus menores hijos del difunto señor YALIL ISSA GABRIE HANDAL (QDDG).- y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin prejuicio de otros herederos de mejor o igual derecho- Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada KENYA JEANNETTE PERELLÓ PARANKY en su condición de apoderada legal del señor GINA MARIA SARMIENTO UCLES.-

AB. GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que ante los oficios del Notario JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA, con Despacho Notarial ubicado en el local D, primera planta del Edificio Zelaya, cuarta avenida, entre tres y cuatro calle, N.O., Barrio Guamilito, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con Exequatur en la Corte Suprema de Justicia en Honduras número Mil Trescientos Treinta y Tres (1333), que en esta fecha ocho (08) de Mayo del presente año dos mil veintitrés (2023).- Dictó Resolución Notarial mediante la cual se declaró Heredero Ab-Intestato al señor ANGEL RUBEN AROCA BANEGAS, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora BLANCA ROSA BANEGAS (Q,D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, ocho (08) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0511-2023-087A - CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: 0511-2023-087A — CIVIL, en este Juzgado, en fecha: VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) se dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO: CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intestato. — 2) Declarando Heredera Ab-Intestato a la Señora IRIS SORAYDA FLORES MEDINA de todos de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la Señora: IDALIA MEDINA (Q. D. D. G.). -3) Se les concede a la Señora IRIS SORAYDA FLORES MEDINA la posesión efectiva de la herencia, - 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento.- 2) Publíquese este Fallo en en un diario impreso de Cobertura Nacional.- 3) Se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTÉS.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidós, compareció ante este Tribunal la señora BLANCA CLEMENTINA ORELLANA CORDOVA, solicitando la CANCELACION y a la vez la REPOSICION DE TITULOS VALORES consistentes en: 1) Titulo número 743 que ampara 11 acciones. 2) Titulo número 1485 que ampara 2 acciones. 3) Titulo número 0049 que ampara 9 acciones. 4) Titulo número 3862 que ampara 44 acciones, todos ellos de capital social del Banco de Occidente los cuales se encuentran a favor de la señora Blanca Clementina Orellana Córdova. Representó la Abogada LIGIA MARIA GONZALES ARITA.-

Santa Rosa de Copán, 27 de Abril del año dos mil veintitrés.-

EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se DECLARO, al señor ANIBAL SILVA GALLARDO, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor JOSE SINDULFO SILVA ANDINO y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 02 de Marzo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida: Al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo el numero 6008-22 promovida por la abogada SUYAPA MARIBEL PEÑA JANSER, en su condición de apoderado legal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores DICXY NAHIROBY ARZU GARCIA Y KENNOR ROEL LINO VALERIO, ha solicitado convocatoria para Subastar un bien inmueble ubicado en aldea La Esperanza en Tela Departamento Atlántida, con un área de ciento cincuenta metros cuadrados (150Mts.2) equivalentes a doscientos quince punto catorce varas cuadradas (215.14 Vrs.2) que se describe con las medidas y colindancias así: De la estación o a la estación rumbo S63°34”57”E, con una distancia de diez metros (10.00mts), colinda con OSMAR YAHIR CARDONA REYES; De la estación x a la estación 2, rumbo N26°25”03”E, con una distancia de quince metros (15.00mts), colinda con OSMAR YAHIR CARDONA REYES; de la estación 2 a la estación 3, rumbo N63°34”57”W, con una distancia de diez metros (10.00mts), colinda con Osmar Yahir Cardona Reyes, con calle secundaria proyectada; de la estación 3 a la estación o, rumbo S26°25”03”W, con una distancia de quince metros (15.00mts), colinda con Osmar Yahir Cardona Reyes, calle secundaria proyectada, Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo la matricula numero 1730767 asiento 1, quedando el gravamen hipotecario registrado bajo la matricula numero 1730767 del asiento 2, Inscrita la anotación preventiva 1730767 del asiento 3 en la oficina registral del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida.- El monto del crédito es por la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL LEMPIRAS (L. 307,000.00).- Para efectos de tasación y costas del juicio la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA LEMPIRAS CON CERO DOS CENTAVOS (L. 435,140.02), COMO CONCEPTO DE COSTAS DE HONORARIOS PROFESIONALES MAS CAPITAL- Que para poder participar en la subasta no se admitirán posturas por no menos del 75% del valor de tasación que deberán consignar en este Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida.- Cantidad esta que deberá ser depositada en el Tribunal para poder participar en la subasta la que se llevara a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Tela Atlántida el día JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA UNA CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, La cual será dirigida por la abogada NORMA LIZETH FUENTES MORALES Juez de Letras Seccional.- Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la titulación del inmueble a subastar a través de la certificación integra extendida por el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral.- Las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor serán subsistentes y que solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos si el bien se adjudicase a su favor.-

Tela, Atlántida, 25 de Abril del 2023.

LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida: Al publico en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo el numero 6010-22 promovida por la abogada SUYAPA MARIBEL PEÑA JANSER, en su condición de apoderado legal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores LILIAN CARCAMO TEJADA Y AMADEO GUZMAN VARGAS, ha solicitado convocatoria para Subastar un bien inmueble ubicado en aldea quebrada de arena en Tela Departamento Atlántida, marcado con lote numero (1) del polígono dos (2) de que se describe así: AL NORTE: diez punto cero cero metros (10.00 mts), calle proyectada de por mdio blanca Judith pacheco jimenez AL SUR: diez punto cero cero metros (10.00 mts), con lote numero tres (3) del mismo polígono; AL ESTE: veinte punto cero cero metros (20.00mts) con lote numero dos (2) del mismo polígono y al OESTE: veinte punto cero cero metros (20.00mts) lote numero tres(3) con un área total de DOSCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (200.00 Mts2).- Dicho inmueble aun no se encuentra inscrito a su favor ya que lo esta adquirido por este mismo instrumento por lo tanto su antecedente inmediato se encuentra inscrito bajo la matricula en folio real numero 1596401 asiento 1, quedando el gravamen hipotecario registrado bajo la matricula numero 1596401 del asiento 3, Inscrita la anotación preventiva 1596401 del asiento 4 en la oficina registral del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida.- El monto del crédito es por la cantidad de TRESCIENTOS TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.303,000.00).- Para efectos de tasación y costas del juicio la suma de TRESCIENTOS cincuenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve lempiras con treinta y cuatro centavos (L.359,419.34), COMO CONCEPTO DE COSTAS DE HONORARIOS PROFESIONALES MAS CAPITAL.- Que para poder participar en la subasta no se admitirán posturas por no menos del 75% del valor de tasación que deberán consignar en este Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida.- Cantidad esta que deberá ser depositada en el Tribunal para poder participar en la subasta la que se llevara a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Tela Atlántida el día JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, La cual será dirigida por la abogada MARIA ELENA GUZMAN MEJIA Juez de Letras Seccional.- Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la titulación del inmueble a subastar a través de la certificación integra extendida por el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral.- Las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor serán subsistentes y que solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos si el bien se adjudicase a su favor.-

Tela Atlántida, 03 de Mayo del 2023.

LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida: Al publico en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria registrada bajo el numero 6130-22 promovida por la abogada SUYAPA MARIBEL PEÑA JANSER, en su condición de apoderado legal de LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores OSCAR EDUARDO BUSTAMENTE CRUZ Y DUNIA ELIZABETH RAMOS SALGADO, ha solicitado convocatoria para Subastar un bien inmueble ubicado al Este de la Carrtera a Tornabe en esta ciudad de Tela Departamento de Atlántida identificado como lote numero doce (12) del bloque numero (15) que se describe así: AL NORTE: diez metros (10.00 mts), con lote numero once (11) bloque numero (15); AL SUR: diez metros (10.00 mts), con lote numero (11) bloque numero dieciséis (16) calle de por medio; AL ESTE: veinte metros (20.00) con lote numero catorce (14) bloque numero quince (15) y al OESTE: veinte metros (20.00 mts) con lote numero diez (10) bloque numero quince (15).- con un área total de DOSCIENTOSOCHNTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (286.85 Vrs2), Dicho inmueble aun no se encuentra inscrito a su favor ya que lo esta adquirido por este mismo instrumento por lo tanto su antecedente inmediato se encuentra inscrito bajo el numero 37 del tomo numero (466) y con matricula numero 846939, asiento numero 1, quedando el gravamen hipotecario registrado bajo la matricula numero 846939 del asiento 3, Inscrita la anotación preventiva 846939 del asiento 4 en la oficina registral del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida.- El monto del crédito es por la cantidad de de TRESCIENTOS CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.305,000.00).- Para efectos de tasación y costas del juicio la suma de TRESCIENYOS VINTE MIL QUINIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 320,509.78), COMO CONCEPTO DE COSTAS DE HONORARIOS PROFESIONALES MAS CAPITAL.- El valor del Inmueble o precio base es de TRESCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 312,000.00), Que para poder participar en la subasta no se admitirán posturas por no menos del 75% del valor de tasación que deberán consignar en este Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida.- Cantidad esta que deberá ser depositada en el Tribunal para poder participar en la subasta la que se llevara a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Tela Atlántida el día JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DOS DE LA TARDE, La cual será dirigida por la abogada MARIA ELENA GUZMAN MEJIA Juez de Letras Seccional.- Se encuentra debidamente acreditado ante este juzgado la titulación del inmueble a subastar a través de la certificación integra extendida por el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección registral.- Las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor serán subsistentes y que solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos si el bien se adjudicase a su favor.-

Tela Atlántida, 03 de Mayo del 2023.

LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2021-00725

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de cortés, al señor AARON DAVID ROSENBERG, con tarjeta de Seguro Social número 318-747386 y pasaporte número 112-80-0008201,en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, contra el señor AARON DAVID ROSENBERG, se encuentra la Sentencia Definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintiocho días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés. Abogada MARTA TERESA JIMENEZ RAMOS, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente Sentencia Definitiva, en la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada con expediente numero 0501-2021-00725, presentada por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, con Documento Nacional de Identificación número 0509-1978-00373, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Odontóloga, con domicilio en Colonia Tara, Bloque 15, Casa 1B, San Pedro Sula, Departamento de Cortes, con teléfono móvil número 9813-8845, en contra del señor AARON DAVID ROSENBERG, mayor de edad, casado, estadounidense, con Identidad número 457234272 y con Tarjeta de Seguridad Social número 318-74-7386, con domicilio en Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. INTERVIENEN COMO PARTES: La señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, demandante, la Abogada MIRNA JESSIE FRENCH BROCATO como representante procesal de la demandante, el señor AARON DAVID ROSENBERG, demandado rebelde, y la Abogada KATHERINE LAGOS, en Representación del Ministerio Público, en tutela de los derechos del niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ (13 años de edad). III-PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto,. DECIDO: 1.- Declaro CON LUGAR la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con pretensiones acumuladas de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado presentada por la señora ZOILA MARINA MARTINEZ AL VARADO, contra el señor AARON DAVID ROSENBERG, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia 2.- Declaro DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO y AARON DAVID ROSENBERG, quienes contrajeron matrimonio civil el día Dieciséis (16) de Octubre del año Dos Mil Nueve (2009), en el Municipio de San Manuel, Departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito en acta matrimonio número 0509-2009-00115, folio 016, tomo 00037, del año 2009. Dentro del matrimonio los señores ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO y AARON DAVID ROSENBERG, procrearon Un hijo de nombre Certificación de acta de nacimiento número 0501-2009¬12907, folio 70, tomo 03629, año 2009.3.- Me abstengo de pronunciarme sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen. 4.-Privo al señor AARON DAVID ROSENBERG, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que ésta lleva consigo sobre la persona y los bienes del niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ 5.- Dejo al niño AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre, a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de su hijo, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlo en hombre valioso de la familia y la sociedad. 6.- Determino que la suma por la cual el señor AARON DAVID ROSENBERG, queda obligado a proveer alimentos a su hijo AARON ALEXANDER ROSENBERG MARTINEZ, asciende a la cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS MENSUALES (LPS. 4,635.00), pagadera los días treinta de cada mes, mediante deposito o giro bancario, envío de remesa, o entrega de dinero en efectivo a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, en cuyo caso queda obligado a la firma del recibo correspondiente, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiera firmeza. 7.- Régimen de comunicación y visitas ABIERTO a favor del padre, el señor AARON DAVID ROSENBERG, para que comparta con su menor hijo cuando lo estime conveniente, para que pueda comunicarse, visitar y recrearse con su hijo AARON DAVID ROSENBERG, por cualquier medio electrónico, o personalmente, previa notificación a la madre guardadora, siempre que no entorpezca los estudios del menor en mención. 8.- Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente por no haber solicitado ni acreditado este extremo en autos que haga procedente una condena en tal sentido. 9.- Ordeno que por medio de la Secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se notque en legal y debida forma a la señora ZOILA MARINA MARTINEZ ALVARADO, a través de su apoderada legal, y a la Abogada KATHERINE LAGOS en Representación del Ministerio Publico de la sentencia recaída. 12.- Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor AARON DAVID ROSENBERG, de la sentencia recaída, mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 13.- MANDO: A) Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Manuel, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. B) Que se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo. C) Sin Costas. r9 Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. MODO DE IMPUGNACION: Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, Cortés el cual deberá interponerse en este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día si, siguiente de la notificación de la misma, expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 248 del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Se dicta la presente Sentencia Definitiva a la fecha por la constancia extendida por la Secretaria Adjunta del Despacho que obra a Folio 100 del expediente de mérito, y habiendo recibido las presentes diligencias la Suscrita Juez el 21 de Marzo del Año 2023 para dictar la Sentencia de mérito. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ- SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, 28 de Abril de 2023.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA YACENTE

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Treinta de Marzo del Dos Mil Veintitrés, ha declarado HEREDERA - YACENTE a la Abogada LIGIA MAYELA CASTILLO RIZO, con Carnet del Colegio de Abogados Numero NO.- 2870, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante la señora AMERICA HODE NASRALLA CUMSIYE , también conocida como AMERICA HODE DE CARBAJAL, AMERICA HODE NASRALLA CUMSIYE DE CARBAJAL y AMERICA CARBAJAL (Q.D.D.G.). Y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Yacente sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colón, a los Cinco días del mes de Mayo del Dos Mil Veintitrés.

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS:** Al público en General los efectos de ley **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha **01 de febrero del año 2023,** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva ce Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ABIDA MAYHLI LOPEZ GONZALES,** de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, quien actúa en su condición de personal y como hija de la causante a través de su Apoderado Procesal la Abogada **ALEJANDRA CASTILLO NIETO.- SEGUNDO-SE DECLARA** a la señora **ABIDA MAYHLI LOPEZ GONZALES, HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA TERESA DE JESUS LOPEZ GONZALES (Q.D.D.G.). SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO -TERCERO: EN CONCECUENCIA SE LE CONCEDE** a la señora **ABIDA MAYHLI LOPEZ GONZALES, LA POSECION EFECTIVA DE LA HERENCIA.**

Choloma, Cortés, 31 de Marzo del 2023.

ABG: JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en sentencia de Fecha quince de noviembre del presente año dos mil veintidos, este Juzgado ha declarado Heredero ab- Intestato, a la señora **REINA SUYAPA ALVARADO EUCEDA,** de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre **JOSE ALVARADO HERNANDEZ,** y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 30 de noviembre del año 2022.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA.
SECRETARIA.

AVISO

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en sentencia de Fecha veintiocho de julio del presente año dos mil veintidos, este Juzgado ha declarado Heredero ab- Intestato, a la señora **SANDRA SARAVIA MALDONADO,** de todos los Bienes Derechos, Acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre **BONIFACIO SARAVIA ALVARADO,** y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 14 de noviembre del año 2022.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA.
SECRETARIA.

AVISO

30-2023

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha Diez (10) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).- DECLARA: a la Señora FLORENTRINA MURILLO ORELLANA, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Esposo el señor JOSE RUFINO TORRES DIAZ, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira 08 de mayo del año 2023.-

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO. SECRETARIO POR LEY
DEL JUZGADO LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha siete de diciembre del año dos mil veintidós declaró a la señora ARGELIA WALESKA REYES MUNGUIA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derecho, y obligaciones dejados por su difunto padre el señor, JUAN FELICITO REYES DURON; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria NEPALI FERRERA QUINTERO, inscrito bajo el número 11213 del Colegio de Abogadas de Honduras, y del domicilio de San Pedro Sula, Cortes, y en tránsito por esta ciudad.

Tocoa, Colón, 8 Mayo 2023.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público **JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ,** con domicilio en la Aldea San Antonio de La Cuesta, Municipio de San Jerónimo, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en Resolución Notarial de fecha Nueve (09) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), esta Notaría ha **DECLARADO HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **GLADIS SOFIA CONTRERAS BUSTILLO** , de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **JULIAN CONTRERAS** y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Jerónimo, Comayagua Nueve (9) de Mayo
del año Dos Mil Veintitrés (2023)

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023- 00299-CV, dictó Sentencia en fecha veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: "PARTE DISPOSITIVA: Éste Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer favorable de la abogada OLGA LIDIA VIJIL FERRARI, como Fiscal del Ministerio Publico asignada a éste Despacho, FALLA: PRIMERO: Estimar CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HEREDERA AB-INTESTATO promovida por la señora LINDEISI VALLADARES DÍAZ, compareciendo en su condición personal y en representación de su hermana, la señora REINA MIREYA MORALES DÍAZ, en su condición de sobrina del causante, el señor ROBERTO DÍAZ SALGADO.- SEGUNDO: Declarar Herederas Ab-Intestato a las señoras LINDEISI VALLADARES DÍAZ, y REINA MIREYA MORALES DÍAZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su tío, el señor ROBERTO DÍAZ SALGADO.- TERCERO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab Intestato, a las señoras LINDEISI VALLADARES DÍAZ, y REINA MIREYA MORALES DÍAZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su tío, el señor ROBERTO DÍAZ SALGADO, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de mayo del año 2023.

RAFAEL EDUARDO CHAVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, en la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER., que en fecha diesisiete (17) del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaré HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSE SANTOS CARRANZA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre la causanre MARIA RAMONA ZAVALA también conocida como RAMONA CARRANZA, sin perjuicios de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede al Heredero la posesión efectiva de la Herencia,

Comayagua, Comayagua, 03 de mayo del 2023

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ ubicado en el Barrio El farolito, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Veintisiete de Abril del dos mil veintitrés (2022), RESOLVIO: Declarar a los señores CARLOS ANTONIO REYES LARA, CESAR ENRIQUE REYES LARA, RAFAEL LEONARDO REYES LARA, y MARIA ANTONIETA REYES LARA, herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU MADRE la causante MARÍA DE JESUS LARA TINOCO conocido también como MARÍA DE JESUS LARA, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S. B. 02 de Mayo del 2023.

MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Notaría, el día ocho (08) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Definitiva en la DECLARATORIA DE HEREDEROS AB-INTESTATO Y POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, que en su parte resolutiva dice: I.- Declarar Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato y Posesión Efectiva de Herencia, presentada por los señores JORGE ANDRES IRIAS MORALES, JUAN ANGEL IRIAS MORALES y YENI PATRICIA IRIAS COELLO, de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución.- II.- Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores JORGE ANDRES IRIAS MORALES, JUAN ANGEL IRIAS MORALES y YENI PATRICIA IRIAS, también conocida como YENI PATRICIA IRIAS COELLO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor JUAN RAMON IRIAS COELLO, también conocido como JUAN RAMON IRIAS (Q.D.D.G.), y concederle la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: I.- Que se notifique esta resolución a la parte interesada, contra la cual procede el Recurso de Apelación, el que podrá ser interpuesto ante esta notaria en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, según las reglas generales establecidas en el Código Procesa Civil. II.- Que se proceda a hacer las publicaciones preventivas de ley en un periódico de circulación nacional o en tres de los parajes más frecuentados de esta ciudad durante quince días. III.- Que una vez realizado lo antes ordenado se extienda a los interesados la certificación del presente fallo, mismo que deberá elevarse a escritura pública.- NOTIFÍQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de mayo del año 2023

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUÁREZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA con notaria ubicada en el Barrio Las Delicias, cuarta calle, cuarta avenida Sur, tres cuadras al sur del nuevo edificio Municipal, en la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta notaria en fecha veintiuno de Abril del año 2023, se declaró heredero ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara el señor REINALDO GARCIA REYES (Q.D.D.G.), a favor de su hijo el señor JOAQUIN GARCIA MARADIAGA, representado por la abogada LESLY LIDENY DIAZ ARIAS, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

El Progreso, Yoro, 21 de Abril del 2023

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP- 0501-2022-03842-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando con lugar la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato. 2) Declarando heredera Ab Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la causante la señora JULIANA HERNÁNDEZ PALACIOS (Q.D.D.G), a la señora GEORGINA LIZZETTE FERNANDEZ HERNANDEZ, actuando en su condición de hija sobreviviente. 3) Se concede a la heredera la posesión efectiva' de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c) Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFÍQUESE. Firmas y sellos, JUEZ ABG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, ABOG. GILMA CAROLINA MALDONADO SECRETARIA.

San Pedro Sula, Cortés, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-00569-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado BRENEDIN ENRIQUE GOMEZ ANDRADE, en su condición de apoderado judicial de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA, presentando DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, contra la ASOCIACION DE PRODUCTORES UNION FUERZA Y TRABAJO representada por el señor JOSE MANUEL PAZ MORAN, en su condición de deudor principal, para el pago de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 3,653,907.74).- Se convoca para SUBASTA del bien inmueble siguiente: Matricula no. 1730464 asiento DOS (2) Lote de terreno ubicado en Aldea EL SAUCE del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, con un área de extensión superficial de: VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (20,964.00 Mts2), equivalentes a TREINTA MIL VARAS CUADRADAS (30,000.00 Vrs2), con la siguiente relación de medidas: De la estación Cero a la estación Uno rumbo Norte Ochenta y Siete Grados Cinco minutos un segundo Oeste con una distancia de Cien metros (100.00 mts); Del punto Uno al punto Dos rumbo Sur Cuatro grados Cincuenta y Nueve minutos Cuarenta y Ocho segundos Este con una distancia de Doscientos Doce metros (212.00 mts); Del punto Dos al punto Tres rumbo Sur Ochenta y Cinco grados Cuarenta y Nueve minutos Cincuenta y Ocho segundos Este con una distancia de Noventa y Nueve metros (99.00 mts) y; Del punto Tres al punto Cero rumbo Norte Cuatro grados Treinta y Ocho minutos Veinticuatro segundos Oeste con una distancia de Doscientos Catorce metros (214.00 mts); con las colindancias siguientes: AL NORTE: Con Silvano Hernández; AL SUR: Con Silvano Hernández; AL ESTE: Con Silvano Hernández y; AL OESTE: Con Silvano Hernández.- Y pesan sobre el siguiente gravamen: asiento 3 constitución de Hipoteca a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHOROTEGA LIMITADA, asiento 4 anotación judicial por el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Cortés. El monto del crédito es por la cantidad TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 3,653,907.74) más las costas e intereses del presente juicio.- El valor de la tasación del inmueble es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 240.000.00).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad de CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS (L 180,000.00); Y el valor de tasación de las costas procesales y personales por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L 289,122.58). Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día: LUNES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), Por el Abogado JOSE FRANCISCO EWENS y por el Secretario Adjunto del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del bien inmueble se encuentra desocupado.

San Pedro Sula, Cortés, 5 de mayo del año 2023.

ABOG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN DE EDICTAL

EXP. 0501-2022-01261

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés de ésta Sección Judicial, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo de Divorcio número: 0501-2022-01261 promovida por el señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS, contra la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE:-GADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la jueza NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ, en nombre del Estado de Honduras RESUELVE:...PARTE DISPOSITIVA.... SEGUNDO: Constando del proceso, que la averiguación del domicilio de la señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ resultó infructuosa, ya que ninguna de las instituciones públicas y privadas proporcionaron en concreto dirección privado o laboral de ella, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por el señor MIGUEL ANGEL CHAVEZ TURCIOS.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. TERCERO: Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ. CUARTO: Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que la demandada señora LUCIA LETICIA CHAVEZ GUTIERREZ, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio.... SELLO (F) ABOG. NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ. JUEZ. SELLO (F) BLANCA ESTELA ESPINAL. SRIA. ADJUNTA".-

San Pedro Sula, Cortés, 06 de enero del año 2023.

BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-00522-LCV

La Inrrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2022.00522-LCV, en este Juzgado, en fecha SIETE (07) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por los señores LAURA MICHELLE ELVIR CASTRO y ANDREA CAROLINA ELVIR CASTRO representada por la señora ADA YANETH CASTRO ROMERO, en su condición personal, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Se concede a los señores LAURA MICHELLE ELVIR CASTRO y ANDREA CAROLINA ELVIR CASTRO representada por la señora ADA YANETH CASTRO ROMERO, herederos de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto padre el señor PEDRO PABLO ELVIR MEJIA (Q.D.D.G.), 3) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación; NOTIFIQUESE.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril del año 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SECRETARIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA CRISTIAN ARIAS SANTOS, Con oficina ubicada en el Edificio Granitos & Cocinas segundo nivel, Avenida 14 de Julio, de La Ceiba, Atlántida.-, al público en general. HACE CONSTAR: Que la suscrita Notaria con fecha tres (03) de Mayo del año Dos mil Veintitrés (2,023). RESOLVIO: Declarar al Señor ALEXIS JAVIER MALDONADO ROMERO con Documento Nacional de Identificación (DNI) No.0107-1987-01460, HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto hermano ALEX JOSUE MALDONADO ROMERO (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los cuatro (04) dias del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés 2,023

CRISTIAN ARIAS SANTOS
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA, al Público en General y para los efectos Ley, HACE SABER: Que el Infrascrito Notario mediante Resolución dictada en fecha diez de Mayo del año dos mil veintitrés, RESOLVIO declarar a OLGA MARINA CRUZ OCAMPO, Heredera Testamentaria Única y Universal de todos los bienes, derechos, y acciones que a su defunción dejo su Esposo el señor SILVIO NOEL FIGUEROA ANTUNEZ (Q.D.D.G.); concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia Testamentaria.- Con Notaria ubicada en la Consultoría Jurídica Maradiaga Mendoza, Barrio Alvarado, calle veinte, media cuadra al este de la avenida catorce de julio de La Ceiba, Atlántida.

La Ceiba, Atlántida, 10 de Mayo de 2023.

VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2023- 01012-CV, dictó Sentencia en fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: "PARTE DISPOSITIVA: Éste Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer favorable de la abogada OLGA LIDIA VIJIL FERRARI, como Fiscal del Ministerio Publico asignada a éste Despacho, FALLA: PRIMERO: Estimar CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HEREDERO AB-INTESTATO promovida por el señor JOSÉ GUSTAVO PON MUÑOZ, en su condición de hijo de la causante, la señora REBECA ESPERANZA MUÑOZ FONG.-SEGUNDO: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor JOSÉ GUSTAVO PON MUÑOZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su madre, la señora REBECA ESPERANZA MUÑOZ FONG.- TERCERO: Conceder la posesión efectiva de la herencia al señor JOSÉ GUSTAVO PON MUÑOZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de su madre, la señora REBECA ESPERANZA MUÑOZ FONG, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- CUARTO: Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días. - QUINTO: Transcurrido el término antes señalado, se extienda a la interesada la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.-NOTIFÍQUESE.- F/S JORGE ALBERTO HERNANDEZ JUAREZ. JUEZ F/S/ RAFAEL EDUARDO CHAVEZ AGUILAR. SECRETARIO ADJUNTO".

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de abril del año 20

RAFAEL EDUARDO CHAVEZ AGUILAR
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha siete (07) días del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal el señor HALSEY BRADLEY BENNETT JOHNSON y de este domicilio, Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Flowers Bay, conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: **DATOS DEL POLIGONO APOBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:**

ESTACIÓN	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES
1 - 2	10.54	N 50° 23' 12" E	ARTHUR BENNETT
2 - 3	24.67	S 39° 59' 28" E	CALLE DE ACCESO
3 - 4	5.48	S 34° 34' 54" W	CALLE PAVIMENTADA
4 - 5	6.73	S 43° 48' 0" W	CALLE PAVIMENTADA
5 - 1	27.17	N 39° 56' 41" W	ANNIE CAROLINA BENNETT JOHNSON

Área del Polígono: 292.60 M² = 0.07 acre

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local y difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, veintisiete (27) días del mes de Febrero del año 2023.

ABOGADA. MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXPEDIENTE 1801-2023-00043-8.J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER; Que en fecha diecinueve de mayo del año Dos Mil Veintitrés, se presentó ante este Tribunal la señora NANCY GERARDINA MARTINEZ RAMÍRES, solicitando la prescripción adquisitiva de dominio sobre un lote de terreno ubicado en El Sitio, Guares, Jurisdicción de Yoro, Departamento de Yoro, con las colindancias y medidas siguientes: NORTE: Asuncion Angelica Cruz y calle pavimentada de por medio con Axly Ignacio Amaya Cruz, calle, Celin Uceda Mejia, Marixa Caceres Velasquez, Salvador Castro, Luis Beltran Elias Cruz y mide y mide ciento noventa punto cincuenta y seis (190.56 M.L) SUR: Esly Cesabel Martínez Ramirez y calle de por medio Colonia Evenecer y carril de por medio con Victor Andres Ortiz Argueta, Sady Danubia Matute Mejia y mide doscientos ocho punto cuarenta metros lineales (208.40 ML); ESTE: Marlon Josue Hernandez y Carril de por medio con Porfirio Cordova Elias y mide noventa y ocho punto noventa metros lineales (98.90 ML); OESTE: Olayo Euceda Mejía, Roger Alberto Suarez, Nohemy Alvarez, Ana Leticia Elias Paguada, Dania Jisela Elias Paguada, Joel Nahun Elias Paguada y Juan Carlos Andrades Velasquez y mide ciento ochenta y siete punto quince metros lineales (187.15 ML) CON UNA AREA TOTAL TRES PUNTO OCHENTA Y SEIS MANZANAS (3.86MZ) EQUIVALENTE A VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DOCE PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (26,912.88 M2). Dicho terreno se encuentra debidamente catastrado a su favor bajo clave Catastral Numero R-41-95 según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de Yoro, acompañando la respectiva constancia. Yoro, Yoro 08 de mayo del 2023.

ABOG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY

MUNDO

CONTRAATAQUE. BIDEN HA DECIDIDO IMPLEMENTAR EL TÍTULO 8 QUE RESTRINGE EL ACCESO AL ASILO EN EE UU

Implementan normativa con más restricciones a migrantes

▶La frontera entre Estados Unidos y México cierra a partir de este día un capítulo de la norma sanitaria impuesta por el Gobierno de Donald Trump (2017-2021)

Staff
redaccion@laprensa.hn

BROWNSVILLE. El gobierno del presidente Joe Biden limitará el acceso al asilo en la frontera de Estados Unidos con México cuando hoy se levante la norma sanitaria que permitía expulsar a casi todos los migrantes que intentan entrar en el país.

Acabada la vigencia hoy del título 42, se activa el Título 8 que es temido por los migrantes porque alguien expulsado bajo esa normativa puede terminar con antecedentes penales o una prohibición de cinco años para solicitar la entrada legal a Estados Unidos.

"Aquellos que no usan vías legales para entrar en Estados Unidos no son elegibles para el asilo", explicó ayer el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, al dar cuenta de esta nueva regla que entrará en vigor hoy a las 23H59 (10:00 pm de Honduras). A esa hora expira el llamado Título 42, una norma activada durante la pandemia que hacía casi imposible pedir asilo.

Quienes no logren pedir asilo y decidan atravesar la frontera de manera irregular serán declarados no aptos para pedir asilo en EE UU.

A medida que se acerca la hora aumenta la tensión del lado mexicano de la frontera.

En el río Bravo, el peligroso afluente que marca la frontera, se han multiplicado los cruces de personas en colchones inflables convertidos en improvisadas lanchas, constataron enviados especiales de la AFP. Y cientos de personas acampan, algunas desde hace días, ya en territorio estadounidense con la esperanza de poder sortear la valla metálica ante el temor de que a partir del viernes sea más difícil.

Aquellos "no elegibles" para pedir asilo serán deportados a no ser que demuestren "un temor razonable de persecución" en el país al que van a ser expulsados, recalcó Mayorkas. Les queda la opción de impedirlo pero en "circunstancias muy limitadas".

El gobierno obliga por tanto a los migrantes a pedir cita para el asilo a través de la aplicación móvil CBP One o a tramitarlo en países por los que transitan para llegar a Estados Unidos, por ejemplo acogiéndose a un permiso de reunificación familiar o a un programa que autoriza la entrada de 30,000 personas por mes de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití por motivos humanitarios.

Habrá excepciones a las restricciones de asilo: si no han podido acceder o usar la aplicación móvil debido a una barrera del idioma, analfabetismo o fallo técnico, si lo solicitaron y se les denegó en otro país o en circunstancias excepcionales, enumera el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) en un comunicado. Tampoco se aplicarán a los niños no acompañados.

ANGUSTIA. Migrantes en un campamento junto al muro fronterizo en Tijuana, Baja California, México .

Fallecidos en la frontera México-EEUU

4.460* migrantes murieron o desaparecieron desde 2014 en esta ruta migratoria, según la Organización Internacional para las Migraciones

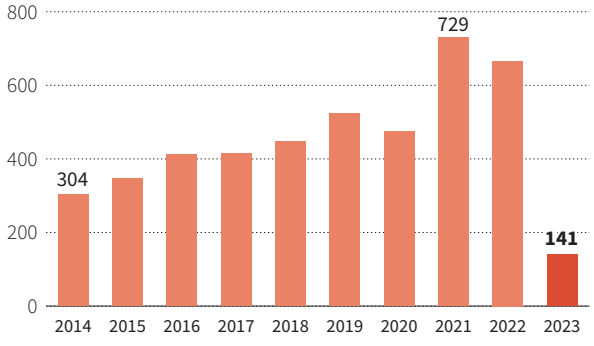

Fuente: OIM Missing Migrants Project *últimos datos disponibles, al 1º de mayo AFP

El dato y la cifra

El Título 42 ha sido criticado por organizaciones en defensa de los derechos humanos, ya que se trata de una violación del derecho internacional, prohíbe que personas que necesitan protección puedan esperar asilo en EUA.

1,000

Citas diarias ofrecerá EE UU para solicitar asilo a través de la aplicación móvil CBP One, que permite a los inmigrantes exponer sus casos.

Florida aprueba una dura ley

Los inmigrantes ilegales no tendrán derecho al trabajo, salud ni a sacar licencia de conducir

MIAMI. El estado de Florida aprobó ayer una ley con duras medidas contra la migración irregular, impulsada por el gobernador republicano Ron DeSantis, cuya postulación a la Casa Blanca en 2024 parece inminente.

DeSantis firmó el texto durante un evento en Jacksonville, bajo el lema "La crisis fronteriza de (Joe) Biden", el presidente demócrata al que acusa de no atender la inmigración ilegal.

"Los cárteles de la droga mexicanos tienen más que decir sobre lo que ocurre en la frontera sur que nuestro propio gobierno estadounidense", dijo el gobernador, justificando la necesidad de la nueva ley floridana. El texto entrará en vigor el 1 de julio. Entre sus medidas más destacadas, exigirá a las empresas con más de 25 empleados que utilicen E-Verify, un sistema federal para comprobar el estatus migratorio de las personas a las que quieran contratar. La ley obligará además a los hospitales que aceptan el seguro público Medicaid a recoger datos sobre el estatus migratorio de sus pacientes, y convertirá en un delito castigado con hasta 15 años de prisión el transporte de personas en situación migratoria irregular desde otro estado a Florida. Las autoridades dejarán por otra parte de reconocer las licencias de conducir emitidas fuera del estado a migrantes que ingresaron al país de forma ilegal.

SEGURIDAD. ESTADOS UNIDOS ESPERA UNA OLEADA DE INMIGRANTES CON EL FIN DEL TÍTULO 42 ESTE DÍA

Hondureños, entre los que sufren en el caos de la frontera México-EE UU

▶Miles de personas de diversas nacionalidades, incluyendo familias completas y niños, se congregan entre los muros fronterizos antes de que culmine hoy el Título 42

Staff
redaccion@laprensa.hn

TIJUANA. Decenas de miles de migrantes improvisan campamentos a lo largo de la frontera norte de México, en medio de la incertidumbre y el caos, con la esperanza de cruzar a Estados Unidos en la víspera del fin del Título 42.

Tan solo en Tijuana, en la frontera con California, miles de migrantes de diversas nacionalidades, incluyendo familias completas y niños, se congregan entre los muros fronterizos días antes de que culmine el Título 42, la noche de hoy jueves, para pedir asilo humanitario en Estados Unidos. El campamento ha ido creciendo desde el fin de semana pasado con personas de Colombia, Venezuela, Perú, Haití, y Honduras, pero también de países lejanos como Turquía y Bosnia, así como mexicanos de los estados sureños de Michoacán y Guerrero, donde la violencia del crimen organizado los desplaza.

Más de 2,76 millones de indocumentados fueron interceptados por EEUU en la frontera con México en el año fiscal 2022.

La incertidumbre en la frontera crece antes del fin del Título 42, una medida que adoptó Donald Trump (2017-2021) y después continuó el presidente Joe Biden para expulsar a migrantes con el argumento de la pandemia de la covid-19, una declaración de emergencia que está por terminar en EE UU.

Las familias de migrantes que estaban en el campamento entre Tijuana y San Diego, California, fueron registradas por agentes de la Patrulla Fronteriza mediante unas pulseras de identificación, con las que serían identificadas para ser procesadas , todavía con el Título 42, bajo una excepción o "parole" humanitario.

"La intención es que nos procesen con el Título 42 por un 'parole' humanitario y no con el Título 8, que será muy diferente", dijo la migrante colombiana. También compartió que previamente intentó realizar la solicitud de asilo mediante la aplicación "CBP One", pero no tuvo suerte porque falla mucho.

Otros migrantes consultados por EFE que no quisieron identificarse ni aparecer ante las cámaras, señalaron estar abrumados y cansados de toda la situación, pues no tienen nada claro sobre lo que va a pasar con ellos, sobre todo las mujeres a las que separaron de sus esposos, hermanos y familiares.

Esta situación se agrava porque no saben cómo va a funcionar el Título 8, al que consideran mucho más severo porque les levantarían expedientes de cruce ilegal y les impediría volver a solicitar asilo.

La mujer migrante colombiana finalmente dijo que ojalá que las autoridades entiendan la situación por la que pasan y les concedan sus procesos de asilo, ya que muchos están solo buscando nuevos proyectos de vida. "Nuestros países están muy difíciles económicamente y queremos una vida mejor", puntualizó. El gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, ordenó el envío de cientos de soldados tejanos a la frontera "para ayudar a interceptar y repeler" a migrantes.

MIGRANTES ABRUMADOS Y CANSADOS

Miles de inmigrantes de varios países, incluido Honduras, se han apostado en la frontera de México y Estados Unidos con la ilusión de cruzar ilegalmente o solicitar asilo antes de que sea suspendida la norma del Título 42. El presidente estadounidense Joe Biden envió 1,500 soldados adicionales para tareas administrativas.

NICARAGUA

CONVIERTEN LA CRUZ ROJA EN ENTE DEL GOBIERNO

Nicaragua disolvió ayer a la Cruz Roja Nicaragüense tras acusarla de violar la neutralidad en las protestas de 2018 y la sustituyó por un organismo adscrito al gobierno. La norma aprobada por el parlamento ordena la creación de una nueva Cruz Roja Nicaragüense, que será un "ente autónomo descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida", adscrito al Ministerio de Salud. Más de 2,000 organizaciones privadas han sido proscritas en Nicaragua por cargos de violar las leyes.

ECUADOR

LASSO ACUDIRÁ AL CONGRESO PARA JUICIO POLÍTICO EN SU CONTRA

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, se presentará ante el Congreso para afrontar un juicio político al que será sometido por presunta corrupción a pedido de una mayoría opositora que busca destituirlo, informó el ministro de Gobierno, Henry Cucalón. El Legislativo unicameral, donde hay una mayoría opositora dispersa, requiere el apoyo de 92 de sus 137 miembros para destituir al gobernante, quien a su vez tiene la facultad de disolver el Congreso y llamar a elecciones generales anticipadas.

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

ALEXANDER VOLCHKOV
(PRINCIPAL DANCER DEL BALLET BOLSHOI)

21 DE MAYO

TEATRO FRANCISCO SAYBE | S.P.S.

PRECIOS Y LOCALIDADES

PLATEA DELANTERA	L 2,240.00
PLATEA POSTERIOR	L 1,345.00

EL LAGO DE LOS CISNES

VERSIÓN COMPLETA | 30 ARTISTAS

BOLETOS A LA VENTA EN: BMT @BMTICKETS

PATROCINAN: La Prensa Estilo

SUCESOS

TRIBUNALES. LO ACUSAN DEL DELITO DE PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA

MP evacuará 20 medios de prueba en caso de Belkys

▶Alexi Lemus está acusado de la desaparición de Belkys Suyapa Molina en julio de 2022. Tenía el carnet y vehículo de la joven. Juicio se inicia el lunes

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El juicio oral y público contra Alexi Noé Lemus Parada, a quien la Fiscalía Local de La Esperanza acusa por la desaparición de Belkys Suyapa Molina (de 23 años), iniciará el lunes 15 de mayo.

Molina fue vista por última vez el 21 de julio, luego de que salió de su apartamento en La Esperanza en horas de la noche.

El 5 de agosto capturaron a Lemus, acusado del delito de privación ilegal de la libertad de Belkys Molina. Autoridades policiales informaron que en la vivienda del sospechoso se halló el carnet de trabajo de Molina.

El juicio estaba previsto para ayer; no obstante, el Instituto Nacional Penitenciario no trasladó a Lemus al tribunal.

El debate se desarrollará ante el Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, constituido en el edificio judicial de La Esperanza, donde desde la otra semana evacuarán las pruebas que vinculan al imputado.

Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público, recordó que, de acuerdo con las investigaciones por equipos del MP, "en la casa (de Alexi Lemus) se encontró el carnet y el celular de la joven y posteriormente el vehículo de ella también fue hallado en Santa Cruz de Yojoa, en la casa de un familiar de Lemus".

El Ministerio Público solicitó evacuar 20 medios de prueba, periciales, documentales y testificales que vinculan al acusado con este hecho y pedirá la pena de nueve años de reclusión en su contra.

Esto en virtud de que en varios allanamientos liderados por la Fiscalía de La Esperanza se encontraron indicios, entre ellos el carnet de empleada de la víctima, lo que dio lugar a la presentación del requerimiento fiscal y captura de Lemus Parada.

Con la evacuación de todos los medios de prueba, el Ministerio Público busca acreditar la participación de Alexi Noé Lemus Parada en la desaparición de Belkis Suyapa Molina, con el fin de lograr la primera sentencia condenatoria en esta causa.

Aún continúa abierto el expediente para capturar a otros involucrados, uno de ellos ya con orden de captura.

ACUSADO. El Ministerio Público pedirá nueve años de reclusión para Alexi Lemus.

Datos

1__A casi diez meses de la desaparición de Belkys Molina, aún no se sabe nada de su paradero y solo hay una persona detenida por el caso.

2__Hay otra persona sospechosa; sin embargo, a pesar de las alertas nacionales e internacionales aún no dan con su paradero.

Un joven motociclista es asesinado en Olanchito

CRIMEN. A Marvin Josué Rodríguez lo bajaron de la moto para matarlo, le dejaron un rótulo bajo el brazo

OLANCHITO. Un motociclista fue interceptado por criminales, quienes lo bajaron de la moto para asesinarlo a balazos en la colonia Rosa Luque.

El occiso fue identificado por sus familiares como Marvin Josué Rodríguez Cáceres, el cadáver quedó tendido en el suelo junto con un mensaje escrito en cartulina que dejaron bajo uno de sus brazos.

Luego de escuchar las detonaciones de arma de fuego, pobladores salieron de sus viviendas y dieron aviso a las autoridades.

Al lugar llegaron agentes de la Policía Nacional y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI); sin embargo, familiares del muchacho irrumpieron en el lugar y tomaron la determinación de llevarse el cuerpo en un vehículo particular, al igual que la motocicleta.

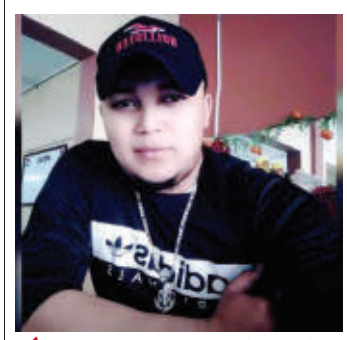

VÍCTIMA. Marvin Josué Rodríguez Cáceres.

Militares destruyen una narcopista en Iriona, Colón

ACCIONES. En la aldea Loera, en Colón, aseguraron una plantación de arbustos de hoja de coca y un narcolaboratorio

SAN PEDRO SULA. En las últimas horas, las autoridades militares destruyeron una narcopista y aseguraron una gran plantación de arbustos de hojas de coca y un narcolaboratorio.

Los primeros equipos de las Fuerzas Armadas destruyeron una narcopista en el sector de El Barranco, en Iriona.

El personal especialista en explosivos del Ejército inhabilitó el área clandestina de aterrizaje con cuatro detonaciones que dejaron cuatro cráteres de 12 metros de ancho por cinco metros de profundidad.

En la aldea Loera, siempre en Iriona, aseguraron 16 manzanas de plantación de arbustos de hoja de coca, con un aproximado de 10,500 desarrollados, con una altura de 1.30 metros listos para el corte.

En el mismo lugar aseguraron un narcolaboratorio con químicos precursores para la elaboración de pasta para cocaína, dos viveros con plántulas del alucinógeno y una escopeta 12.

IRIONA. Los soldados aseguraron una plantación de arbustos de coca y un narcolaboratorio, también destruyeron una narcopista.

INDAGACIÓN. SE LES VINCULA CON CRIMEN DE UN JOVEN EN PIRAERA

Por asesinato capturan a exalcaldes en Lempira

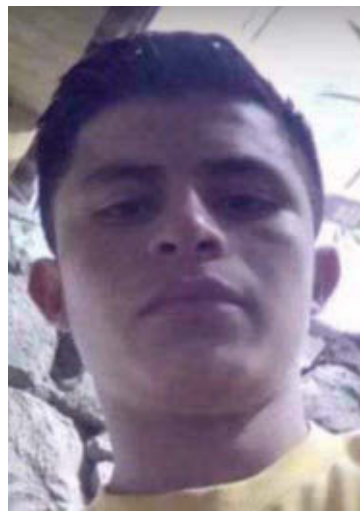

CAPTURA. Los exalcaldes fueron trasladados a Gracias por su vínculo con la muerte de Olvin Pineda.

Los exalcaldes y un hijo fueron detenidos luego de que intentaron refugiarse en otro municipio para evadir la investigación

GRACIAS. A dos hermanos que fueron alcaldes de Piraera se les dio captura de manera infraganti, luego de que la Policía en el departamento de Lempira los vinculara con el crimen de un joven de 19 años.

En horas de la madrugada de ayer se aprehendió a Noel Arturo Martínez Girón y su hermano Denis Adelmo Martínez Girón, ambos exalcaldes, así como a Darnel Vidal Martínez García, quien es hijo de uno de los exfuncionarios, por suponerlos partícipes en el asesinato del joven Olvin Adonay Pineda Martínez.

De acuerdo con el informe preliminar, el hecho violento se registró el martes, cuando tres hombres interceptaron al agricultor Olvin Pineda (de 19) y le dispararon en múltiples ocasiones en el barrio El Centro del casco urbano de Piraera.

Debido a que el joven tenía signos vitales, vecinos lo socorrieron y lo trasladaron a un centro asistencial en Gracias; pero murió en el trayecto.

Luego del reconocimiento del cadáver, agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI) dieron seguimiento al caso y testigos vincularon al exalcalde y sus parientes con el crimen, por lo que se procedió a la búsqueda.

La detención de los sospechosos tuvo lugar en la comunidad de Congolón, jurisdicción del vecino municipio de San Andrés.

Noel Arturo Martínez Girón fue alcalde entre 2006 y 2010, mientras que su hermano Denis Adelmo Martínez Girón fungió en el mismo cargo en 1990.

Quisieron huir. Agentes de la DPI manifestaron que los tres hombres habían intentado huir, pero fueron localizados y al momento de la aprehensión se les decomisaron tres armas de fuego, teléfonos celulares y un vehículo, para luego presentarlos ante autoridades judiciales en Gracias.

COPÁN. EL HECHO OCURRIÓ EN NUEVA ARCADIA

OPERACIÓN. Se detuvo al conductor con 11 kilos de droga.

Decomisan cocaína oculta en vehículo

Los paquetes de supuesta droga iban adheridos con cinta en la parte baja del carro y tenían la leyenda "adidas"

SANTA ROSA DE COPÁN. Con al menos 11 kilos de cocaína, que llevaba ocultos en compartimentos de un carro, fue capturado un hombre en Nueva Arcadia.

El sospechoso fue identificado como Jacobo Isacar Hernández Galeano, originario de Catacamas, Olancho, quien será acusado del delito de tráfico de drogas.

Según el reporte preliminar emitido por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), la captura y decomiso se ejecutó en una operación antidrogas ejecutada de manera conjunta con otras instituciones.

El reporte establece que Hernández Galeano fue interceptado en un operativo en el eje carretero CA-4, a la altura del sector de Chalmeca, Nueva Arcadia, Copán, ya que se tenía información del traslado de drogas.

Al momento que se inspeccionó la camioneta, marca Ford Escape, color negro, con placas HAC-5179, se encontraron compartimentos falsos en los que hallaron unos 11 paquetes de cocaína.

Los paquetes iban adheridos con cinta en la parte baja del carro y tenían la leyenda "adidas".

La Sección Antidrogas de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado prepara el requerimiento fiscal en contra del sospechoso. En la operación antinarcóticos participaron agentes de la Atic con apoyo de la Fuerza de Tarea Maya Chortí y la Policía Militar.

Hombre ebrio agrede a machetazos a embarazada

VIOLENCIA. Familiares pidieron a autoridades que busquen al agresor de la joven para deducir responsabilidades

SANTA ROSA DE COPÁN. Con enormes y profundas heridas en las piernas resultó una joven madre de 27 años en estado de embarazo tras haber sido atacada con brutalidad por su pareja de hogar, quien la hirió con un machete.

El violento hecho ocurrió en la comunidad del Campanario, municipio de La Jigua, departamento de Copán.

La víctima fue identificada como Kerlin Yosari Rodríguez Pérez (de 27 años), originaria y residente del mismo lugar.

VÍCTIMA. A Santa Rosa de Copán la trasladaron.

El relato de la víctima establece que su pareja llegó a su hogar en estado de ebriedad y le exigió a Rodríguez que le diera comida; sin embargo, el hombre no esperó y mientras la joven le servía la comida en un plato la atacó con su machete.

Aunque la joven intentó huir de las agresiones, su pareja la alcanzó y le propinó heridas graves en las piernas.

Familiares escucharon los gritos de desesperación de la joven madre de dos pequeños y embarazada de cinco meses del tercero y salieron en su ayuda, por lo que el cobarde hombre al darse cuenta huyó y aún no es aprehendido.

Familiares contaron que la joven ha sido víctima de maltrato físico anteriormente. La auxiliaron y llevaron a un centro médico.

ZONA CENTRAL

DETIENEN A IMPLICADO DE HOMICIDIO EN TAULABÉ

Un hombre fue asesinado en la aldea La Balastrera, municipio de Taulabé, y las autoridades capturaron al supuesto responsable del crimen. El hombre fue identificado como Vicente Guzmán Barahona (de 30 años).

Agentes policiales capturaron al implicado en el crimen, identificado como José Armando Hernández Carabante (de 24).

OLANCHO

CAE UN MECÁNICO POR AGRESIÓN SEXUAL CONTRA UNA SOBRINA

A raíz de una denuncia, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un mecánico identificado como Catarino Carranza Gonzales (de 52 años), a quien se le acusa de agredir sexualmente a una sobrina política de 17 años.

La captura la ejecutaron los policías en la aldea Zopilotepe, del municipio de Juticalpa.

Golazo

LIGA NACIONAL. **SEGÚN EL REGLAMENTO, EN EL CASO DE EMPATE EN EL PRÓXIMO JUEGO AVANZARÁ A LA FINAL EL OLIMPIA**

Semifinal vuelta

OLIMPIA **VS.** MARATHÓN

OLIMPIA **MARATHÓN**

DÍA Y HORA: sábado (6:00 pm)

ESTADIO: Carlos Miranda

ESPECTACULAR. Edrick Menjívar, portero del Olimpia, fue clave para que los albos no se fueran derrotados del Yankel Rosenthal. FOTOS YOSEPH AMAYA Y NEPTALÍ ROMERO

LA PRIMERA BATALLA FUE DE ALTO IMPACTO

▶Marathón y Olimpia nos regalaron un partidazo en la ida de las semifinales en el Yankel, que finalizó 1-1. Jerry Bengtson y Luis Vega anotaron los goles

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Marathón y Olimpia quedaron tablas en la ida de las semifinales tras una batalla magnífica con sus dos porteros brillantes, César Samudio y Edrick Menjívar, quienes se lucieron con tapadas dignas de un juego de final. Golpeó primero el Albo con un polémico gol de Bengtson en fuera de juego, pero respondió el Monstruo con un cabezazo de Luis Vega para empatar.

Será en Comayagua el próximo sábado que se dicte sentencia y conozcamos al primer finalista del Clausura, un reto para el equipo del doctor Názar frenar a Pedro Troglio, que en estas instancias no sabe qué es quedar eliminado mientras está sentado en el banquillo del merengue.

El partido comenzó con mucho vértigo, los dos equipos salieron ofensivos, ya que muchos futbolistas entraron jugando al límite, no regalaron nada.

Pero al Olimpia no tienes que darle espacios, tiene jugadores que saben con la pelota. Jorge Álvarez y Carlos Pineda hicieron sociedad. En una de esas acciones, Jorge le filtró un lindo pase a Benguché, que se la picó al portero Samudio en la primera llegada peligrosa, y de allí se vino la jugada del gol.

Félix Crisanto, en su afán de alejar la pelota, la mandó al tiro de esquina. Con gran cobro de Edwin Rodríguez, la pelota quedó picando en el área tras un rebote a José García; llegó Jerry Bengtson, que no perdonó para cruzar al panameño Samudio, que se había mantenido firme. Antes del gol había penal a García y luego fuera de juego cuando Jerry recibió la pelota, y no se sancionó.

Menjívar también tuvo lo suyo. En una acción detuvo cuatro remates en la misma jugada, primero en dos veces a Damín Ra-

RESERVAS

OLIMPIA GOLEA AL REAL SOCIEDAD EN LA IDA DE SEMIFINALES

Olimpia comenzó con el pie derecho la ida de las semifinales del torneo Clausura de reservas y ayer goleó 3-0 al Real Sociedad en el Centro de Alto Rendimiento. En la otra llave, Motagua se mide hoy a las 3:00 pm con lobos de la UPN en la sede azul en Amarateca.

MARATHÓN

CLAYVIN ZÚNIGA ES DUDA PARA EL JUEGO DE VUELTA

El delantero Clayvin Zúniga salió con un fuerte golpe en el pie derecho tras una fuerte entrada de Maylor Núñez y se quejó de que el árbitro Héctor Rodríguez no sancionó nada. El jugador inició su recuperación y es duda para el partido de vuelta, que será el sábado.

¡ESTÁ AFUERA! Edrick Menjívar, portero del Olimpia, se salió del área con la pelota y de inmediato fue sancionado por Rodríguez.

Denuncia

Olimpia manifestó su molestia en redes, ya que al llegar al Yankel no tenían energía ni agua en el vestidor.

RIGOR. José Aguilera, lateral izquierdo de Marathón, dio un tijerazo a Jorge "Toro" Benguché en una de las incursiones del Albo.

FESTEJO. Luis Vega marcó de cabeza el empate, con el que rescató al Monstruo en el Yankel.

UN TRACTOR. José García, defensor del Olimpia, le metió el cuerpo a Clayvin Zúniga para cortar una acción de peligro que intentó el delantero de Marathón.

mírez, le quedó a Peña, que se la tiró al cuerpo, y finalmente fue con Félix Crisanto y se agigantó.

El Monstruo comenzó a tocar madera y buscar la portería.

El Monstruo no se achicó y se abalanzó por el empate. En otra jugada a balón parado apareció Luis Vega, el central que termina contrato con los verdes y se irá al Motagua, pero está cerrando con el corazón. Aprovechó un centro desde la izquierda y levantándose en el área le ganó en el camino a Menjívar, que se había estrellado en Crisanto, y remató de cabeza para poner las tablas.

Selvin "Pibe" Guevara pudo poner adelante al Monstruo, pero se precipitó en un cabezazo tras un preciso centro de Edis Ibargüen, que ingresó en el cierre del primer tiempo por el lesionado Clayvin Zúniga, a quien sacaron del juego a puras patadas, tanto de José García como de Maylor Núñez.

El complemento fue más de lo mismo. Ambos equipos seguían enfrascados en buscar la ventaja, pero atrás tanto Edrick Menjívar como Samudio fueron dos muros imposibles de vencer para dejar esto igualado. Ahora, el obligado a vencer en la vuelta es Marathón, Olimpia avanza con un empate.

DUELO. José Mario Pinto intenta gambetear a Francisco "Chelito" Martínez durante el primer tiempo.

Accede
Escanea este código con tu "smartphone" y regístrate en LA PRENSA.

AMIGOS. Así fue el saludo de Pedro Troglio, DT del Olimpia, y Salomón Názar, del Marathón.

APOYO. A pesar de que fue en un día y hora laborable llegó mucha afición verdolaga al Yankel.

MARATHÓN

1

César Samudio
André Orellana
Luis Vega **GOL (42)**
Félix Crisanto
José Aguilera
Francisco Martínez <<
>> Júnior Lacayo (min 46)
Allan Banegas
Selvin Guevara <<
>> Jeffry Miranda (min 83)
Damin Ramírez
Clayvin Zúniga <<
>> Edis Ibargüen (min 31)
Kilmar Peña <<
>> Marco Vega (min 76)
DT. Salomón Názar

OLIMPIA

1

Edrick Menjívar
Maylor Núñez <<
>> Jamir Maldonado (min 46)
Carlos Sánchez <<
>> Gabriel Araujo (min 46)
Brayan Beckeles
José García
Jorge Álvarez <<
>> Boniek García (min 66)
Carlos Pineda
Edwin Rodríguez <<
>> Kevin López (min 46)
José Mario Pinto <<
>> Edwin Solani (min 81)
Jorge Benguché
Jerry Bengtson << **GOL (39)**
DT. Pedro Troglio

ÁRBITRO: Héctor Rodríguez
ESTADIO: Yankel Rosenthal

12

goles suma Jerry Bengtson en el torneo y se ubica en la cima de los anotadores del Clausura tras marcar ayer a Marathón en el Yankel Rosenthal.

TORNEO CLAUSURA. LA VUELTA SE DISPUTARÁ EL SÁBADO EN JUTICALPA DESDE LAS 4:00 PM

Los súper Potros cabalgan con destino a la gran final

▶Olancho FC sacó una tremenda ventaja en las semifinales al derrotar con un 2-0 al Real España, que quedó obligado a ganar por diferencia de tres goles

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Si alguien imaginó que Olancho FC llegó de casualidad a las semifinales, terminó con la boca cerrada. Los Potros embistieron al Real España con el 2-0 en el primer pulso y colocaron pie y medio en la gran final del torneo Clausura.

Los catedráticos tendrán que esforzarse más de la cuenta para el duelo de vuelta del sábado en Juticalpa (4:00 pm). Según el reglamento, los olanchanos avanzarán a la final con un empate o perdiendo por dos goles, esto debido a su mejor posición en las vueltas regulares. Por lo tanto, Real España debe ganar por tres goles de diferencia para colocar su nombre en los dos juegos por la gloria del torneo Clausura.

Los Potros presentaron mejores argumentos en el césped del estadio Olímpico y en primera instancia fue Buba López la figura aurinegra al quitarle el gol a Erick Andino, quien realizó una chilena dentro del área y el meta se revolvió como un felino.

Olancho FC mantuvo el ímpetu de la ofensiva, Agustín Auzmendi le ganó la espalda al zaguero Júnior García, pero remató terrible y dejó escapar el primero.

Al minuto 26, Erick Andino tuvo la revancha. David Mendoza filtró el esférico, Auzmendi habilitó de primera y rompiendo las marcas de Devron García y Júnior García, de primera el exjugador del Olimpia la mandó directo a las redes donde Buba se estiró para adornar la gráfica del 1-0. Tras un golpe en el tobillo izquierdo, por parte de Gerson Chávez, Mario Martínez se fue lesionado.

Levemente apretó la Máquina y un riflazo de Jhow Benavídez asustó la portería defendida por Harold Fonseca. Sin embargo, los olanchanos terminaron metiendo en problemas a los aurinegros en el cierre.

Golpeado en su orgullo aurinegro, el DT Palomo Rodríguez puso confianza en los cambios: Miguel Carrasco y Mayron Flores. Un potente zurdazo de Franklin Flores hizo que Harold Fonseca se lanzara de gran forma y evitara el empate.

Tampoco Juan Vieyra y Darixon Vuelto sacaron su magia en el campo para un mejor resultado. Los olanchanos se plantaron de gran forma sin desesperarse e intentar sorprender en una oportunidad de ataque. Una de esas acciones terminó en los pies del todoterreno Henry "Cachita" Gómez, que lanzó un globito y Buba respondió.

Real España no lo logró igualar en los intentos, partidazo defensivo de los Potros. Y en el cierre, Auzmendi en contragolpe se la cedió a Cristian Cálix, quien decretó el lapidario 2-0. De esta forma el Olancho FC saborea disputar su primera final en su campaña de debut en la Liga Nacional. La Máquina necesitará de un verdadero milagro en Juticalpa.

Dato
Dos triunfos suma Olancho FC en su serie ante Real España, que ganó uno. Existen dos empates.

APERTURA. Erick Andino sorprendió en el esquema titular y respondió con un golazo en el primer duelo de la serie frente a los aurinegros. FOTOS NEPTALÍ ROMERO Y MAURICIO AYALA.

ACCIÓN. Harold Fonseca fue una muralla con todos los remates que le realizaron los aurinegros.

CLAVE. Cristian Cálix cubrió la salida de Mario Martínez por lesión y anotó el segundo gol de los olanchanos.

REAL ESPAÑA

0

Buba López	
Franklin Flores	
Júnior García	
Devron García	
Carlos Mejía	🟨
Jhow Benavídez	
Gerson Chávez <<	🟨
>> Mayron Flores (46)	🟨
Claudio Innella <<	
>> Juan Vieyra (70)	
Roberto Osorto<<	
>> Miguel Carrasco (46)	
Pedro Báez <<	
>> Darixon Vuelto (58)	
Ramiro Rocca	
DT. Julio Rodríguez	

OLANCHO FC

2

Harold Fonseca	
Óscar Almendárez	
Nelson Muñoz	
Santiago Molina	
Omar Elvir	
David Mendoza <<	🟨
>> Frelys López (78)	
Mario Martínez <<	
>> Cristian Cálix (34) GOL90+3	
Henry Gómez	
Cristian Altamirano	
Erick Andino GOL 26 <<	
>> Danilo Tobías (74)	
Agustín Auzmendi	
DT. Humberto Rivera	

ÁRBITRO: Saíd Martínez
ESTADIO: Olímpico

Juego de vuelta

OLANCHO FC **VS.** REAL ESPAÑA

DÍA Y HORA: Sábado (4:00 pm)
ESTADIO: Juan Ramón Brevé

4
Triunfos, 4 empates y 2 derrotas es la estadística del Olancho FC jugando de visita en el torneo Clausura.

FranklinCovey

CONFERENCIA MAGISTRAL

TODOS MERECEMOS UN GRAN LIDER

Las 6 prácticas críticas para liderar un equipo

ADQUIERE TU BOLETO $299 Por persona

Preventa $199

Si adquieres tu boleto antes del 20 de mayo

SAN PEDRO SULA
MAYO 29
5:00 PM A 8:00PM
HOTEL COPANTL

TEGUCIGALPA
JUNIO 01
3:00 PM A 6:00PM
HOTEL HONDURAS MAYA

VICTORIA ROOS - OLSSON
Consultora Senior FranklinCovey

Reserve su espacio

msabillon@franklincovey.hn
rraudales@franklincovey.hn
businesspartner@franklincovey.hn

(504) 9505-2703
(504) 9991-2852
(504) 93747967

franklincoveyhn

Patrocinan: La Prensa · El Heraldo · E&N · go tv · GILDAN · Honduras Maya · GA Grupo Asesores · Smart Digital Marketing Agency · COHEP · COPANTL Hotel & Convention Center · High Potential Business School

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Ninrod Medina ▶ El técnico recibe duras críticas por la eliminación en el repechaje, sin embargo, respeta las opiniones

"MOTAGUA RESPONDIÓ DENTRO DE LA REALIDAD QUE TENÍA"

LOS JUGADORES MARLON LICONA, HÉCTOR CASTELLANOS Y ROBERTO MOREIRA NO ENTRAN EN SUS PLANES SI CONTINÚA AL FRENTE DEL CLUB

Gustavo Roca
redaccion@laprensa.hn

El exjugador del Ciclón Azul avaló los fichajes de Carlos Argueta, Denis Meléndez y Ricky Zapata

SAN PEDRO SULA. Ninrod Medina es una de las leyendas del Motagua, una persona que, de acuerdo con lo que explicó, desde los ocho años respira por el club, pero que por ahora vive de los ataques de los aficionados tras ser eliminados en el repechaje del torneo Clausura.

En entrevista con GOLAZO, el actual director técnico de los azules aseguró que ya se reunió con la directiva de los capitalinos, les presentó el informe técnico detallado con bajas y fichajes y que ellos decidirán si sigue o no. También desvirtuó cualquier pelea con Emilio Izaguirre, confirmó las primeras bajas y su plan de trabajo, en caso de que continúe dirigiendo a los azules para el Apertura.

— ¿Qué análisis saca del torneo Clausura?
Vi un equipo golpeado anímicamente, caído por las circunstancias que había en el momento de pérdidas y de un rendimiento no adecuado en esas primeras jornadas. Las pláticas con la directiva fueron claras desde un principio en el sentido de que había que renovar el equipo, que pensábamos que el club había tenido un pico muy alto en cuestión de rendimientos en los últimos años. En ese sentido, el grupo hasta cierto punto respondió dentro de las exigencias y dentro de la realidad que tenía.

— Cuando llega hablaban de la leyenda del Motagua, que era una decisión acertada, y ahora todos lo quieren fuera. ¿Qué opina de las críticas del aficionado?

CONFIANZA Ninrod Medina consideró que formar su propio plantel será de mayor provecho para lo que necesita Motagua.

Es entendible porque en esto cada quien tiene su visión de lo que es y cada quien tiene su derecho a opinar, y se respeta. Estamos trabajando tranquilos, dentro de la responsabilidad que tenemos, y es que nosotros siempre fuimos claros con la directiva, desde el primer día que llegamos dijimos que el equipo necesitaba una renovación.

— ¿Ya le pasó el informe técnico a la dirigencia?
Seguro. Nosotros el lunes nos reunimos con los directivos, en este caso las personas que siempre están, que son don Eddy Atala, Pedro Atala, Danny Atala, Javier Atala, estuvo Julio Gutiérrez, y quedamos que les presentamos el informe. Está todo detallado, ellos sabían las variantes que pudiera haber, las bajas, posibles altas. En ese sentido se trabajó, ellos tomarán la decisión sobre nuestra posición.

— ¿Dio el visto bueno para estos primeros tres fichajes (Carlos Argueta, Denis Meléndez y Ricky Zapata)?
Sí, nosotros estuvimos trabajando con Emilio Izaguirre durante el tiempo que estuvimos viendo las posiciones y hay unos jugadores más que se van a anunciar.

— ¿Cuándo le confirman o no su continuidad?
Me dijeron que tenían reunión este fin de semana y, de acuerdo con lo que dijeran, me imagino que en el transcurso de la siguiente semana posiblemente tengamos algo claro con relación a lo que vaya a pasar.

— Marlon Licona, Héctor Castellanos y Roberto Moreira, ¿serían esas bajas las del equipo?
Serían parte de las bajas, pero repito, no es que sean malos jugadores; pero el ciclo, el ciclo... y para uno renovar está el claro ejemplo de las águilas, necesita uno entrar en esa etapa dolorosa de desprenderse de ciertas piezas, poder traer a otros con otra idea, otro criterio y metodología, de fútbol, de vida y ambición.

— ¿Cuántas bajas se vienen en Motagua?
Nosotros hablamos de ocho bajas, y fuera de esas hay dos, hay dos jóvenes que están en el equipo que nuestra idea es poderlos prestar.

— ¿El tema de la discusión con Emilio Izaguirre cómo fue?
Son simples rumores.

LEGIONARIO
RUBILIO MANTIENE SU BUENA RACHA DE GOLES EN CHINA

El atacante hondureño Rubilio Castillo anotó ayer su tercer gol en la derrota de 2-1 de su equipo Nantong Zhiyun ante Zhejiang en la Superliga de China.
El próximo lunes jugarán de visita (5:35 am) por la fecha 7 ante el Beijing Guoan. El equipo de Rubilio está en el puesto 12 del campeonato con solo 5 puntos en seis jornadas.

JUEGOS EL SALVADOR
TRES LEGIONARIOS PODRÍAN SER CONVOCADOS

GOLAZO conoció que la Fenafuth pidió los pasaportes de los jugadores Bryan Félix (San Carlos tico), Alenis Vargas y Keny Martínez (ambos del Kansas City II) para ser inscritos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de El Salvador, del 23 de junio al 8 de julio.
Ninguno de los tres futbolistas, todos nacidos en Honduras, ha jugado de forma oficial con la H.

AMISTOSO SUB-20
HONDURAS LA PASÓ MAL EN LA DERROTA FRENTE A URUGUAY

La Sub-20 de Honduras perdió 1-0 ayer frente a Uruguay en amistoso en el estadio Belvedere en tierras charrúas. El desempeño de los catrachos dejó mucho que desear y se salvó de una goleada, la Celeste no estuvo fina y aprovechó la mala salida del meta Juergen García para que Luciano Rodríguez abriera el marcador al minuto 14. La H jugará el sábado ante Deportivo Maldonado, el jueves 18 de mayo viaja a Argentina y debuta el 22 de mayo en el Mundial contra Gambia.

CHAMPIONS. EL MARTES ES LA VUELTA CON VENTAJA PARA LOS NERAZURRIS

Inter se lleva el primer asalto del derbi milanés

LA VUELTA

INTER

AC MILAN

DIA: MARTES 16 DE MAYO
HORA: 1:00 PM
CIUDAD: MILAN
ESTADIO: SAN SIRO

FIESTA. Los interistas no le dieron opciones al Milan y se llevan la ventaja para la vuelta del martes.

El Inter conquista el derbi de la ciudad de la moda al vencer 2-0 al Milan en la ida de las semifinales de la Champions

SIN REACCIÓN. El AC Milan no fue el equipo que en otras oportunidades doblegó al Inter; ayer entró muy flojo al compromiso.

MILÁN, ITALIA. El Inter derrotó por 2-0 al Milan en la ida de semifinales de la Liga de Campeones, pero desperdició una gran ocasión para haber asegurado ya el pase a la final del 10 de junio en Estambul.

En un gran inicio de partido, el Inter se adelantó con goles del bosnio Edin Dzeko (8) y del armenio Henrik Mkhitaryan (11), pero no logró plasmar con más goles la gran diferencia de juego que mostraron ambos equipos sobre el terreno de juego.

La derrota por dos goles es un pésimo resultado para el Milan, que sueña con luchar por su octavo título continental, pero el equipo de Stefano Pioli puede darse por satisfecho con llegar con alguna opción de buscar la remontada dentro de una semana en el mismo escenario, San Siro, aunque con el Inter como local.

Los milanistas esperan que para ese choque puedan disponer del portugués Rafael Leao, que no tuvo acción ayer por lesión.

El pitido inicial dio paso a un vendaval "nerazzurri", en el que el equipo entrenado por Simone Inzaghi podría haber dejado sentenciado el pase a la final en apenas un cuarto de hora.

Muy superior a su rival, el Inter tuvo además mucha eficacia ante el arco contrario, ya que sus dos primeras ocasiones acabaron en gol. En el minuto 8, en un lanzamiento desde la esquina del turco Hakan Calhanoglu al corazón del área, Dzeko ganó en el cuerpeo a su marcador, el capitán milanista Davide Calabria, y conectó una volea de zurda ante la que nada pudo hacer el portero internacional francés Mike Maignan.

Sin tiempo de reaccionar, el Milan encajó el segundo apenas tres minutos después, con un remate desde el interior del área de Mkhitaryan, que se plantó ante Maignan, sin apenas oposición de la defensa rival.

Todo iba mal para el equipo local, que en el 15 se quedó sin el argelino Ismael Bennacer, que lesionado dejó su puesto al brasileño Junior Messias.

Calhanoglu pudo haber apuntillado a su equipo, con un remate al palo en el minuto 16, y a la media hora una caída en el interior del área de Lautaro Martínez fue señalada como penal por el árbitro Jesús Gil Manzano.

37

años y 54 días tiene Dzeko y es el segundo más veterano en marcar en una semifinal de Champions, solo por detrás de Ryan Giggs, que le anotó al Schalke en 2011 con 37 años y 148 días.

INGLATERRA

EL ASTON VILLA INGLÉS ESTÁ TRAS LOS PASOS DE MARCO ASENSIO

Consolidado en la sexta plaza de la Premier desde la llegada de Unai Emery, el sueño de cara al próximo curso es pelear por los puestos de Champions, y por eso el Aston Villa ha tentado al zurdo Marco Asensio. Para ello se va a contratar a Mateu Alemany y se va a poner el foco en contratar a tres o cuatro jugadores que marquen diferencias. Y uno de esos jugadores milita en el Real Madrid y ya comenzó los contactos.

ALEMANIA

EL DORTMUND YA BUSCA EL REEMPLAZO DE JUDE BELLINGHAM

El Borussia Dortmund sabe que no podrá retener a Bellingham, por eso ya trabaja en buscarle un sustituto, que según asegura el diario Bild alemán saldrá de entre Gabri Veiga (Celta de Vigo) y Edson Álvarez (Ajax). Ambos tienen un precio similar, 40 millones de euros, pero los negriamarillos parece que se decantan más por firmar al gallego.

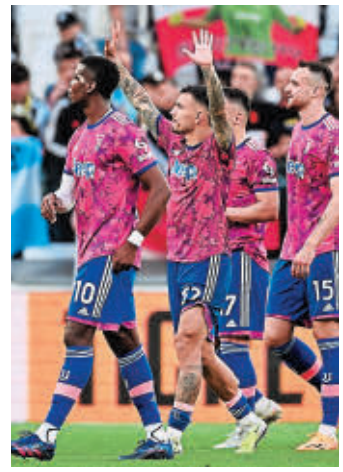

EUROPA LEAGUE

LOS ITALIANOS ROMA Y JUVENTUS RECIBEN A LEVERKUSEN Y SEVILLA

Un Sevilla en línea ascendente visita hoy a la Juventus en la ida de semifinales de la Europa League, en busca de dar un paso más hacia un trofeo que ya ha levantado en seis ocasiones. Mientras que en la otra llave, la Roma de Mou recibe al Bayer Leverkusen. "Están acostumbrados a jugar estas semifinales porque han ganado muchas Europa Leagues", advirtió el técnico de la Juve, Massimiliano Allegri, quien no se confía del equipo español.

ESPAÑA

BUSQUETS DEJA EL BARCA: "LLEGÓ EL MOMENTO DE ANUNCIAR QUE ES MI ÚLTIMA TEMPORADA"

Sergio Busquets, capitán y leyenda del Barcelona, anunció que dejará el club al final de la actual temporada, tras quince años en el primer equipo azulgrana. "Ha llegado el momento de anunciar que esta es mi última temporada en el Barca", dijo en un video.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
74 - 14 - 56

Los números que ya jugaron
20 - 67 - 59
59 - 99 - 59
70 - 76 - 44
63 - 24 - 94

El pronóstico para hoy
19 04 06

Si soñaste con...

JOVEN	IGLESIA	NOVIA
17	45	41

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

47

MEDIA MARATÓN
La Prensa
GATORADE

A Beneficio de
1000
SCHOOLS

A CORRER POR LA EDUCACIÓN

PREPÁRATE ESTE
18 DE JUNIO

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN AGENCIAS
BANPAIS
Siempre de tu lado.
A NIVEL NACIONAL

PRECIO DE INSCRIPCIÓN
L 345

PATROCINAN

aguazul Todo bien. Todo azul. · BANPAIS Siempre de tu lado. · Mobil · MICHELIN · NAPA AUTO PARTS · Pollo Norteño · DELICIA · PACER · venza. · YUMMI NUTS
mall galerías · Denny's · LUIHSA · Chevron Havoline 4T · LUBRISHOP · CALMA FLEX · EXCEL · TOSH · Cemento Bijao
RENOVART PLATINUM CON CÚRCUMA · el Caña · Doña Blanca · ENER ZUCAR · MASCAFÉ · VIU Colágeno · GES · COMISARIATO LOS ANDES · COPANTL · GU · PONTE exa · POWER · Municipalidad de San Pedro Sula